



**Universidad Autónoma Metropolitana**  
*Unidad Iztapalapa*

---

LA ESTRUCTURA DE LAS COALICIONES: EL  
CASO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE  
MÉXICO EN LAS ELECCIONES FEDERALES  
DE 1997-2003

T E S I S I N A  
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIADO EN  
C I E N C I A P O L Í T I C A  
A  
P R E S E N T A

**JOSÉ AUGUSTO GARRIDO DELGADILLO**

**MATRÍCULA: 200328345**

---

ASESOR:  
***DRA. MARÍA EUGENIA  
ERNESTO  
VALDÉS VEGA***

---

LECTOR:  
***DR. GUSTAVO  
EMMERICH***

Iztapalapa, Ciudad de México, Julio, 2004



Casa abierta al tiempo

**Universidad Autónoma Metropolitana**

*Unidad Iztapalapa*

---

LA ESTRUCTURA DE LAS COALICIONES: EL  
CASO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE  
MÉXICO EN LAS ELECCIONES FEDERALES DE  
1997-2003

T E S I N A  
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIADO EN  
C I E N C I A P O L Í T I C A  
P R E S E N T A

**JOSÉ AUGUSTO GARRIDO DELGADILLO**

**MATRÍCULA: 200328345**

---

ASESOR:  
**DRA. MARÍA EUGENIA  
VALDÉS VEGA**

---

LECTOR:  
**DR. GUSTAVO ERNESTO  
EMMERICH**

Iztapalapa, Ciudad de México, Julio, 2004

*A MIS PADRES, POR HABERME DADO LA  
OPORTUNIDAD DE ESTUDIAR; A MIS HERMANOS,  
DANIEL Y JORGE POR TODO EL APOYO RECIBIDO;  
Y A MARGARITA POR HABER CONFIADO EN MÍ Y  
ESTAR A MI LADO EN TODO MOMENTO.  
A ELLOS GRACIAS.*

*ESTE ES EL FRUTO DE 22 AÑOS DE ESTUDIO.*

## ÍNDICE

Página

Introducción	1
Antecedentes	4
CAPITULO 1	
“La estructura de la coalición”	
Definición de Partido Político	13
El sistema partidista	15
La influencia de la ideología	19
Ideología PVEM	21
Ideología PRI	23
Ideología PAN	24
La estabilidad organizativa	26
La negociación: punto clave para la conformación de una coalición	28
Temas de interés	33
Plataforma electoral "Alianza por el Cambio"	34
Plataforma electoral "Alianza para Todos"	34
Las Escuelas	
Escuela Americana	37
Escuela Europea	39
CAPITULO 2	
“El marco electoral”	
De los frentes	41
De las alianzas	42

Características de una Coalición	44
Registros y requisitos para formar una coalición	46
La coalición en los sistemas parlamentarios (congresionales)	50
Coaliciones de gobierno	51

### CAPITULO 3

#### “La participación del PVEM en las elecciones federales 1997-2003”

Aguascalientes	54
Baja California Sur	57
Campeche	61
Chihuahua	65
Estado de México	72
Guanajuato	92
Nuevo León	100
Querétaro	108
San Luis Potosí	113
Sonora	120
Yucatán	126
Conclusiones	130
Anexo	134
Bibliografía	135

## **LA ESTRUCTURA DE LAS COALICIONES: EL CASO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO\*.**

En nuestro país el tema de las coaliciones en las elecciones a nivel federal ha despertado interés en el mundo de los procesos electorales, debido a que los partidos minoritarios ante su escasa influencia y presencia política para competir de manera individual, han buscado sacar provecho de las oportunidades legales y políticas que fueron llevadas a cabo por la reforma electoral de 1996, dando la posibilidad para que los partidos puedan coaligarse en las elecciones federales tanto para Presidente de la República, diputados y senadores por ambos principios bajo un mismo emblema.

Sin embargo, la ausencia de coaliciones electorales, hasta hace pocos años, ha provocado una carencia de estudios sobre las mismas dentro del ámbito nacional.

Dentro de la Ciencia Política es de suma importancia conocer, como ya se había dicho con anterioridad, el fenómeno coaliciones a nivel federal ya que es un tema reciente; dentro de la formación como investigador es necesario saber cuáles son las causas y motivos que orillan a los partidos pequeños para coaligarse con los partidos mayoritarios. Sin embargo también se debe de tener en cuenta a los partidos que puedan concretar una alianza en donde se pueden buscar objetivos que puedan superar más allá de sus expectativas como partido o simplemente harán el uso de una coalición para sus propios fines abandonando la misma una vez que terminen las elecciones o una reforma que se impulse desde el Congreso.

---

\* Agradezco a la Doctora María Eugenia Valdés por todo su apoyo y recomendaciones para realizar este trabajo de investigación.

En la investigación se tomará el caso del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) ya que debido a la falta de resultados óptimos se ha visto en la necesidad de recurrir en primera instancia formar una alianza con el Partido Acción Nacional (PAN), la cual se deshizo al término del primer año del Presidente Vicente Fox; poco después tuvo la posibilidad de lograr una coalición parcial con el PRI en la cual se tienen objetivos más centrados y se realizaron estudios más profundos a fin de evitar problemas como los que ocurrieron con el PAN.

Esta investigación pretende aportar a través del análisis de las coaliciones electorales en cuatro capítulos, en un primer capítulo se analizarán los elementos sustanciales que influyen en la formación de una coalición; en un segundo capítulo, se analizarán las diferentes maneras de coaligarse y su especificación dentro del marco legal electoral; el tercer capítulo está dedicado al comportamiento electoral de las últimas tres elecciones federales, cabe mencionar que se está comando en cuenta los resultados electorales del PVEM, a su vez el análisis de las coaliciones hechas con el PAN y con el PRI, por separado.

Y por último se analizará si las coaliciones serán tomadas en cuenta para futuras elecciones con base a los elementos que se aporten en el tercer capítulo y su posibilidad de que los verdes sigan esta línea y qué tanto pueden salir beneficiados de ella.

Debido a que el caso del PVEM es especial en el sentido de que ha formado dos alianzas en tan sólo tres años, una con el PAN en el 2000 y con el PRI en 2003, con lo cual se deja a un lado la ideología para poder competir junto con otro partido, bajo un mismo emblema, a fin

de conservar el registro o en su caso obtener el mayor número de curules en el Congreso de la Unión.



## **ANTECEDENTES.**

Es común hablar de coaliciones electorales en el ambiente europeo; países como España, donde constantemente se habla de coaliciones electorales que culminan en coaliciones de gobierno. Lo mismo sucede con Alemania donde el Partido Social Demócrata de Gerhard Schröder y el Partido Verde de Joschka Fischer han ganado las elecciones gracias a la coalición que se dio entre estos dos partidos, a la cual se le dio continuidad ya que en la actualidad se gobierna en conjunto siendo claro ejemplo de una coalición de gobierno sumamente sólida.

En Latinoamérica el esquema es más reciente, ejemplos como la alianza formada por la Unión Cívica Radical y el Frente del País Solidario en Argentina han llevado al candidato Fernando de la Rúa a ganar las elecciones, aunque no estableció la mayoría en la Asamblea Nacional.

En México se dio un primer caso, el de Vicente Fox que gana las elecciones gracias a la coalición entre el Partido Acción Nacional y el Partido Verde Ecologista de México (Alianza por el Cambio); este fue un caso excepcional en México, debido a que fue la primera coalición que se realiza en este país y que gana las elecciones, aunque no gana una mayoría en el Congreso de la Unión.

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) ha realizado coaliciones tanto en el ámbito federal, local y regional, sin duda, ha provocado que se tenga un amplio campo de trabajo para el estudio de las coaliciones electorales.

Para conocer el comportamiento coalicional y para efectos de esta investigación, se enfoca a las elecciones federales.

El caso de México es peculiar, debido a que se presenta por primera vez, en el año 2000, una coalición a nivel federal.

Sin embargo, lo más similar, lo encontramos en las elecciones federales de 1988 con el llamado Frente Democrático Nacional (FDN) que postuló como candidato a la Presidencia de la República al Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano. Dicho frente no se constituyó como una coalición, debido a que no se contempló el terreno de los diputados y senadores, solamente siendo un competidor electoral directo del PRI, amenazando sus intereses.

A raíz de la experiencia de las elecciones de 1988 se multiplicaron los requisitos para formar una coalición y se dieron más estímulos para que los partidos concurrieran a las elecciones de manera individual, es decir, por sus propias fuerzas.

Desde 1990, el Instituto Federal Electoral (IFE) es el encargado de organizar las elecciones federales, y después de varios análisis, en 1996 se da la reforma electoral que en uno de sus apartados contempla que los partidos políticos podrán coaligarse con fines electorales en todas las elecciones federales, tanto para presidente de la República, diputados por ambos principios, al igual que los senadores también por ambos principios, flexibilizando así los requisitos y condiciones de coaligarse.

Con motivo de las elecciones federales del año 2000, se empiezan a dar los primeros resultados de aquella reforma electoral de 1996, cuando por primera vez se registran dos coaliciones: Alianza por el Cambio formada por el Partido Acción Nacional (PAN) y el

Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y una segunda coalición, Alianza por México, formada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido del Trabajo (PT), Convergencia por la Democracia (CD), Partido Alianza Social (PAS) y Partido de la Sociedad Nacionalista (PSN); todos bajo un mismo emblema y presentando candidatos a Presidente de la República, diputados y senadores.

Dentro de este ensayo se seguirá de cerca las coaliciones electorales a nivel federal en las que ha participado el PVEM.

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM), es un partido que se cataloga minoritario ya que no cuenta con una estructura sólida que lo hace ser competitivo; obtuvo su registro definitivo el 15 de enero de 1993, cuando el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) determinó que cumplía con los requisitos de afiliación mínima.

El PVEM, “busca la recuperación y afianzamiento de los auténticos valores culturales en México. En especial, de la tradición y conocimientos autóctonos, que son profundamente respetuosos de los seres vivientes humanos, animales, vegetales, así como de los elementos naturales.”<sup>1</sup>

En las elecciones el PVEM tenía pocos votos, lo que se suponía que pudiera quedar al margen de perder su registro, por lo cual se vio en la necesidad de analizar otro tipo de estrategias en las que se diera la posibilidad de retener el registro pero a su vez tuviera una campaña política donde de una vez por todas el electorado se enfocara al partido para que lo tuviera presente en próximas elecciones y así crecer. Otra de las estrategias a seguir era la de obtener una mayor representación en el Congreso de la Unión; los

---

<sup>1</sup> <http://www.pvem.org.mx>.

dirigentes del partido al analizar la situación mencionaban que era un poco difícil de lograrla solos, por lo que se optó por buscar por todos los medios suficientes una alianza con un partido mayoritario, y se vio la posibilidad de negociar con el PAN ya que tenía un candidato fuerte, al igual que su imagen, que era Vicente Fox.

“Vicente Fox había pasado por un proceso electoral (12 de septiembre de 1999) de militantes panistas (97% del total de la votación) que fue el corolario de la solución de compromisos entre el PAN y Fox” .(Espinoza, 2001: 89).

Una vez electo Fox por los militantes del PAN se empezó a correr fuertemente el rumor de que el PAN necesitaba de un segundo partido para poder afianzar una victoria frente al PRI y en una mayor posibilidad tener la mayoría en el Congreso de la Unión para asegurar las reformas que el país necesitaba, en una primera instancia se pensó en el PRD pero entre ellos había una gran distancia ideológica, y sobre todo existían temas polémicos como el petróleo, electricidad o del gasto social, además de que el presidente estaría más controlado y sus facultades se verían acotadas debido a la existencia de otro partido producto de la alianza, lo cual era un problema muy cuestionable entre los militantes panistas y sobre todo no lo veían muy viable para los fines del partido; tal y como lo menciona Rebollo “El formar una alianza es un ejercicio de dar y recibir. De aliarse electoralmente con el PRD, Vicente Fox y el PAN hubieran tenido que negociar carteras del gobierno, incluir a candidatos a diputados y senadores que provinieran de ese partido y excluir a políticos panistas de las listas” (Rebollo, 2000: 20).

El PAN buscaba un partido que aunque le daría pocos votos a su candidatura, le proporcionara una cantidad suficiente de recursos y que le exigiera menos que el PRD, y no se convirtiera en un muro en caso de ganar las elecciones, por lo cual se enfocó a

un partido minoritario con el cual el solo hecho de conservar su registro como partido en la elección, era más que sobrado incentivo.

“La mirada se enfocó al PVEM para lograr una alianza la cual se consumó, previamente aprobada por la Convención y la Asamblea Nacional del PAN dando así oficialmente la creación de la Alianza por el Cambio” (Díaz Rebollo, 2000, 23)

El convenio, si bien no era del todo favorable para el PVEM, sí cumplía con las expectativas que buscaba el partido y que destaca lo mencionado: a) al PVEM le corresponderá el 4.5% de la votación total válida, emitida para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, diputados y senadores que obtenga la coalición. El remanente corresponderá al PAN; b) en caso de que la coalición obtuviera un porcentaje superior al 35.6% se le agregará al PAN .7% y al PVEM .3% de lo acordado; tal vez lo más aceptable por el partido era el 4.5% de la votación total válida ya que con eso conservaba su registro y lograría más porcentaje de votos que si lo hubiera hecho solo, lo que significaba un paso importante para que el partido en el sentido de utilizarlo como trampolín para futuras elecciones y así empezar a crecer y consolidarse como partido mediano.

Sin embargo en la cuestión del dinero el PVEM aportó más de 200 millones de pesos que había recibido para sus gastos de campaña (Rebollo, 2000: 27); en este sentido el PAN buscó la lograr la Alianza con el PVEM ya que si quería darle más difusión a su candidato tenía que buscar más recursos económicos y juntando los de los dos partidos podría concretar su objetivo, por lo cual el PAN utilizó al PVEM.

Una vez realizadas las elecciones el IFE reportó que la Alianza por el Cambio obtuvo 42.5% de los votos del 2 de julio de 2000, con lo cual, basado en los convenios suscritos el PAN quedó con 36.4% y el PVEM le tocaron 17 diputados y 5 senadores el cual fue un triunfo para el partido debido al paso importante que había dado para la consolidación del mismo y ahora solamente esperaría trabajar en conjunto con el PAN tanto en el Congreso de la Unión como en el gabinete de la Presidencia, dando un paso importante para que se formara una verdadera alianza política por primera vez en el país. Sin embargo esto no sucedió ya que la Alianza por el Cambio se fracturó a lo largo de los primeros meses del sexenio foxista; una de las principales rupturas se debió a que el presidente electo Vicente Fox no designó al Lic. Jorge González Torres<sup>2</sup>, quien era el dirigente nacional de dicho partido, como Secretario del Medio Ambiente y Recursos Naturales; ya que el PVEM estaba seguro de que le darían el puesto de secretario de esa dependencia, debido a las experiencias tomadas en otros países donde se realizaron alianzas con partidos de los llamados verdes y en las cuales sí fueron tomados en cuenta para esa dependencia, otro de los aspectos fue que como dirigente del partido y siendo partido preocupado por la ecología tenía más conocimientos acerca de la materia, la ruptura se ratificó el 2 de septiembre de 2001, argumentando que el presidente Vicente Fox no cumplió con sus promesas y en especial en cuestiones ecológicas.

En una entrevista realizada por el periódico Reforma (2003: 17) a Jorge Emilio González<sup>3</sup>, menciona que “se tuvo una alianza en el 2000 con el PAN, llamada Alianza por el Cambio, para lograr un cambio en el país. Se logró la alternancia pero no se ha logrado el cambio. No ha habido reformas de fondo: la reforma política, que tanto se necesita para transformar el sistema político mexicano y hacerlo más democrático, no

---

<sup>2</sup> Fundador del PVEM, ex candidato a la Presidencia de la República por el mismo partido en el año de 1994.

<sup>3</sup> Ex-senador de la República por el PVEM, y máximo dirigente del partido (2004-\*\*) )

llega; las reformas estructurales que necesitamos – electricidad, laboral, ambiental – tampoco han llegado, y el partido siente la necesidad de seguir luchando por ese cambio que tanto han esperado los mexicanos”; el PVEM buscaba que se realizara un cambio en el país, sin embargo, en un año poco se podía hacer, la ruptura entre estos dos partidos políticos se dio como consecuencia del escaso trabajo que realizaba el PVEM en el gobierno del Presidente de la República Vicente Fox, ante tal rechazo y a la incomodidad, el PVEM decidió romper su relación con la coalición y decidió trabajar sólo en el Congreso ya sin la llamada Alianza por el Cambio.

En medio de un ambiente pragmático debido a que el cambio prometido por el presidente Vicente Fox no llegaba. Surge una coalición entre el PRI y el PVEM “Alianza para Todos” para las elecciones locales en el Estado de México, esta coalición se hacía debido a la falta de credibilidad de las instituciones y los actores políticos y por la partición de nuevas demandas de la sociedad; “La Alianza para Todos se hace portavoz del reclamo social de ser representado por un Poder legislativo fuerte, dinámico, propositivo y productivo, que aliente y mejore el quehacer público”.<sup>4</sup>

De una manera muy general, el compromiso de cara a la sociedad se basaba en:

Mejorar el cumplimiento de la función social de la Legislatura del Estado, expedir y perfeccionar disposiciones constitucionales que repercutan en beneficio de la educación, la salud, la vivienda derechos de los niños, las mujeres, los jóvenes, etc; promover la revisión de la Legislación del Estado de México para prevenir y sancionar enérgicamente el secuestro, la violación, la violencia intrafamiliar, así como el maltrato a las personas mayores; fomentar una cultura política y legislativa de civilidad, pluralidad y tolerancia; coadyuvar a la consolidación entre la población de una cultura

---

<sup>4</sup> Plataforma electoral Alianza para Todos, Estado de México.

de legalidad, prevención de delito, erradicación de la corrupción y combate a la impunidad, en cuestión ambiental se propuso vigilar que el desarrollo económico de la entidad no se base en el desmedido agotamiento de los recursos naturales no renovables, ni en la explotación indiscriminada de los renovables, promoviendo la continua revisión de la normatividad sobre protección, preservación y explotación de las riquezas naturales y promover la defensa de los vasos acuíferos del Estado de México.

Las elecciones se realizaron el 9 de marzo de 2003,, los resultados arrojaron como ganador a la Alianza para Todos con el 34.6% de los votos para la elección al Congreso local, frente al 28.5% que obtuvo el PAN, las elecciones fueron catalogadas como todo un éxito, a pesar de las constantes críticas y descalificaciones que sufría el PVEM al coaligarse con el PRI.

Una semana después, el 16 de marzo de 2003, el PRI firmó una coalición parcial con el PVEM para las elecciones federales del 6 de julio de 2003.

La Alianza para Todos tuvo como objetivo principal lograr la mayoría en la Cámara de Diputados, sin embargo, tuvieron que realizar nuevas negociaciones y estudios suficientes para determinar a los candidatos que fueran a competir en los diferentes distritos y en la mayor medida evitar los problemas que tuvieron con el PAN en el año 2000; por lo cual llegaron a un acuerdo con el PRI, que el mejor escenario sería ir en Alianza en 97 distritos ya que les podría ayudar a recuperar al menos 26 distritos que en el 2000 perdieron los priistas por diferencias menores a 6%, y asegurar el triunfo en otros 23, donde ganaron los priistas por márgenes similares (Enfoque, 2003: 13), es decir una coalición parcial y que más adelante se analizarán las características, era un buen momento para recuperar distritos y sobre todo para recuperar la confianza del



electorado que había votado en contra de dicho partido en las elecciones de 2000, uno de los motivos que el impulsó al partido de seguir con la alianza junto con el PVEM, se debió a que su votación había caído en las zonas urbanas, sin embargo, era en esas mismas regiones donde el PVEM tenía mayor presencia electoral.

Sin embargo, las críticas hacia el PVEM se hicieron presentes y fue muy cuestionado en el sentido de que se apoyaba al PRI, ya que el PVEM podía perder el voto leal con la alianza y por consiguiente se fuera a otro partido.

## **CAPITULO 1.**

### **“LA ESTRUCTURA DE LA COALICIÓN”**

#### **MARCO TEORICO.**

El objetivo es definir el fenómeno de las coaliciones y de las alianzas junto con sus características principales así como los principales actores.

#### **EL PARTIDO POLÍTICO.**

El actor más importante para que se puedan realizar las coaliciones electorales es el partido político.

Por partido político se entiende como “cualquier grupo político que se presenta a elecciones y que se puede colocar mediante elecciones a sus candidatos en cargos públicos” (Sartori, 1987: 921), es decir, un partido político persigue un fin común, participar en las elecciones mediante un candidato que busca representar, un determinado distrito, a cierto sector de la población que le confinará su voto.

Asimismo dentro de los partidos políticos existen categorías según su dimensión, ya que pueden ser partidos mayoritarios, entre los que se encuentran los grandes partidos y los partidos minoritarios donde se encuentran los partidos pequeños.

Sin embargo, para realizar una coalición política no importa el tamaño, en el sentido de que se pueden tomar en cuenta, el objetivo es conseguir más votos, así grandes o pequeños se pueden coaligar.

El PVEM es un partido político pequeño, es catalogado así por “el pequeño tamaño de su membresía o por la pequeña cantidad de votos que regularmente obtienen en elecciones oficiales; sin embargo tienen dos opciones como partido a) mantenerse cada uno con sus propias capacidades y/o recursos ; aunque a veces sus recursos no son suficientes o no son administrados debidamente con lo cual llegan a perder su registro con facilidad; o b) recurrir a alianzas que les permitan sobrevivir y ascender aún lentamente”; (Madrid, 1999: 212), este fue el objetivo principal del PVEM, buscar una alianza con el PAN para poder seguir con su registro a sabiendas que su ascenso sería lento pero en cierto sentido seguro con la llamada Alianza por el Cambio, y donde el PVEM sacaría provecho de la situación. Aunque al final no se perpetuó dicha alianza en el gobierno, sí fue tomado como un ensayo a fin de absorber todas las experiencias tanto positivas como negativas y sobre todo, si bien no se pudo actuar en un puesto político dentro del gobierno de Vicente Fox, sí logró que los electores se enfocaran más en ese partido y sobre todo que fue un factor de definición de éxito para el triunfo de la Alianza por el Cambio y es una oportunidad que difícilmente se desaprovecha.

¿Cómo se puede identificar a un partido importante?

Existen dos reglas elementales mencionadas por Sartori:

- Regla 1. Se puede descontar a un partido menor por su irrelevancia cuando es superfluo en el transcurso del tiempo, en el sentido de que nunca se le necesita o se le incluya en alguna coalición mayoritaria viable. Por el contrario se debe de tener en cuenta a un partido menor sin importar lo pequeño que sea, si se

encuentra en posición de determinar en el transcurso del tiempo, o en algún momento, cuando menos una de las posibles mayorías gobernantes. Esta regla aplica a partidos que se orientan hacia el gobierno y/o son ideológicamente aceptables para los miembros de la coalición.

- Regla 2. Un partido es importante siempre que su existencia o creación afecte las tácticas de la contienda partidista, en particular cuando modifica la dirección de la contienda sea la izquierda, la derecha, o en ambos sentidos, de los partidos orientados al gobierno. (Sartori, 1994: 47).

Por lo tanto los partidos que cuentan son sencillamente aquellos que, ya sea que ayuden o dificulten según sea el caso, alguna elección, y en el caso del Legislativo puedan determinar si se tendrá o no el apoyo mayoritario para sacar adelante una reforma o en su caso frenarla.

#### **EL SISTEMA PARTIDISTA.**

México ha pasado de ser un sistema de partidos no competitivo, donde existía solamente un partido político hegemónico-pragmático (PRI), a un sistema de partidos competitivo.

Sin duda, por mucho tiempo la fuerza del PRI era contundente y duradera aunado a la poca movilidad de la representación de los partidos menores cuya fuerza era insignificante. Durante la época del PRI se tenía que ganar de todas formas, el objetivo inmediato era el conservar el poder a como diera lugar, es decir, se utilizaban todo tipo de artimañas.

El PAN no era una amenaza seria y simplemente jugaba el oposición desde la derecha.

Las constantes modificaciones al sistema electoral dieron paso a un sistema competitivo que dio fin a la unidad, a los triunfos y sobre todo a perder la Presidencia y la mayoría en el Congreso al PRI.

Un sistema de partido se analiza según “su estructura considerando características tales como el número de partidos, tamaño, fuerza, posición y constelación estratégica que forman entre ellos” (Nolhen, 1994: 34), cabe destacar que de las características antes mencionadas figura la del número de partidos ya que es de suma importancia para la configuración de una coalición o de una alianza.

Por su parte es necesario tomar en cuenta que “un sistema partidista caracterizado por la competición entre un elevado número de partidos da lugar, por lo general, a coaliciones multipartidistas extensas y heterogéneas, resultado de largas consultas postelectorales y por lo tanto, no determinadas por el voto de los electores”. (Bortolini , 1995: 225),

Hay sistemas en los cuales son propicios para coaligarse, sin embargo también existen la contraparte que son aquellos en los que no es viable coaligarse.

En los sistemas de partidos donde no son viables o no se prestan para coaligarse los partidos, son por ejemplo en el sistema polarizado, no es propenso para realizar coaliciones, esto se debe a que “tanto los votantes como los partidos políticos se consideran extraños entre sí y están distanciados el uno al otro, lo que implica que es difícil y poco prometer electoralmente ponerse de acuerdo en algo” (Sartori, 1994: 74).

Este tipo de sistemas es poco propicio ya que está propenso al litigio y al estancamiento, además de ser poco cooperativas por lo cual llegan a resultar heterogéneas.

En cambio en un sistema no polarizado, “(caracterizado, en consecuencia, por la orientación pragmática en la política), los partidos políticos y los votantes no siguen principios rígidos, están relativamente cerca entre sí”, para Sartori por consiguiente en este tipo de sistema es apto para tener más facilidad para los acuerdos y así llegar a los compromisos; las coaliciones homogéneas, por lo tanto son capaces de participar en el juego cooperativo saliendo beneficiados los partidos al construir la alianza. (Sartori,1994: 75)

Sin embargo, es en los sistemas de partidos multipartidistas donde hay una mayor competitividad y se puede realizar de mejor manera una coalición, ya que tienden a proliferar más en los gobiernos de coalición esto debido a que se pueden coaligar partidos con el objetivo de lograr mayorías absolutas; en el caso de un partido mayoritario ya que en varios casos, el partido mayoritario trata casi siempre de gobernar con otros partidos. Desgraciadamente este fenómeno no ha ocurrido en México y no da signos de que sea viable o por lo menos que pueda aparecer en el corto plazo, esto se debe a la falta de acuerdos sólidos que puedan crear una estructura firme a fin de que no se disuelva fácilmente.

Partiendo del ejemplo que nos menciona Sartori, mismo que encaja en el sistema mexicano, “El pluralismo moderado está demarcado, en una frontera, por los sistemas bipartidistas y, en la otra, por el pluralismo extremo y la polarización. La clase abarca básicamente, pues, de tres a cinco partidos importantes, y por eso digo que se trata de un pluralismo <<limitado>>(en contraposición al extremo)” (Sartori, 1987: 220-221).

Consideramos a los partidos políticos importantes, dentro de nuestro sistema al PAN, PRI, PRD y PVEM<sup>5</sup>, este último es importante en el sentido de que fue tomado en cuenta por el porcentaje que obtiene en las elecciones mismo que es elemental para lograr el triunfo, en caso de coaligarse, cabe mencionar que otro de los factores importantes dentro del sistema de partido es la capacidad para lograr un diálogo democrático y tener una extensa y ganas de colaboración.

Por otra parte Antonio Robles afirma que en aquellos “sistemas políticos más propicios para el diálogo democrático y la colaboración entran los sistemas de representación proporcional” (Robles, 2001: 41), mientras que si “el escrutinio de una primera vuelta coincide con el multipartidismo, va a tender al establecimiento de alianzas muy sólidas, ya que entonces será necesario repartir las circunscripciones antes de la elección, de modo de permitir a los electores concretar sus votos en el candidato único de la coalición” (Duverger, 1980: 353); tal es el caso de la Alianza por el Cambio y la Alianza para Todos en la cual tuvieron que reunirse mucho antes del registro para llegar a acuerdos mutuos para ver que candidatos tenían mas posibilidades de competir en determinado distrito.

Por lo tanto podemos mencionar como parte fundamental para lograr una coalición y de una alianza el número de partidos y en especial el sistema de partidos pluralista moderado, ya que existe una ideología relativamente pequeña entre los partidos importantes, dá la posibilidad a que se coaliguen los partidos políticos y existe una competencia centrípeta.

---

<sup>5</sup> Los partidos políticos mencionados son considerados conforme a las reglas mencionadas en el apartado de partido político Pág. 13-14.

## **LA INFLUENCIA DE LA IDEOLOGÍA.**

Para poder hablar de ideología debemos de partir de una definición clara, esto a fin de tener una visión acertada cuando se revisen las ideologías partidarias.

“La ideología es un término genérico que se aplica a ideas generales y potenciales en situaciones específicas de conducta: por ejemplo, no a cualquier ideal, sino solo a los políticos, no a cualquier valor, sino solo a los que se especifican entre un conjunto dado de preferencias (...), la ideología contribuye a hacer más explícita la base moral de la acción” (Apter, 1965: 156)

En la política, la ideología cuenta como un aspecto importante, debido a la consistencia entre los grupos de poder, organización, gobierno y el resto de la sociedad, mismos que se ve figurado en apoyo o rechazo hacia los gobiernos y los grupos gobernantes, en términos más precisos, la ideología política consiste en el conjunto de creencias existentes en una sociedad sobre las funciones de l Estado y aquellas de sus gobernantes.

Sin embargo, la ideología no siempre es como tal, esto se debe a que varias creencias tienen más vigencia que otras, es decir, registra transformaciones que están ligadas a la estructuración de los Estados y sus regímenes.

El aspecto ideológico fue pieza importante para que existieran diferencias, principalmente por el asunto ecológico que estaba en el abandono, y en palabras del Lic. Jorge González Torres “no había siquiera un programa nacional ambiental, a la fecha del rompimiento y sobre todo no se veía ninguna perspectiva de mejora en este sentido”.<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> <http://www.noticirostelevisa.com.mx>



mismas que terminaron por minar con la Alianza por el Cambio, una vez pasadas las elecciones entre los partidos políticos para formar parte del gabinete político.

Otro de los papeles que no se puede dejar pasar son los objetivos ideológicos, ya para que exista una coalición es necesario estudiar detenidamente a los partidos con los cuales se piensa realizar la coalición.

Se puede considerar a la “ideología de partidos en dos aspectos los homogéneos (partidos situados en posiciones próximas dentro de los ejes ideológicos) y heterogéneos (partidos distanciados ideológicamente)” (Matas, 2001: 17); en este sentido, y tomado lo dicho anteriormente, el PVEM ha logrado dos coaliciones a nivel federal con diferentes partidos, a pesar que su ideología no es la misma éste se logra colocar en la homogénea ya que tienen aproximaciones ideológicas. A su vez, Panebianco considera que los objetivos ideológicos desempeñan un papel importante en la fase de formación, pero también, una vez que la organización se haya consolidado (Panebianco, 1993: 305).

Un problema referente al factor ideológico es la división que pudieran crear las élites, por ejemplo, no se da una coalición PAN-PRD debido a que los políticos de ambos partidos difieren totalmente en sus posturas ya sea sobre política económica, reformas estructurales etc, por ello es muy difícil crear la coalición que sea congruente en todos los sentidos hacia el electorado, nunca habrá un acuerdo en común, y menos para gobernar en conjunto.

Para que se pueda dar una coalición estable entre los partidos ideológicamente próximos se deben de cumplir, por lo menos una, de las siguientes condiciones:

- 1) Que los partidos sean competidores en apariencia, y que en realidad, a pesar de ciertas semejanzas en su sistema de símbolos (los objetivos ideológicos que definen el territorio de caza), se dirijan a electores sociológicamente y políticamente distintos.
- 2) Que uno de los dos o más miembros de la alianza sea débil e incapaz, por lo tanto, de ejercer una atracción real sobre el territorio de caza del otro, en este caso el partido más fuerte no se sentiría amenazado. (Panebianco, 1993: 413)

La conformación de una ideología política parte de “un fenómeno de largo plazo, se estructura a lo largo de los años y las fuentes objetivas de su reproducción están en las estructuras del poder político y en su eficacia para dirigir la reproducción social” (Solórzano, 2003: 292).

Tal es el caso del PRI.

#### **IDEOLOGIA PVEM**

Ningún partido político se había expresado y defendido tan abiertamente a favor del medio ambiente, como es el caso del PVEM; éste busca provocar una conciencia ecológica por un mejor país, dichas posturas hicieron que se identificaran muchos ciudadanos a la lucha por un mejor medio ambiente, lo que le valió al partido muchos votos.

Su ideología, parte del motivo principal por el ecologismo y en conjunto con los movimientos políticos para defender a la naturaleza, su utilización racional para el desarrollo de la vida y promueven la paz entre los seres vivos así como entre las

naciones, ya que el medio ambiente es su único patrimonio principal por lo cual se debe de cuidar

“La ideología del PVEM es la ecologista y busca el equilibrio: equilibrio ecológico y equilibrio entre los legítimos intereses del individuo y los legítimos intereses colectivos. Cuando existe conflicto entre intereses justos, el bien de la colectividad debe prevalecer. La manera de pensar y actuar, así como el discurso del PVEM se fundamentan en el amor basado en principios que hacen posible la sana convivencia entre los seres humanos y de éstos con la naturaleza, en la justicia entendida como la práctica de una actividad respetuosa ante la vida y en la libertad para cumplir con el destino propio, enmarcada sólo por el interés general<sup>7</sup>”.

Asimismo se oponen al sistema y sobre todo a los malos gobiernos que arruinan al medio ambiente, y que a su vez imponen a la sociedad un medio ambiente político, económico y social degradado que afecta a los ciudadanos.

También promueve la convergencia para la acción ecológica con organizaciones civiles así como con el gobierno y los partidos políticos invariablemente cual sea su posición, teniendo como único objetivo la defensa del medio ambiente

Concibe la política y el poder no como herramientas para dominar a los demás, sino como vocación, obligación y capacidad para trabajar en favor del bienestar general y en el logro de una sociedad que impulse el pleno desarrollo de los grupos, familias e individuos que la integran.

---

<sup>7</sup> <http://www.pvem.org.mx>

## **IDEOLOGÍA PRIISTA.**

Con lo mencionado en páginas anteriores, el Partido Revolucionario Institucional ha sufrido transformaciones ideológicas durante su vida, esto se debe a que no es el mismo PRI de 1946 al del año 2000.

La ideología que ha utilizado el PRI es difícil de especificar debido a que como partido político no ha logrado claramente donde se ubique.

A pesar de proclamarse como creador y defensor del nacionalismo revolucionario, no es posible omitir una conceptualización real del término.

Otro motivo, se refiere a que constantemente el partido sufría cada sexenio, en el sentido de que había que ajustarse a las ideas del presidente.

Sólo por tomar un ejemplo, (tomando en cuenta que ésta no es una investigación para comparar ideologías del PRI). “En el sexenio de Plutarco Elías Calles se tenía cierta admiración por el fascismo y la economía capitalista tipo norteamericana, dicha ideología se puede considerar de derecha (Solórzano, 2003: 300), contrariamente a Cárdenas que originó una transformación de política económica hacia el socialismo (Solórzano, 2003: 302)

En el periodo presidencial de Zedillo se pretendió rescatar una de las banderas del nacionalismo revolucionario, misma que se hizo evidente en su eslogan “Bienestar para tu familia”, con la cual pretendía reconciliar al partido con la eterna promesa de la justicia social.

Poco después de las elecciones de 2000, y después de perder por primera vez las elecciones a la Presidencia de la República el partido intentó reorganizarse

ideológicamente optando por un nacionalismo, reformas sociales, la defensa del Estado de bienestar, además de mantener latente al mercado, las economías abiertas, la competitividad, globalidad y volatilidad financiera.

Cabe mencionar, que los priistas se dicen revolucionarios, o herederos de la Revolución.

## **IDEOLOGÍA PAN**

Desde su fundación el Partido Acción Nacional reconoció e hizo el fundamento de su acción y el fin de sus esfuerzos la promoción, salvaguarda y la plena realización de la persona humana.

Su doctrina se denomina como humanismo debido al “reconocimiento teórico y práctico de la superioridad de la Persona Humana implica que es el centro y razón de ser, es decir, el sujeto, principio y fin de la vida social y política”<sup>8</sup>.

Toma en cuenta a la persona, considerada como un sujeto racional y libre, y que debe de estar abierta al mundo al que conoce y usa en su servicio, al que debe cuidar y cultivar; abierta a los otros en un diálogo en la que toma conciencia de sí mismo y de los demás, con quienes busca la verdad y el sentido de su vida.

Los panistas toman del bien común, la solidaridad, subsidiariedad.

La misión subsidiaria del Estado implica: “Crear las condiciones necesarias para que las comunidades más pequeñas puedan desarrollar actividades autorresponsables,

---

<sup>8</sup> <http://www.pan.org.mx>

autogestionarias y creativas”<sup>9</sup>. Es decir, tener en cuenta los derechos y deberes de las comunidades menores y de los individuos, frente a las mayores. Asimismo proteger y apoyar las tareas en conjunto de las comunidades menores.

El deber del Estado parte de promover la participación de las personas, los grupos intermedios y de sí mismo, en la construcción del orden social y del bien común.

Dentro del ámbito social, la autoridad debe ser la muy responsable. Mientras que como partido político la responsabilidad es mayor, en la medida que se proponga, integre y ejerza la autoridad. La primacía de la política la convierte en primer deber, pero no debe de llegar al grado de agotar los deberes de las personas .

Uno de los objetivos como partido es la instauración de la democracia , como forma de gobierno y como sistema de convivencia.

---

<sup>9</sup> Ibíd. .

## **LA ESTABILIDAD ORGANIZATIVA.**

Dentro de un partido político es muy importante su estabilidad organizativa ya que de lo contrario, sería muy difícil poder coaligarse con otros partidos; ya que entre más estable más rápido se puede llegar al consenso y así dar sus puntos de vista de lo que puede obtener o perder dentro de una coalición.

La estabilidad organizativa juega un papel importante para llegar a acuerdos de una alianza entre partidos, ya que es el punto de obligado para la realización de la misma, Panebianco entiende por estabilidad organizativa como “la conservación de líneas internas de autoridad en el partido” (Panebianco, 1993: 99); es decir, de la forma en que se haya configurado, en un momento dado, el poder legítimo dentro del partido a su vez el mismo menciona que “esta estabilidad depende de su capacidad para defender su identidad; ya que esta se ve amenazada debido a la existencia de competidores del o los partidos con el cual se va a realizar la coalición debido a que se pueden dar casos que entre competidores no exista la hostilidad, aunque hay que dejar en claro que el tamaño de la organización no constituye una condición suficiente para definir el grado de participación de los partidos políticos” (Panebianco, 1993: 413)

Los líderes de los partidos tienen como objetivo primordial la conservación de la estabilidad organizativa, ya que “conforme la organización aumenta de tamaño y se refuerza *vis-a vis* de las organizaciones concurrentes, aumenta el prestigio de sus líderes y los recursos que controlan “ (Panebianco, 193: 100).

Sin embargo, la expansión de la organización no controlada, es decir, desmedida puede crear una crisis de estabilidad de determinado partido ya que habrá un aumento sustancial al número de afiliados del partido por lo que se pueden dar diferencias entre afiliados antiguos y los afiliados nuevos sobre todo de la ideología provocando una crisis al interior del partido.

En el caso del comportamiento que generen los militantes puede provocar tensiones internas, que constantemente tratan de forzar la ruptura con la coalición o en su caso con el mantenimiento de la misma, este tipo de actitudes pueden provocar problemas en el partido y que incluso pueden provocar la división del partido o que cierto sector se desprenda del partido.

“La competición fraccional es intensa, la formación electoral prevé a menudo una ocasión ideal de una facción para tratar de sabotear a otra” (Robles, 2001: 4).

Ya que varios líderes de partidos políticos menores están motivados sobre todo por el deseo de continuar siendo líderes y buscar una representación electoral mismo que tampoco están dispuestos a ceder oportunidades o puestos de elección a otros líderes o miembros de otro partido.

Sin embargo, las conversaciones suelen ser arduas, Antonio Robles afirma que “las conversaciones sean tan largas, difíciles y complejas, no es generalmente a falta de voluntad entre las élites, sino el hecho de que las negociaciones deben de aparecer como el camino que ellas hacen para satisfacer a los miembros” (Robles, 2001: 4).



Por lo tanto al realizar una coalición cada partido se puede ver amenazado por los problemas que lleguen a surgir de tal manera que llegan a amenazar la identidad organizativa de ambos partidos.

#### **LA NEGOCIACION: PUNTO CLAVE PARA LA CONFORMACION DE UNA COALICION.**

La negociación es un punto clave para la conformación de una coalición. Toda vez, que un partido político esté en situación de poder coaligarse, los miembros de partido tendrán que determinar los intereses de unirse que tienen con los otros partidos.

El partido debe considerar a los socios que sean compatibles ideológicamente y a la disposición de dar concesiones a cambio de estar en el gobierno. Sartori menciona que “los partidos políticos pueden tener dos características en cuestión de negociación; ya que un partido puede ser pequeño y, sin embargo, tener grandes posibilidades en las negociaciones para montar una coalición o simplemente un partido puede ser fuerte y, sin embargo, puede ser que carezca de capacidad para negociar su presencia en una coalición” (Sartori, 1987: 156); el PVEM, si bien, no presume de tener gran capacidad para negociar, sí cumple con los lineamientos para crear por lo menos una coalición, aunque no se pudo concretar una alianza fuerte como fue el caso de la Alianza por el Cambio, en el caso del PRI la situación es distinta ya que se crearon los suficientes acuerdos lo cual ha fortalecido la llamada Alianza para Todos.

Lo que sí debe de ser un avance elemental para realizar una coalición es tener un acuerdo sobre la plataforma y los programas de gobierno en la que si no todas, por lo menos la mayoría de expresiones deben ser tomadas en cuenta.

Los representantes de los partidos involucrados deberán de tener reuniones a fin de exponer sus intereses y así acordar los parámetros con los otros partidos políticos dispuestos a coaligarse.

Asimismo, “Cada miembro de partido deberá presentar una propuesta en la cual deberá mencionar las posiciones de la plataforma, incluyendo posiciones que son negociables o no negociables” (Robles, 2001: 5).

Las coaliciones más sólidas son las que se caracterizan por tener una plataforma en común, previamente acordada por cada uno de los partidos políticos, “para llegar a una plataforma en común, lo interesados en la coalición deberán examinar y estudiar las opciones presentadas por la plataforma durante una serie de reuniones intensivas” (Robles, 2001: 48).

Los representantes de los partidos se deberán reunir y negociar las distintas políticas sugeridas por cada partido. Asimismo, se deberán revisar los puntos en discordia entre los partidos que estén en desacuerdo, esto con el único objetivo de negociar a fin de lograr un convenio mutuo que interese a ambas partes, es necesario que la plataforma sea 100% convincente para todos los partidos políticos, de no ser así pueden acarrear resultados desastrosos que culminan en rupturas muy rápido.

Así el objetivo de crear una plataforma de coalición es la satisfacción total de cada partido y que todos los socios tengan claro la política adoptada.

Antonio Robles le da importancia a las negociaciones ya que es indispensable tener un consenso a fin de llegar a un acuerdo posible, como por ejemplo, se tendrá que convencer a la militancia y en especial al electorado, en el sentido que el partido renuncia a una parte de su programa electoral. (Robles, 2001: 48)

Pero también se debe tener en cuenta si hay confluencia o divergencia por parte de sus miembros y si actúan en armonía o se oponen entre sí. Es importante saber lo mencionado para que en un futuro no se hagan discordias entre los miembros que a la postre puede por terminar fraccionándose o en el peor de los casos extinguirse; ante todo se deben evitar las tensiones internas.

“La coalición provoca la necesidad del diálogo para definir estrategias y objetivos comunes, para acallar las diferencias y repartir los beneficios fruto de la colaboración establecida. Por esta práctica de las coaliciones se llega a formar una cultura de comportamiento y procedimiento en la acción política que, aún no alcanzado el nivel de las democracias consociacionales, incrementa y profundiza los lazos entre los actores del sistema político y posibilita la resolución del conflicto de manera democrática y del liderazgo colegiado” (Robles, 2001: 49)

Cabe destacar que si en medio de las negociaciones, las decisiones individuales son tomadas en cuenta como definitivas, los partidos perderán el incentivo de continuar negociando ya que se están tomando aspectos individuales.

En el caso de los partidos políticos es importante “comenzar a identificar los temas revelantes de identidad y competencia que permitan mantener coaliciones electorales significativas y estables” (Robles, 2001: 73)

Un factor influyente es el desempeño, en el caso de Diputados Federales o Senadores en las elecciones anteriores a la próxima a realizarse, o si se quiere algo más actualizado mediante sondeos para saber las preferencias partidarias.

Dentro de las negociaciones se plantean los casos de los candidatos a la Presidencia de la República, senadores y diputados, como es el caso de la coalición Alianza por el Cambio donde se plantearon una determinada cartera de aspirantes.

En el caso de dicha coalición, el acuerdo fue aprobado en la sesión especial del Consejo General del IFE, el día 18 de Abril de 2000<sup>10</sup>, y que conforme a lo señalado por el artículo 60, párrafo 1, inciso k) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, los candidatos de la coalición Alianza por el Cambio quedarán comprendidos dentro del Grupo Parlamentario en caso de resultar electos, tal y como se detalla a continuación:

<b>“ALIANZA POR EL CAMBIO”</b>	
<b>PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO<sup>11</sup></b>	
ENTIDAD FEDERATIVA	DISTRITO(S)
CAMPECHE	02
CHIHUAHUA	07
ESTADO DE MÉXICO	12, 13, 31
SAN LUIS POTOSÍ	07
SONORA	06

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**  
 ENTENDIENDOSE POR EXCLUSIÓN QUE LOS DISTRITOS NO SEÑALADOS,  
 CORRESPONDERÁN A DICHO PARTIDO.  
 FUENTE IFE

En el caso de las negociaciones que realizaron tanto el PRI como el PVEM en la coalición Alianza para Todos, el mejor escenario que llegaron ambos partidos fue coaligarse en 97 distritos con el único objetivo de recuperar por lo menos 26 distritos donde el PRI

<sup>10</sup> Diario Oficial de la Federación, 19 de Abril de 2000.

<sup>11</sup> Solamente se muestran los distritos que serán analizados, para ver los restantes consulte el Anexo.

había perdido por márgenes menores a 6%, pero a su vez asegurar por lo menos 23 distritos donde se había ganado por márgenes similares.

El acuerdo fue aprobado en la sesión especial del Consejo General del IFE, el día 18 de Abril de 2003<sup>12</sup>, y conforme a lo señalado en el artículo 60, párrafo 1, inciso k) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, los candidatos de la coalición Alianza para Todos quedarán comprendidos dentro del Grupo Parlamentario en caso de resultar electos, conforme a lo siguiente:

<b>“ ALIANZA PARA TODOS”</b>	
<b>PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO</b>	
<b>ENTIDAD FEDERATIVA</b>	<b>DISTRITO(S)</b>
<b>BAJA CALIFORNIA SUR</b>	<b>02 (ÚNICAMENTE EL CANDIDATO PROPIETARIO)</b>
<b>CHIHUAHUA</b>	<b>13</b>
<b>GUANAJUATO</b>	<b>07 (ÚNICAMENTE EL CANDIDATO PROPIETARIO), 18, 26, 27</b>
<b>NUEVO LEÓN</b>	<b>04</b>

**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL  
TODOS LOS DEMÁS CANDIDATOS EN LOS QUE**

**PARTICIPA LA COALICIÓN PARCIAL  
FUENTE: IFE**

Cabe mencionar que las conversaciones para formar coaliciones son al mismo tiempo diálogos entre partidos y dentro de cada partido.

El éxito electoral de una coalición predispone a sus miembros hacia el mantenimiento del pacto.

---

<sup>12</sup> Diario Oficial de la Federación, 19 de Abril de 2003.

## **TEMAS DE INTERÉS**

El papel principal de las negociaciones, tiene que ver con la existencia de temas de interés.

“La existencia de graves problemas en el sistema político condiciona el contenido de los acuerdos de coalición, cuestiones como la inflación, desequilibrios económicos o cuestiones internacionales son puntos del orden del día en las negociaciones, a los que se suman temas de interés para los partidos que pretenden formar una coalición” (Robles, 2001: 4)

Por ejemplo, la cuestión ecológica, las medidas para preservar el medio ambiente, los desequilibrios económicos, son sin duda temas concretos que giran las discusiones en las negociaciones, como punto de partida por parte del PVEM para concretar coaliciones.

Las mesas de trabajo que hubo con los dos partidos arrojaron como resultados una plataforma política acorde a los temas de interés negociados.

### **PLATAFORMA ELECTORAL “ALIANZA POR EL CAMBIO”**

En dicha plataforma política, que se fortaleció con la ideas de los dos partidos, se marcaron diez compromisos esenciales, entre los que figuraban: más y mejores empleos, superación de la pobreza y la justa distribución del ingreso, acceso a una educación de calidad, ataque frontal a la corrupción, construir un país seguro, un gobierno al servicio de los ciudadanos, desarrollo regional equilibrado, nueva relación entre mexicanos, papel activo en el mundo y un gobierno ecologista.

Sin duda este ultimo compromiso es de vital importancia para el PVEM, junto con el PAN se buscaba un gobierno comprometido con la naturaleza, que se conservaran y desarrollaran los recursos naturales y un aprovechamiento sustentable a los recursos naturales.

Una nueva cultura ambiental donde se introdujera la educación ecológica desde el primer año de la escuela. Sin duda alguna, todo un proyecto ecológico que ninguna otra plataforma electoral la presentaba o en anteriores gobiernos se preocupara por desarrollar algo parecido.

### **PLATAFORMA ELECTORAL “ALIANZA PARA TODOS”**

Un planteamiento similar, se enfoca en la plataforma electoral de la coalición Alianza para Todos 2003-2006, dicha plataforma electoral ofrece una nueva alternativa política para los mexicanos basándose en el único objetivo de conformar un Congreso plural e incluyente a partir de dos ideologías que se complementan en un proyecto de Nación.

Ya que desde el Congreso se pugnará por la defensa de la soberanía, justicia social, el respeto al medio ambiente, los derechos humanos, el desarrollo sustentable y la plena vigencia del estado de Derecho.

La plataforma es el resultado de un importante ejercicio de conciliación de principios de acción, de propuestas legislativas, asimismo plantea 7 puntos esenciales:

- **Plataforma Social:** en el caso de la pobreza extrema se busca concretar todos los esfuerzos en programas y proyectos de largo plazo, así como promover los proyectos de empleo temporal enfocados a la construcción de infraestructura social y a la protección del medio ambiente, apoyo a inmigrantes solicitando una amnistía al gobierno estadounidense;
- **Educación:** que entre otras cosas resalta la idea de incluir la materia ecológica en los libros de texto escolares, así como apoyar el Deporte y la ciencia y tecnología;
- **Economía por un desarrollo equitativo y sustentable:** promoción de una política industrial que otorgue mayor apoyo a las micro y pequeñas empresas, promover una política fiscal congruente y promover el turismo y el ecoturismo;
- **Energía:** resaltar los problemas que vive el sector energético en la actualidad, la coalición Alianza para Todos busca que la reforma eléctrica incluya un apartado que obligue a toda la planta de electricidad a que cumpla con los límites de gases contaminantes;
- **Medio ambiente:** conservación de recursos naturales y el fortalecimiento de la justicia ambiental y de la participación social en Medio Ambiente, así como todo lo que tenga que ver con el Medio Ambiente y su protección;
- **Seguridad:** que en otras cosas figura la vigilancia del entero cumplimiento de las leyes ambientales;



- Por un gobierno que funcione: promover la reforma del Estado con bases sólidas, el equilibrio de poderes, así como una reforma a fin de revisar las facultades del Ejecutivo federal, en especial, las que se relacionan con el veto y los nombramientos de los servidores públicos.

Cabe resaltar que el PVEM logra incluir, dentro de la plataforma política, asuntos en cuestión de materia ambiental.

## **LAS ESCUELAS.**

En el ámbito del estudio de las coaliciones políticas se encuentran dos escuelas punto importante para el apoyo del estudio de las coaliciones políticas:

### **ESCUELA AMERICANA.**

La escuela americana se apoya en la teoría de juegos como parte fundamental de dicha escuela ya que abrió un enorme campo de posibilidades en las Ciencias Sociales que fueron aprovechadas desde varias perspectivas para estudiar el comportamiento coalicional en la vida política.

Riker y Leiserson adoptaron las tesis a los problemas específicos de la política de las coaliciones; Riker pretendía aplicar en sus análisis políticos modelos matemáticos que fortalecieran sus teorías; convertía la actividad parlamentaria en un juego donde participaban un número  $n$  de jugadores (los partidos o grupos parlamentarios) siempre igual al número de votos. El premio u objetivo en el juego era ganar el máximo poder en variables medibles, como son las carteras ministeriales (curules). El juego terminaba con la formación de un gobierno de mayoría fruto de las negociaciones, en la que cada jugador hacía valer el poder de sus votos. (Robles, 2001: 29).

“Una coalición se define como aquella que integra tantos o más miembros que el tamaño establecido arbitrariamente por las reglas. Todas las coaliciones que no son vencedoras son perdedoras o bloqueadoras. El complemento de una coalición vencedora es una coalición perdedora. El de una coalición bloqueadora es una coalición bloqueadora. Una coalición vencedora mínima es una coalición que volverá a ser perdedora o bloqueadora con la sustracción de sus miembros” (Riker, 2001: 166)

Para limitar las posibilidades aplica en el juego dos principios: en el primero solamente se formarán coaliciones ganadoras de tamaño mínimo, no se incluirá a nadie que no sea necesario para alcanzar la mayoría absoluta, es decir en la mayor medida posible hay que ir descartando qué partidos pueden ayudar a ganar y cuáles no; un claro ejemplo de una buena aplicación de este principio es la Alianza por el Cambio al tomar en cuenta al PVEM, siendo una coalición de tamaño mínimo y sobre todo el partido le daría suficientes votos para ganar, un ejemplo en el que no se aplicó el principio es la Alianza por México donde incluyeron tres partidos de reciente inscripción por lo que no pudieron dar votos suficientes afectando la coalición.

El segundo principio se enfoca a todas aquellas que resulten ganadoras y no puedan prescindir de ninguno de los socios, es decir se formará la coalición de gobierno más reducida, a fin de que se traten y se puedan trabajar los temas de gobierno.

Sin embargo, se pueden dar casos muy especiales y poco comunes por el poco sentido de la competitividad del que nos habla Riker “Cuando una coalición integra a todos los jugadores, los ganadores no obtienen ninguna recompensa por que no hay perdedores. Aclaración: debe de entenderse – y éste es un supuesto muy significativo – que los integrantes de una coalición vencedora controlan la entrada adicional de nuevos miembros en la coalición. Si no se tiene ese control, todos lo perdedores podrían indefectiblemente unirse a los vencedores y, de este modo, formar una coalición menos valiosa que integraría a la totalidad de los jugadores, aunado así a la victoria de los jugadores (Riker, 2001: 165)

## **ESCUELA EUROPEA**

La segunda escuela es la tradición europea, debido a la extensa práctica de coaliciones en los sistemas políticos democráticos europeos, predominantemente multipartidistas, a logrado todo un subcampo de la ciencia política europea que está dedicado actualmente al estudio de las coaliciones políticas y de manera especial a la formación de gobiernos de coalición; esta tradición se basa en los clásicos trabajos de Maurice Duverger, Juan J. Linz, Giovanni Sartori entre otros.

Esta tradición trata investigaciones empíricas y teóricas que comparan los diferentes Estados, centrándose en los procesos de formación de gobierno en el marco global del sistema político general y del sistema de partidos.

El objetivo final de los primeros estudios era la elaboración de un modelo teórico inducido de los análisis empíricos político-espaciales que pudieran aplicarse a la realidad europea como si de un conjunto se tratase. (Robles, 2001:27).

“El punto de referencia obligado es Duverger, argumentando que los partidos políticos son los protagonistas de las alianzas, pero sólo pueden ser posibles si la historia, la base social, la ideología y su estructura lo permiten, es decir, que las coaliciones dependen de un conjunto de variables de todo tipo interpretadas por los partidos y sus líderes” (Robles 2001:28).

Dentro de esta tradición también se estudian las influencias de las coaliciones sobre el sistema político en su conjunto. Por lo tanto se deben de estudiar y seguir de cerca el comportamiento coalicional de los partidos (solidaridad o roces entre dirigentes) a fin de medir el grado de éxito o fracaso que pueda tener la coalición, este estudio puede

prolongarse en dado caso de que la coalición llegara al gobierno siendo una coalición de gobierno.

Para efectos de este trabajo es necesario describir y mencionar las características de los frentes, coaliciones y alianzas a fin de optar por una de ellas.

## **CAPITULO 2.**

### **“EL MARCO ELECTORAL”**

#### **DE LOS FRENTE.**

Se entiende por frente a aquellas diferentes fuerzas políticas, movimientos u organizaciones que están unidos conforme a un programa acordado entre los actores, es decir, una fuerza social dinámica donde se presenta a un candidato a la presidencia, sin entrar al juego diputados y senadores, tal es el caso del Frente Democrático Nacional (FDN) en las elecciones federales de 1988.

En la actualidad el uso del frente en las elecciones es poco o casi nulo.

La ley electoral, Código Federal de instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) en su artículo 56 párrafo I a la letra dice:

“Los partidos políticos podrán constituir frentes, para alcanzar objetivos políticos y sociales compartidos de índole no electoral, mediante acciones y estrategias específicas comunes”<sup>13</sup>

Cabe mencionar que para constituir un frente deberá celebrarse un convenio en el que haga constatar : la duración, las causas que lo motiven y los propósitos que persiguen, así como los partidos políticos nacionales que integren un frente, conservarán su personalidad jurídica, su registro y su identidad.

- El convenio deberá presentarse al IFE, en el que dentro del término de 10 días hábiles resolverá si cumple con los requisitos legales y en su caso dispondrá su

---

<sup>13</sup> COFIPE , P.59

publicación en el Diario oficial de la Federación para que surta efectos, tal y como lo marca el artículo 57 del COFIPE.

#### **DE LAS ALIANZAS.**

El caso de la alianza es excepcional para Duverger “las alianzas entre partidos tienen formas y grados muy variables. Algunas son efímeras y desorganizadas: simple coaliciones provisionales, para beneficiarse de ventajas electorales, para echar abajo un gobierno o para sostenerlo ocasionalmente, otras son durables y están provistas de un sólido armazón, que las hace parecerse a veces a un superpartido” (Duverger, 1980: 349); tomando como referencia lo dicho anteriormente en el caso mexicano aún falta mucho para que pueda existir una verdadera alianza entre partidos y sobre todo que sea lo estructuralmente fuerte para tener estabilidad, todavía existen problemas para mantener una alianza ya que se está lejos de alcanzar los requerimientos esenciales, uno de los principales obstáculos es la identidad organizativa de los partidos, por lo cual solamente se cuenta con coaliciones que desaparecen constantemente.

A su vez González Madrid menciona que “las alianzas son una estrategia atractiva para diversos partidos tanto por sus resultados políticos y electorales como por las posibilidades de triunfo que ella ofrece” (Madrid, 2001: 224); el autor hace referencia a que los protagonistas netos de las alianzas son los partidos y que solamente se podrá realizar una alianza si su ideología, cultura política y base social se lo permita al partido, ya que de lo contrario será muy difícil concretarla.

Sin embargo, Panebianco menciona que las alianzas estables son rarísimas en la política, debido a que una vez logrado o no el objetivo esencial de la alianza, se necesita

mucha fuerza de voluntad entre los dirigentes de partido, para poder seguir trabajando en conjunto, si no se llega a un acuerdo para seguir con la alianza ésta desaparecerá del entorno político convirtiéndose así en una coalición, o en su caso desaparecer del entorno político.

En este sentido Duverger menciona que “muchas alianzas que están rodeadas de propaganda y de esperanza, se dislocan rápidamente como las coaliciones; sin embargo, “muchas coaliciones se reforman sin cesar y se convierten en verdaderas alianzas” (Duverger, 1980: 356); en México, el caso de la Alianza por el Cambio tuvo mucho de lo que se menciona anteriormente sobre todo la gran expansión de la propaganda, al grado de ser un factor importante de decisión para que ganar dicha alianza, pero en el transcurso del primer año del sexenio de la alianza esta se desquebrajó, un segundo caso es la Alianza para Todos la cual se está trabajando en ella, pero hay que esperar para poder afirmar que llegue a ser una alianza y no una simple coalición..

La competencia de las alianzas entre partido deterioran la estabilidad de los partidos principales incrementando la incertidumbre ambiental; las alianzas son utilizadas en pocos casos, debido al problema que puede generar en la organización de su partido, para crear uniones durables.

#### **CARACTERISTICAS DE UNA COALICION.**

Una primera pregunta que surge al investigar las coaliciones es ¿Por qué formar una coalición?

Muchas pueden ser las respuestas:



Por que ayudan a consolidar su apoyo, el objetivo inmediato es la formación de una mayoría lo permanentemente sólida que le permita ganar las elecciones, las coaliciones son significativamente beneficiosas para los partidos políticos.

Por que en el caso de un gobierno, si un partido no obtiene la mayoría en el Congreso, deberá de tomar los medios necesarios a fin de organizar una coalición para sacar adelante las reformas que el país necesita (caso típico, Alianza para Todos PRI-PVEM), aquí los partidos pequeños salen beneficiados, ya que, al ser tomados en cuenta, se les da la oportunidad de participar en el gobierno.

Por que en caso de ser una coalición opositora, los partidos de oposición buscan crear un frente común y unificado en contra de la políticas de gobierno que busque o lleve a cabo, buscan por todos los medios la presión política en el gobierno, cabe recordar que los partidos políticos de oposición sin una coalición tienden a reflejar fragilidad y segmentación, en especial en un gobierno fuerte y sólido.

Un modelo de coalición es entendido como aquel en el que todos los partidos, o al menos los principales, pueden entrar en coaliciones con cualquiera de los demás partidos sin que existan lineamientos y bloqueados (Bartolini, 1995: 234).

“La idea de una coalición, para los partidos que se fijan como estrategia pragmática formar coaliciones o alianzas puede resultar más eficaz una acción encaminada a lograr más votos o más cargos públicos si se establece una alianza formal o *de facto* que si no se hiciera, en particular cuando: a) quienes lo hacen pretenden lograr un salto hacia posiciones dominantes (por ejemplo, los grandes partidos incipientemente gobernantes)

o hacia posiciones de protección (en general como lo hacen los partidos minoritarios)” (Madrid, 1999: 216).

Los riesgos de pérdida de identidad, de transferencia de electores, de división provocada por intereses de grupos y corrientes y de inestabilidad por falta de acuerdos entre dirigentes etc., pueden ser asumidos entonces como parte del mismo destino de un partido que se ha fijado “crecer a toda costa “ o, en su caso , busca la fusión de fuerzas; este el caso del PVEM el cual formó una coalición con el PAN que tenía por objetivo la obtención de más votos y la posibilidad de tener más curúles en la Cámara de diputados.

La teoría de coaliciones describe, entre otras cosas, las posibilidades que distintos actores tienen en una competencia plural determinada para formar, triadas, tétradas, etc. con el propósito de tener o ejercer el poder en condiciones de negociaciones e intercambio político.

La coalición ganadora es aquella en la que se controla más de la mitad de las curules en el Congreso a fin de que se pueda trabajar conjuntamente con el gobierno.

Así, las coaliciones desempeñan papeles muy distintos dependiendo del arreglo institucional del que se trate y, dado el arreglo institucional, según el sistema de partidos particular.

Sin embargo, el fenómeno de las coaliciones políticas va enfocado a la necesidad de satisfacer los intereses de sus clientelas políticas y electorales, es decir, para beneficiar a unos cuantos y en especial a los de su partido, es decir, en la mayoría de los casos se busca una coalición para tener acuerdos ocasionales.

## **REGISTROS Y REQUISITOS PARA FORMAR UNA COALICIÓN.**

En el caso de que una coalición presente a elección de Presidente de la República de los Estados Unidos Mexicanos, la coalición deberá abarcar todas las formulas de senadores y diputados tanto de mayoría relativa como de representación proporcional, así como las 32 entidades federativas, y cumplirá con las siguientes normas:<sup>14</sup>

- El convenio de la coalición podrá celebrarse entre dos o más partidos políticos.
- Actuará bajo el emblema que se haya adoptado, o en su caso, con los emblemas de los partidos coaligados;
- Actuar bajo la declaración de principios, estatutos y programas de acción que se hayan aprobado, anteriormente<sup>15</sup>.

Cabe mencionar que los partidos políticos coaligados deberán acreditar que sus respectivas Asambleas Nacionales aceptaron los términos para contender bajo el esquema de coalición y al amparo del emblema y actos básicos.

Una vez registrada la coalición para la elección de Presidente de la República de los Estados Unidos Mexicanos; si la misma no registrara a los candidatos a Presidente de la República, senadores y diputados dentro de los plazos otorgados, la coalición y por consiguiente el registro para la elección de Presidente de la República quedarán automáticamente sin efecto alguno.

---

<sup>14</sup> Artículo 58 (COFIPE)

<sup>15</sup> *Ibíd.*.

En el caso de registro del convenio de coalición para la elección de Presidente de la República de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 64 a la letra dice:

- El convenio deberá presentarse al Presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral entre el 1º y el 10 de diciembre del año anterior a la elección<sup>16</sup>.

Por lo que hace a las coaliciones tanto para senadores como para diputados por el principio de representación proporcional, también abarcarán en su totalidad las fórmulas de mayoría relativa, en pocas palabras, si determinados partidos políticos optan por coaligarse en la lista de candidatos para senadores por el principio de mayoría relativa también deberán hacerlo en la lista de diputados por ese mismo principio, así como en su totalidad de las fórmulas de candidato tanto para senador como para diputado por el principio de representación proporcional.

- Tanto para los senadores como para los diputados, estos deberán presentarse para su registro, ante el mismo funcionado citado anteriormente, a más tardar 30 días antes de que inicie el registro de candidatos de la elección que se trate<sup>17</sup>.

Cabe recalcar, que en todos los casos en que se registre una coalición, esta deberá acreditar ante las autoridades electorales que los órganos equivalentes de cada uno de los partidos políticos coaligados y que dichos órganos expresaron y aprobaron todos los aspectos relacionados con la coalición.

---

<sup>16</sup> Artículo 64 fracción 1 (COFIPE)

<sup>17</sup> *Ibíd.*

Estos aspectos en general son:

- Los candidatos que se postulan;
- Programa de gobierno al que se sujetarán, (sólo en el caso de Presidente de la República) y siempre y cuando resulte ganadora la coalición registrada;
- En el caso de senadores y diputados, la bancada partidista a la que permanecerán los candidatos de la coalición que resulten electos;
- El emblema y los colores con los que se van a competir;
- Documentos básicos (estatutos, plataformas electorales, programas de acción, declaración de principios, etc.)

Dentro de esta ley electoral se habla de un nuevo concepto, que también puede ser utilizado para coaligarse, este es el caso de la coalición parcial.

Los partidos políticos pueden acordar la postulación de candidatos a elección por coalición parcial, solamente para senadores y diputados por el principio de mayoría relativa bajo las siguientes normas:

- Los senadores podrán registrar entre 6 y 20 fórmulas de candidatos. Dicho registro deberá contener la lista con las dos fórmulas por entidad federativa;
- En el caso de los diputados se podrán registrar entre 33 y 100 fórmulas de candidato;
- Los candidatos que participen en las campañas donde sus partidos están coaligados deberán hacerlo bajo la leyenda “En coalición”;
- Concluida la etapa de resultados y de declaraciones de validez de las elecciones de senadores y diputados, terminará automáticamente la

coalición parcial por la que se hayan postulado candidatos, en cuyo caso de que los candidatos a senadores y diputados de la coalición que resultaren electos quedarán comprendidos en el partido político o grupo parlamentario que se haya señalado en el convenio de coalición<sup>18</sup>.

En caso de que una coalición registre más fórmulas de las que están previstas dentro de la ley electoral, mismas que se mencionaron en párrafos anteriores, dejará de ser parcial.

Para la realización de la coalición parcial es necesario estudiar cada uno de los distritos a fin de ver en qué distrito pueda ir determinado candidato y en especial en aquellos donde no se han obtenido buenos resultados a fin de crear más competitividad.

La alianza para Todos fue registrada como coalición parcial.

---

<sup>18</sup> Artículo 58 (COFIPE)

## **LA COALICIÓN EN LOS SISTEMAS PARLAMENTARIOS. (CONGRESIONALES)**

En los sistemas parlamentarios, a diferencia de los presidenciales, el fenómeno de las coaliciones se presenta para formar un gobierno en el Legislativo.

En los sistemas parlamentarios, el fenómeno de las coaliciones se presenta cuando ninguno de los partidos contendientes logra controlar la mayoría legislativa. Las coaliciones son centrales en estos arreglos institucionales porque los gobiernos para sobrevivir, dependen de las mayorías parlamentarias en el caso del PVEM-PRI formaron la coalición precisamente para lograr una mayoría en el congreso que iba a ser favorecido en todos los sentidos a el PRI, aunque el PVEM lograría con la Alianza más curúles mismas que serán parte fundamental en las próximas legislaturas ya que juntando los curúles del PRI con los del PVEM estarán más cerca de alcanzar una mayoría en el congreso.

En el caso del Congreso también se pueden presentar algunas dificultades; María Amparo Casar menciona que “el multipartidismo en el congreso incrementa la necesidad de hacer coaliciones y, a la vez, las dificulta por un lado, la diversidad ideológica ya que incrementa los obstáculos para construir coaliciones”. (Casar, 1996: 16)

Asimismo sostiene que “es importante desterrar la idea, de que la necesidad de hacer coaliciones congresionales es un mal necesario” (Casar, 1996:17)

La necesidad de concentrar la voluntad y construir coaliciones tienen, al menos dos ventajas; por una parte es posible plantear la necesidad de negociar para dar lugar a

mejores leyes, por el otro lado, está el hecho de que las coaliciones reflejan consensos y tiendan a facilitar la implementación y el acatamiento de lo que se legisla; sí es muy necesario quitar la idea de que la coalición en la Cámara de Diputados sea de farsa entre los partidos, ya que la opinión pública daña la imagen de una coalición, sin embargo se puede ver de otra manera, como la capacidad que pueden tener dichos partidos para formar una coalición a base de consensos y sacar adelante las reformas que son necesarias para el país; en un Congreso dividido, las reformas saldrán adelante solamente mediante las coaliciones.

El fenómeno de las coaliciones en el sistema parlamentario se presenta cuando ninguno de los partidos contendientes logra controlar la mayoría en la legislación.

#### **COALICIONES DE GOBIERNO.**

Estas coaliciones son las que desembocan de las coaliciones electorales.

Una vez que la coalición electoral gana en los comicios inicia una nueva fase, del todo similar, aunque ahora el objetivo es conformar un gobierno de coalición.

Jordi Matas menciona que “un gobierno de coalición puede definirse como un gobierno en donde participan distintas formaciones políticas” (Matas, 2001: 11), es decir, un gobierno en el cual hay ministros y consejeros que pertenecen a diferentes partidos políticos, en este sentido el autor menciona que “las consecuencias de las coaliciones gubernamentales es la actividad legislativa que generan los resultados electorales que obtienen los partidos miembros en las siguientes elecciones” (Matas, 2001: 19-20); el crear una coalición con otros partidos no solamente es contar con los triunfos por igual ya que será necesario analizar si los partidos obtienen, de manera individual, mejores o



peores resultados y el observar el rendimiento electoral de cada partido, en pocas palabras, qué partido salió más beneficiado visto desde un punto electoral, dentro de la participación; en el caso del PVEM este ha salido beneficiado de la coalición con el PAN ya que obtuvo un porcentaje superior al que hubiera obtenido solo, con el PRI también ha salido beneficiado en el aspecto legislativo.

En un sentido “la coalición llega a ser estudiada tal y como se tratara de un primer proceso de formación de gobierno”, (Robles, 2001: 33), que inicia en la lucha electoral y termina en la investidura del presidente o del primer ministro, y de un segundo que empieza con la aplicación del programa de gobierno y acaba con la crisis de gabinete o la convocatoria de nuevas elecciones”; las coaliciones llegan a ser aspectos importantes para el estudio de las mismas ya que pueden variar mucho y en varios de los casos terminan por desquebrajarse debido a que no hay puntos de vista encontrados entre ellos como para seguir con la misma coalición, tal es el caso del PVEM-PAN que no lograron solidificación, a tal grado que el PVEM optó por seguir su camino de manera individual en un tiempo corto, la causa de la ruptura PVEM-PAN es la falta de opiniones encontradas, su acercamiento siempre fue distante.

Otros de los problemas que llegan a crearse al anunciar la coalición de gobierno es el que expone Jordi Matas donde en “algunas sociedades a menudo se considera que toda coalición de gobierno conlleva una especie de chantaje entre partidos y no tanto un espíritu de colaboración – necesario para dar mayor estabilidad al sistema político – en unas tareas de gobierno” (Matas, 2001: 15); el motivo de esas sociedades se debe a que interpretan a la coalición como un engaño y en especial para el votante, al realizar la coalición ven al partido como si renunciara injustificadamente a los valores que

presentó al momento de su creación y en especial a la sociedad, por tal esta misma optó por ellos, es decir se volvieron simpatizantes, teniendo así la idea de ser chantajistas.

La existencia de más de un partido político de oposición aumenta los costos del partido opositor dispuesto a coaligarse.

Los efectos que deben de tener los gobiernos de coalición es la voluntad por parte de los partidos coaligados para influir al máximo en la dirección de la política gubernamental y la negociación sobre la acción de gobierno, es decir, los acuerdos referentes a la estrategia y objetivos políticos definidos a seguir; siendo dos efectos importantes a fin de que se pueda consolidar la coalición gubernamental y no se vea fragmentada.

### **CAPÍTULO 3.**

#### **“LA PARTICIPACIÓN DEL PVEM EN LAS ELECCIONES FEDERALES 1997-2003”**

Para efectos de esta investigación el análisis se enfocará a los 97 distritos donde se realizó la Alianza para Todos, 2003, con el objetivo de compararlos con las elecciones federales a diputado por mayoría relativa tanto del año 1997 como 2000.

#### **AGUASCALIENTES.**

La entidad federativa está dividida electoralmente en tres distritos: Distrito 1 con cabecera en Jesús María, Distrito 2 con cabecera en Aguascalientes y Distritos 3 con cabecera en Aguascalientes.

En la elección para diputado federal, en 1997, el PRI ganó dos de los tres distritos en esta entidad federativa el Distrito 1 con un margen considerable al obtener 40,287 votos con respecto al segundo lugar, el PAN, que obtuvo 22,996 votos, y el distrito 3 donde el triunfo fue muy cerrado, PRI 40124 votos contra 38,021 votos que obtuvo el PAN; por su parte el PAN obtuvo el triunfo en el Distrito 2 por un margen cerrado de 39.06% contra 36.99% que obtuvo el PRI.

**CUADRO 1**  
**RESULTADO DE LAS ELECCIONES EN AGUASCALIENTES (DMR, 1997)**

DTO.	CABECERA	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	OTROS*	TOTAL
1	JESÚS MARÍA	22,996 28.81%	40,287 50.47%	9,244 11.58%	1,270 1.60%	2,089 2.62%	3,942 4.93%	79,828 100.00%
2	AGUASCALIENTES	42,985 39.06%	40,697 36.99%	13,792 12.53%	2,009 1.82%	5,311 4.82%	5,235 4.76%	110,029 100.00%
3	AGUASCALIENTES	38,021 36.54%	40,214 38.65%	14,147 13.60%	1,649 1.58%	4,756 4.57%	5,252 5.05%	104,039 100.00%
TOTAL		104,002	121,198	37,183	4,928	12,156	4.91%	293,896

\* Comprende Partido Cardenista, Partido Popular Socialista, Partido Demócrata Mexicano, candidatos no registrados y votos nulos.

35.39%    41.24%    12.65%    1.67%    4.14%    4.91%    100.00%  
 FUENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL. IFE.

Es interesante resaltar los votos del PVEM en el distrito 2 y 3 donde obtiene 4.82% y 4.57% respectivamente, porcentajes muy significativos para el partido ya que si se cuenta cuantitativamente obtuvo 10,067 votos en ambos distritos.

Así pues, para las elecciones a diputado federal del año 2000, ya coaligados PAN-PVEM, la situación cambió gradualmente debido a que la coalición Alianza por el Cambio fructificó sus metas y acabó con la hegemonía que tenía el PRI en la entidad al ganar los tres distritos, solamente en el distrito 1 ganó por un margen cerrado de apenas 1.93 punto porcentual (AC. 44.58%, PRI 42.65%), los otros 2 distritos la coalición Alianza por el Cambio ganó considerablemente, distrito 2 la coalición Alianza por el Cambio ganó por una diferencia de 25.83 puntos porcentuales (AC. 55.36%, PRI 29.53); y en el distrito 3 la coalición Alianza por el Cambio obtuvo 52.73% contra 32.57% teniendo una diferencia de 20.16 puntos porcentuales.

**CUADRO 2**  
**RESULTADO DE LAS ELECCIONES EN AGUASCALIENTES (DMR, 2000)**

DTO.	CABECERA	AC	PRI	AM	PCD	PARM	DS <sup>∞</sup>	OTROS*	TOTAL
1	JESÚS MARÍA	44,014	42,112	7,847	732	578	1,141	2,306	98,730
		44.58%	42.65%	7.95%	0.74%	0.59%	1.16%	2.34%	100.00%
2	AGUASCALIENTES	77,206	41,182	12,098	1,520	941	4,393	2,111	139,451
		55.36%	29.36%	8.68%	1.09%	0.67%	3.15%	1.51%	100.00%
3	AGUASCALIENTES	69,754	43,085	10,588	1,678	1,025	4,087	2,075	132,292
		52.72%	32.57%	8.00%	1.27%	0.77%	3.09%	1.57%	100.00%
TOTAL		190,974	126,379	30,533	3,930	2,544	9,621	6,492	370,473
		51.54%	34.11%	8.24%	1.06%	0.69%	2.60%	1.75%	100.00%

FUENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL. IFE

De cara a las elecciones del 2003 se estudió al posibilidad de enfrentar las elecciones en diferentes escenarios, el PRI había perdido los 3 distritos electorales en el 2000, dentro de los acuerdos entre ambos partidos se optó por el mejor escenario ir en alianza en dos

<sup>∞</sup> Partido Democracia Social.

\* Incluye candidatos no registrados y votos nulos.

de los tres distritos a fin de ayudar a recuperarlos debido al bajo porcentaje de votos obtenidos por el PRI<sup>19</sup>.

Los antecedentes en el distrito 2 no eran favorables para la alianza ya que en las últimas dos elecciones federales, previas a las de 2003, el PAN las había ganado, sin embargo, en el 2003 no fue la excepción ya que le ganó a la coalición Alianza para Todos por un margen de 9.61 puntos porcentuales, es decir, una diferencia de 9278 votos con respecto a la del PAN.

Asimismo, en el distrito 3 el PAN se lo adjudicó aunque fue por la mínima diferencia de 2069 votos (PAN 37,748, AT 35,679) siendo competitivo dicho distrito.

**CUADRO 3**  
**RESULTADO DE LAS ELECCIONES EN AGUASCALIENTES (DMR, 2003)**

DTO.	CABECERA	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	AT	OTROS <sup>20</sup>	TOTAL
		29,755	31,523	3,341	1,823	4,478	0	3,670	74,590
1	JESÚS MARÍA	39.89%	42.26%	4.48%	2.44%	6.00%	0.00%	4.93%	100.00%
		43,559	0	7,379	2,660	0	34,281	8,667	96,546
2	AGUASCALIENTES	45.12%	0.00%	7.64%	2.76%	0.00%	35.51%	8.96%	100.00%
3	AGUASCALIENTES	37,748	0	7,068	3,087	0	35,679	6,761	90,343
		41.78%	0.00%	7.82%	3.42%	0.00%	39.49%	7.47%	100.00%
TOTAL		111,062	31,523	17,788	7,570	4,478	69,960	19,098	261,479
		42.48	12.05%	6.80%	2.90%	1.71%	26.76%	7.30%	100.00%

FUENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL. IFE

De este cuadro se puede apreciar que en el distrito 1 donde el PVEM no se coaligó obtuvo 4,478 votos (6%), convirtiéndolo en la tercera fuerza en ese distrito sobrepasando al PRD que obtuvo 3,341 (4.48%), mismos que pudieron haber definido la elección por un marco más amplio.

<sup>19</sup> Se descartó el distrito 1 por los antecedentes del PRI ganó el distrito en 1997, tiene un número importante de votos y sobre todo en este distrito el PVEM obtuvo pocos votos comparado con los demás distritos, 2089 votos en 1997.

<sup>20</sup> En otros se incluye a los siguientes partidos políticos: Convergencia por lo Democracia, Partido de la Sociedad Nacionalista, Partido Alianza Social, México Posible, Partido Liberal Mexicano, Fuerza Ciudadana, así como los candidatos no registrados y los votos nulos.

## BAJA CALIFORNIA SUR

Baja California Sur cuenta con dos distritos electorales, el Distrito 1 con cabecera en Santa Rosalía y el Distrito 2 que tiene como cabecera La Paz.

En esta entidad federativa el estudio se puede hacer desde dos perspectivas una donde PRI domina en las elecciones federales de 1997 y un PRD que empieza a colocarse ganar votos con la coalición Alianza por México en los comicios federales de 2000 y que tiene como punto culminante la victoria en los dos distritos en las elecciones federales de 2003.

Dentro de las elecciones a diputado de 1997, el PRI gana los dos distritos por diferencia de votos alta dejando en claro su hegemonía en esta entidad federativa; el distrito 1 al obtener 16,861 votos por 13,066 votos que obtuvo el PAN; mientras que en el distrito 2 el gana por una diferencia de 31,700 votos una diferencia demasiada alta con respecto a los demás partidos (PAN 8,827, PRI 39,900).

**CUADRO 4.**  
**RESULTADO DE LAS ELECCIONES EN BAJA CALIFORNIA SUR (DMR, 1997)**

DTO.	CABECERA	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	OTROS*	TOTAL
1	SANTA ROSALÍA	13,066	16,861	5,921	432	417	958	37,655
		34.70%	44.78%	15.72%	1.15%	1.10%	2.54%	100.00%
2	LA PAZ	8,827	39,900	8,200	17,954	2,045	2492	79,418
		11.12%	50.24%	10.32%	22.60%	2.58%	3.14%	100.00%
TOTAL		21,893	56761	14121	18386	2462	3450	117,073
		22.91%	47.51%	13.02%	11.88%	1.84%	2.84%	100.00%

FUENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL. IFE.

\* Comprende los partidos políticos siguientes: Partido Cardenista, Partido Popular Socialista, Partido Demócrata Mexicano, los candidatos no registrados y los votos nulos

El cuadro nos presenta también la actividad electoral realizada por el PVEM la que sin duda no fue muy buena al obtener 2462 votos (1.87%) además de ser desplazado a la quinta fuerza electoral superado por el PT, cabe destacar que dentro del distrito electoral 1 el PVEM obtuvo pocos votos 417 (1.10%); mientras que para el distrito dos la situación mejoró poco al obtener 2,045 de los votos computados, lo que sin duda esta situación era nada favorable para el partido ya que tenía que analizar nuevas opciones para poder encarar mejor lo próximos comicios.

La hegemonía priista se vio seriamente amenazada en las elecciones federales de 2000 por la presencia de dos coaliciones, Alianza por el Cambio y la Alianza por México. Sin embargo, la coalición Alianza por el Cambio no fue lo que se esperaba ya que no pudo ganar algo de los dos distritos que estaban en juego y sobre todo que se colocó como tercera fuerza electoral de la entidad.

**CUADRO 5  
RESULTADO DE LAS ELECCIONES EN BAJA CALIFORNIA SUR (DMR, 2000)**

DTO.	CABECERA	AC	PRI	AM	PCD	PARM	DS	OTROS*	TOTAL
1	SANTA ROSALÍA	14,515	16,414	12,291	210	227	786	1,343	49,786
		29.15%	32.97%	32.72%	0.42%	0.46%	1.58%	2.70%	100.00%
2	LA PAZ	27,496	34,085	47,000	641	577	1,686	1,712	113,409
		24.24%	30.05%	41.44%	0.57%	0.51%	1.49%	1.69%	100.00%
TOTAL		42,011	50,499	63,291	851	804	2,472	3267	163,195
		25.74%	30.94%	38.78%	0.52%	0.49%	1.51%	2.00%	100.00%

FUENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL. IFE

Uno de los objetivos para realizar una coalición es hacer más competitivas las elecciones a fin de reducir los altos niveles de voto, el distrito 1 es sin duda un claro ejemplo de ello, al ser uno de los distritos electorales más competidos en estas elecciones ya que tan solo 123 votos (0.25 porcentual) fue la diferencia entre el ganador

---

\* Incluye los candidatos no registrados y los votos nulos

que fue el PRI (16,414 votos) y el segundo lugar que fue para la coalición Alianza por México (16,291 votos), la coalición Alianza por el Cambio quedó en tercer lugar al obtener 14,515 votos una diferencia de 1,776 con respecto al segundo lugar <sup>21</sup>.

A su vez, en el distrito 2 el triunfo fue amplio para la coalición Alianza por México al obtener 47, 000,<sup>22</sup> el PRI registra 34,085 votos quedando en segundo lugar, mientras que la coalición Alianza por el Cambio queda en tercer lugar al obtener 27,496 votos.

La situación que prevaleció en el PRI fue de incertidumbre al perder uno de los dos distritos en las elecciones federales de 2000, dicho partido buscaba construir escenarios que fueran viables para recuperar el distrito 2 que había perdido y reforzar el distrito 1 que había ganado por una diferencia muy mínima, con los antecedentes anteriormente mencionados el PRI local de esta entidad federativa es considerada para participar en coalición con el PVEM teniendo como objetivo el escenario antes mencionado.

**CUADRO 6**  
**RESULTADO DE LAS ELECCIONES EN BAJA CALIFORNIA SUR (DMR, 2003)**

DTO.	CABECERA	PAN	PRD	PT	OTROS*	AT	TOTAL
1	SANTA ROSALÍA	5,824	14,074	1,165	1,826	8,991	31,880
		18.27%	44.15%	3.65%	5.73%	28.20%	100.00%
2	LA PAZ	9,426	31,919	3,749	7,625	21,836	74,555
		12.64%	42.81%	5.03%	10.22	29.29%	100.00%
TOTAL		15,250	45,993	4,914	9,451	30,827	106,435
		14.33%	43.21%	4.62%	8.88%	28.96%	100.00%

FUENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL. IFE

<sup>21</sup> Sin embargo, la coalición Alianza por el Cambio aportó poco debido a que si se juntan los votos tanto del PAN como del PVEM obtenidos en las elecciones de 1997 se obtiene un número de votos muy similar, teniendo en cuenta que hubo más afluencia de votantes que se ve reflejado en el total de los votos.

<sup>22</sup> La coalición Alianza por México se benefició de los votos que había obtenido el PT en las elecciones federales de 1997, ya que es en ese mismo distrito donde ambos partidos (PRD y PT) obtiene votos considerables para sus aspiraciones de triunfo.

\* En otros se incluye a los siguientes partidos políticos: Convergencia por lo Democracia, Partido de la Sociedad Nacionalista, Partido Alianza Social, México Posible, Partido Liberal Mexicano, Fuerza Ciudadana, así como los candidatos no registrados y los votos nulos.



El cuadro nos presenta los resultados de las elecciones a diputado federal, 2003, donde la coalición empeoró la situación del PRI y del PVEM al perder los dos distritos, el objetivo del distrito 1 era aumentar la diferencia de votos con respecto a los demás partidos, lo cual no sucedió, ya que descendió su nivel de votos a un poco menos de la mitad con respecto a las elecciones pasadas<sup>23</sup>, al obtener 8,991 votos por 14,074 votos que registró el PRD.

El distrito 2 era de suma importancia para las aspiraciones del PVEM en el sentido de que el candidato propietario es de las filas de dicho partido, no así el candidato suplente; a pesar de que es un caso parecido el que ocurrió en el distrito 2 donde la coalición pierde votos y no logra recuperar este distrito que había perdido en las elecciones federales de 2000 donde el PRD obtiene 31,919 votos por 32,836 votos que tiene la coalición, es decir una diferencia de 10,083, lo mismo pudo haber ocurrido si el candidato hubiese sido de extracción priista en el sentido de que el PRD ya tiene muy arraigados sus votos en este distrito.

En esta entidad federativa la coalición en vez de ayudar empeoró la situación que se ve reflejado en los votos, teniendo en cuenta que tanto el PAN como el PRD mantuvieron su margen de votos con respecto a las elecciones pasadas, no así la coalición que contaba con el voto duro del PRI, la gente no voto por la coalición en el sentido de que la rechazaban.

---

<sup>23</sup> Su margen promedio del PRI en las dos últimas elecciones federales (16,600 votos sin coaligarse).

## CAMPECHE

La entidad federativa de Campeche se compone de dos distritos; distrito 1 con cabecera en Campeche y el distrito 2 con cabecera en Ciudad del Carmen.

En las elecciones a diputado federal de 1997, el PRI ganó ambos distritos sin ninguna dificultad.

**CUADRO 7**  
**RESULTADOS DE LAS ELECCIONES EN CAMPECHE (DMR, 1997)**

DTO.	CABECERA	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	OTROS*	TOTAL
1	CAMPECHE	13,494 11.18%	52,227 48.91%	36,893 30.57%	10,775 8.93%	1,259 1.04%	6026 5.00%	120,674 100.00%
2	CIUDAD DEL CARMEN	3,424 3.59%	46,709 48.91%	38,461 40.27%	2,455 2.57%	565 0.59%	3,885 4.06%	95,499 100.00%
TOTAL		16,918 7.83%	98,936 45.77%	75,354 33.93%	13,230 6.12%	1,824 0.84%	9,911 4.58%	216,173 100.00%

FUENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL. IFE

En ambos distritos la lucha por los mismos se dio entre el PRI y el PRD teniendo como resultados en el distrito 1 el PRI obtuvo 52,227 votos por 36,893 que se adjudicó el PRD, mientras que en el distrito dos la diferencia fue de 8,248 votos (PRI 56,709 votos, PRD 38,461 votos).

En el cuadro se puede observar la poca aportación de votos que realiza el PVEM en ambos distritos al obtener 1,259 votos (1.04%) y 565 votos (0.59%) respectivamente con estas cifras sin duda lo que necesitaba el PVEM era coaligarse con un partido mayoritario para que tuviese mayor presencia ya que de lo contrario su situación podría empeorar.

---

\* Comprende Partido Cardenista, Partido Popular Socialista, Partido Demócrata Mexicano, candidatos no registrados y votos nulos.

Para las elecciones federales de 2000, formar una coalición entre el PAN y el PVEM buscaba tener mayor presencia en el sentido de que ambos partidos no habían figurado como buenos contendientes, esto debido a su bajo desempeño electoral en las elecciones pasadas, así como obtener la mayor cantidad de votos posibles, sin embargo, en el distrito 2 el PVEM aporta a los candidatos, tanto el propietario como el suplente, aunque hay que dejar en claro que en este distrito dicho partido obtuvo un número de votos muy bajo en las elecciones pasadas, (565 votos 0.59% de los votos).

Si bien la coalición no ganó ninguno de los dos distritos sí logró colocarse como la segunda fuerza de la entidad al computar el 32.73 % del total de los votos y reducir considerablemente las diferencias con relación al PRI que siguió manteniendo los dos distritos.

**CUADRO 8  
RESULTADOS DE ELECCIONES EN CAMPECHE (DMR, 2000)**

DTO.	CABECERA	AC	PRI	AM	PCD	PARM	DS	OTROS*	TOTAL
1	CAMPECHE	49,428	60,530	18,258	1,048	2,405	2,503	6,035	140,207
		35.25%	43.17%	13.02%	0.75%	1.72%	1.79%	4.31%	100.00%
2	CIUDAD DEL CARMEN	34,081	51,047	20,733	1,708	1,171	1,144	5,017	114,901
		29.66%	44.43%	18.04%	1.49%	1.02%	1.00%	4.37%	100.00%
TOTAL		83,509	111,577	38,991	2,756	3,576	3,647	11,052	255,108
		32.73%	43.74%	15.28%	1.40%	1.40%	1.43%	4.34%	100.00%

FUENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL. IFE

Como ya se había mencionado anteriormente, el desempeño de la coalición fue bueno ya que logra acortar los márgenes de votación favorecidos por la presencia del llamado efecto Fox, el distrito 1 la coalición pierde por una diferencia de 11,102 al obtener 49,428 votos mientras que el PRI gana al registrar 60,350 votos, mientras que en el distrito 2 la coalición se colocó como la segunda fuerza en la entidad federativa, la coalición perdió por una diferencia de 16,966 votos (AC 34,081, PRI 51,047 votos) cabe destacar que en este distrito la coalición funcionó en el sentido de que ambos partidos

---

\* Incluye los candidatos no registrados y los votos nulos

obtuvieron un número significativo de votos en comparación con la elección pasada, sin embargo, el PVEM pierde en el sentido de que el candidato era de las filas de dicho partido.

El PRI al ganar los dos distritos por diferencias cómodas, por decirlo de alguna manera, parecía que no debería de haberse coaligado con el PVEM, sin embargo, esto no sucedió, dos de las razones se asentaron en solidificar el triunfo en el distrito 1 donde gana por una diferencia de 7.92 puntos porcentuales una segunda razón fue obtener más votos a fin de que tuvieran presencia para las listas plurinominales.

**CUADRO 9**  
**RESULTADOS DE ELECCIONES EN CAMPECHE (DMR, 2003)**

DTO.	CABECERA	PAN	PRD	PT	OTROS*	AT	TOTAL
1	CAMPECHE	55,736	2,662	1,223	24,059	63,251	146,931
		37.93%	1.81%	0.83%	16.37%	43.05%	100.00%
2	CIUDAD DEL CARMEN	44,103	3,641	3,386	22,954	42,156	116,240
		37.94%	3.13%	2.91%	19.75%	36.27%	100.00%
TOTAL		99,839	6,303	4,609	47,013	105,407	263,171
		37.94%	2.40%	1.75%	17.90%	40.05%	100.00%

FUENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL. IFE

La mala planeación por parte del PRI hace que la coalición Alianza para Todos perdiera un distrito, y una reducción en el total de los votos (9170 menos) esto se debe principalmente al aumento de votos que obtuvo el PAN con relación a elecciones pasadas.

---

\* En otros se incluye a los siguientes partidos políticos: Convergencia por lo Democracia, Partido de la Sociedad Nacionalista, Partido Alianza Social, México Posible, Partido Liberal Mexicano, Fuerza Ciudadana, así como los candidatos no registrados y los votos nulos.

El distrito 1 siguió en manos del PRI con la ayuda de la coalición al obtener 63,251 votos mientras que su contrincante más cercano obtuvo 55,736 votos habiendo una diferencia de 7,515 votos entre ambos partidos.

Sin embargo, en el distrito 2 la situación fue diferente al perder la coalición por una diferencia de 1,497 votos, PAN 44,103, AT 42,156 votos) con la coalición en vez de registrar más votos perdió alrededor de 18,374 votos, las causas pueden ser por muchas la más significativa se basa en el sentido de que cierto segmento de la población en este distrito que se consideraba priista no estuvo de acuerdo con la coalición PRI-PVEM y votó por otro partido o simplemente no votó.

## CHIHUAHUA

La entidad federativa de Chihuahua cuenta con nueve distritos electorales: distrito 1 con cabecera en Nuevo Casas Grandes, distrito 2 con cabecera en Ciudad Juárez, distrito 3 con cabecera en Ciudad Juárez, distrito 4 con cabecera en Ciudad Juárez, distrito 5 con cabecera en Delicias, distrito 6 con cabecera en Chihuahua, distrito 7 con cabecera en Cuauhtémoc, distrito 8 con cabecera en Chihuahua y el distrito 9 con cabecera en Hidalgo del Parral.

En las elecciones federales de 1997, el PVEM tuvo un mediano desempeño al conseguir 24,924 votos (2.87%) del total de los votos colocándose así como la cuarta fuerza política de la entidad federativa.

**CUADRO 10**  
**RESULTADOS DE LAS ELECCIONES EN CHIHUAHUA (DMR, 1997)**

DTO.	CABECERA	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	OTROS*	TOTAL
1	NUEVO CASAS GRANDES	32,738	32,084	10,496	2,357	854	2,794	81,323
		40.26%	39.45%	12.91%	2.90%	1.05%	3.44%	100.00%
2	CIUDAD JUÁREZ	42,516	35,869	10,449	1,087	3,681	4,639	98,241
		43.28%	36.51%	10.64%	1.11%	3.75%	4.72%	100.00%
3	CIUDAD JUÁREZ	46,802	37,937	11,562	2,510	4,410	4,133	107,354
		43.60%	35.33%	10.77%	2.34%	4.11%	3.85%	100.00%
4	CIUDAD JUÁREZ	41,342	39,961	10,473	4,193	3,710	5,567	105,246
		39.28%	37.97%	9.95%	3.98%	3.53%	5.29%	100.00%
5	DELICIAS	43,975	46,128	10,020	2,851	1,656	3,969	108,599
		40.50%	42.47%	9.23%	2.62%	1.52%	3.65%	100.00%
6	CHIHUAHUA	49,766	54,654	11,885	2,800	3,449	3,273	125,827
		39.55%	43.43%	9.45%	2.22%	2.74%	2.60%	100.00%
7	CUAUHTÉMOC	32,525	42,749	8,158	744	3,801	4,039	859,368
		36.39%	47.83%	9.12%	0.83%	1.29%	4.52%	100.00%
8	CHIHUAHUA	43,495	43,774	11,621	2,962	3,801	4,045	109,698
		39.65%	39.90%	10.59%	2.70%	3.46%	3.69%	100.00%
9	HIDALGO DEL PARRAL	31,815	40,001	6,506	1,452	2,210	3,962	85,946
		37.02%	46.54%	7.57%	1.68%	2.57%	4.61%	100.00%
TOTAL		364,974	373,157	91,170	20,956	24,924	36,421	911,602
		40.03%	40.93%	10.00%	2.26%	2.87%	4.00%	100.00%

FUENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL. IFE.

\* Comprende Partido Cardenista, Partido Popular Socialista, Partido Demócrata Mexicano, candidatos no registrados y votos nulos.

El cuadro refleja que el PVEM obtuvo menos de 900 votos en el distrito 1 seguido del distrito 7 donde obtuvo 1,153 y del distrito 5 contabilizando 1,656 votos, los distritos restantes los votos rebasaron los 2,000 votos teniendo el distrito 3 como el punto máximo al obtener 4,410 votos.

.

En estas elecciones el PAN ganó cuatro distritos, 1, 2, 3 y 4, el distrito 1 ganando por 654 votos con respecto al PRI (PAN 32,738 votos, PRI 32,084 votos), el distrito 2 donde gana por una amplia diferencia de votos 6,647 votos (PAN 42,516 votos, PRI 35,869 votos), el distrito 3 donde el PAN obtiene 46,802 votos mientras que el PRI alcanza 37,937 votos habiendo una diferencia de 8,865 votos y por último el distrito 4 donde la diferencia de votos es baja al obtener, el PAN, 41,342 votos por 39,961 votos que obtuvo el PRI, una diferencia de 1,381 votos. Cabe destacar que los distritos 2, 3, y 4, donde el PVEM obtuvo más votos, los ganó el PAN.

Por otra lado el PRI gana los distritos 5, 6, 7, 8 y 9, dejando en claro su hegemonía al ganarlos por una amplia diferencia de votos con respecto al segundo lugar que fue el PAN, el distrito 5 que gana por 2,153 votos más al obtener 46,128 votos, el distrito 6 donde el PRI obtiene 54,654 votos por 49,766 votos que registra el PAN teniendo una diferencia de 4,888 votos, el distrito 7 el PRI obtiene 42,749 votos más con respecto al PAN y el distrito 9 teniendo la diferencia de votos más alta de la entidad federativa al registrar 40,001 votos por 31,815 votos que obtuvo el PAN, hay excepción que es el distrito 8 convirtiéndose en el más competido de toda la entidad federativa al ganarlo el PRI por una diferencia de 279 votos (PAN 43,495, PRI 43,774 votos).

Las elecciones para diputado federal de 2000, dieron un giro importante debido a la coalición Alianza por el Cambio al obtener seis distritos de los nueve que estaban en

juego, de los cuales el PAN junto con el PVEM mantiene tres distritos que había ganado en las elecciones pasadas y le gana tres al PRI que mantenía en su poder al ganarlos en las elecciones de 1997, por otro lado la coalición no pudo mantener un distrito al perderlo con el PRI y no logra ganar dos distritos que siguieron en poder del PRI.

Para el PVEM, el distrito 7 es un caso especial en el sentido de que el candidato es de las filas de dicho partido, sin embargo la coalición no lo ganó y por si fuera poco en vez de aumentar el número de votos debido a la coalición y tomando como referencia los resultados de ambos partidos en las elecciones pasadas, se disminuyó y obtuvo 1,224 votos menos.

**CUADRO 11  
RESULTADOS DE LAS ELECCIONES EN CHIHUAHUA (DMR, 2000)**

DTO.	CABECERA	AC	PRI	AM	PCD	PARM	DS	OTROS*	TOTAL
1	NUEVO CASAS GRANDES	36,241	40,121	11,254	417	395	317	2,770	91,515
		39.60%	43.84%	12.30%	0.46%	0.43%	0.35%	3.03%	100.00%
2	CIUDAD JUÁREZ	62,415	49,801	6,445	897	479	1,334	2,877	124,248
		50.23%	40.08%	5.19%	0.72%	0.39%	1.07%	2.32%	100.00%
3	CIUDAD JUÁREZ	80,930	57,477	10,284	1,015	549	1,482	2,508	154,245
		52.47%	37.26%	6.67%	0.66%	0.36%	0.96%	1.62%	100.00%
4	CIUDAD JUÁREZ	62,270	58,087	10,677	883	460	1,189	3,460	137,026
		45.44%	42.39%	7.79%	0.64%	0.34%	0.87%	2.53%	100.00%
5	DELICIAS	61,135	50,900	9,731	577	550	1,091	2,507	126,493
		48.33%	40.24%	7.69%	0.46%	0.43%	0.86%	1.98%	100.00%
6	CHIHUAHUA	81,550	53,675	13,781	1,213	759	2,720	2,093	155,791
		52.35%	34.45%	8.85%	0.78%	0.49%	1.75%	1.34%	100.00%
7	CUAUHTÉMOC	34,382	48,398	9,603	653	451	553	2,820	96,860
		35.50%	49.97%	9.91%	0.67%	0.47%	0.57%	2.92%	100.00%
8	CHIHUAHUA	66,474	54,057	6,842	1,209	991	1,954	2,224	133,751
		49.70%	40.42%	5.12%	0.90%	0.74%	1.46%	1.66%	100.00%
9	HIDALGO DEL PARRAL	41,666	49,200	4,570	426	330	802	2,921	99,915
		41.70%	49.24%	4.57%	0.43%	0.33%	0.80%	2.92%	100.00%
TOTAL		527,063	461,716	83,187	7,290	4964	11,442	24182	1,119,844
		47.07%	41.23%	7.43%	0.65%	0.44%	1.02%	2.16%	100.00%

FUENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL. IFE

\* Incluye los candidatos no registrados y los votos nulos



En el cuadro se puede ver que la coalición Alianza por el Cambio no pudo mantener el distrito 1 al perderlo por 3,880 votos menos que el PRI (AC 36,241 votos, PRI 40,121 votos), y es precisamente en este distrito donde se registra la votación mas baja del PVEM en las elecciones pasadas, la coalición logra ganar 3,503 votos más con relación a las elecciones pasadas donde el PAN obtuvo 32,738.

Sin embargo, la coalición logra ganarle al PRI los distritos 5, 6 y 8, mismos que estaban en poder de dicho partido, el triunfo de la coalición se dá por márgenes altos, la diferencia de dichos distritos es la siguiente: distrito 5 10,235 votos, distrito 6 627,875 votos y distrito 8 12,417 votos en los tres distritos ganándole al PAN.

Mientras que la coalición mantuvo los distritos 2, 3 y 4 y que además de ganarlos logró ampliar la diferencia de votos con respecto a las elecciones federales de 1997, en el distrito 2 la coalición obtuvo 5,967 votos más de diferencia que en 1997, en el distrito 3 aumentó 14,588 votos más de diferencia que en 1997 y en el distrito 4 aumentó 2,802 votos más que en 1997 con respecto al segundo lugar que fue el PRI.

Por último los distritos 7 y 9 no los pudo quedando de nueva cuenta en manos del PRI, en dichos distritos la coalición pierde, en el distrito 7 al obtener 34,382 votos por 48,398 votos que obtuvo el PRI teniendo una diferencia de 14,016 votos y el distrito 9 donde la coalición obtiene 41,666 por 49,200 votos que registra el PRI, una diferencia de 7,534 cabe destacar que en este distrito la coalición reduce la diferencia de votos entre ambos partidos.

La coalición Alianza por el Cambio deja en claro que en esta entidad federativa un aumento de votos en todos los distritos mismos que se ven reflejados en aquellos distritos que gana, y en aquellos en los que pierde reduce su diferencia de votos con

respecto a las elecciones pasadas, mientras que en términos generales la coalición triunfa al obtener el 47.04 % del total de los votos emitidos de la entidad federativa por el 41.23% que obtuvo el PRI. Y sobre todo que la coalición gana dos distritos más con respecto a las elecciones pasadas.

Ante la proximidad de las elecciones federales de 2003, el PRI se veía en la necesidad de recuperar los distritos que había perdido en las elecciones de 2000 y a su vez mantener los distritos que había ganado en esas mismas elecciones, los convenios de coalición PRI-PVEM figuran el competir juntos en los nueve distritos y en especial para el PVEM ya que con los acuerdos resaltaba el distrito 3 donde el candidato será de las filas del PVEM, tanto el propietario como el suplente.

**CUADRO 12**  
**RESULTADOS DE LAS ELECCIONES EN CHIHUAHUA (DMR, 2003)**

DTO.	CABECERA	PAN	PRD	PT	AT	OTROS*	TOTAL
1	NUEVO CASAS	18,001	6,270	2,237	27,542	3,389	57,439
	GRANDES	31.34%	10.92%	3.89%	47.95%	5.90%	100.00%
2	CIUDAD	30,556	2,837	953	36,701	6,857	77,904
	JUÁREZ	39.22%	3.64%	1.22%	47.11%	8.80%	100.00%
3	CIUDAD	39,590	3,696	1,852	45,710	6,883	97,731
	JUÁREZ	40.51%	3.78%	1.89%	46.77%	7.04%	100.00%
4	CIUDAD	31,347	4,017	2,837	54,624	7,600	100,425
	JUÁREZ	3121%	4.00%	2.82%	54.39%	7.57%	100.00%
5	DELICIAS	37,083	6,282	2,851	32,083	4,510	82,809
		44.78%	7.59%	3.44%	38.74%	5.45%	100.00%
6	CHIHUAHUA	48,683	5,052	2,393	48,229	6,136	110,493
		44.06%	4.57%	2.17%	43.65%	5.55%	100.00%
7	CUAUHTÉMOC	20,605	4,297	1,212	33,751	4,353	64,218
		32.09%	6.69%	1.89%	52.56%	6.78%	100.00%
8	CHIHUAHUA	30,210	11,996	1,874	39,964	5,613	89,657
		33.70%	13.38%	2.09%	44.57%	6.26%	100.00%
9	HIDALGO DEL PARRAL	28,174	2,687	1,401	39,889	4,268	76,419
		36.87%	3.52%	1.83%	52.20%	5.58%	100.00%
		284,249	47,134	17,610	358,493	49,609	757,095

\* En otros se incluye a los siguientes partidos políticos: Convergencia por lo Democracia, Partido de la Sociedad Nacionalista, Partido Alianza Social, México Posible, Partido Liberal Mexicano, Fuerza Ciudadana, así como los candidatos no registrados y los votos nulos.

	284,249	47,134	17,610	358,493	49,609	757,095
TOTAL	37.54%	6.23%	2.33%	47.35%	6.55%	100.00%

FUENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL. IFE

La coalición gana siete distritos de los nueve que estaban en disputa.

Un caso muy especial es el distrito 3, este distrito lo había ganado el PRI en las elecciones de 1997 con una diferencia de 8.27 puntos porcentuales, sin embargo lo pierde en las elecciones de 2000 con una diferencia de 15.21 puntos porcentuales, por su parte el PVEM obtiene su votación más alta de la entidad federativa en las elecciones federales de 1997 en este distrito lo que le daba puntos a favor para que compitiera un candidato del PVEM en coalición, en este sentido el PRI decide no poner un candidato de sus filas y cederlo al PVEM, tanto el candidato propietario como el suplente.

Así, con la ayuda del PVEM el PRI logra recuperar dicho distrito al obtener 45,710 votos por 39,590 votos que obtuvo el PAN, la diferencia de la elección pasada se revirtió al ser de 6,120 votos.

En ese mismo sentido, la coalición también recupera el distrito 8 que había perdido en las elecciones de 2000 al obtener 39,964 votos por 30,210 votos que tiene el PAN, la diferencia entre ambos partidos fue de 11,715 votos, el objetivo principal se cumplió a medias ya que la coalición no pudo recuperar los distritos 5 y 6, que siguen en manos del PAN, aunque la coalición reduce el nivel de diferencia que existía con respecto a las elecciones pasadas, así en el distrito 5 la coalición pierde al obtener 5,000 votos menos que el PRI, mientras que el distrito 6 fue el más competido de la entidad federativa al ganarlo el PAN por tan solo 454 votos de diferencia (PAN 48,683, AT 48,229) ambos

partidos redujeron su número de votos considerablemente con respecto a las elecciones pasadas.

La coalición logra mantener los distritos 1, 7 y 9 mismos que había ganado el PRI en las elecciones pasadas, en el distrito 1 obtiene 27,542 votos por 18,001 votos que obtuvo el PAN, el distrito 7 la coalición Alianza para Todos gana al obtener 33,751 votos mientras que el PAN registra 20,605 y en el distrito 9 la coalición registra 39,889 por 28,174 votos que obtuvo el PAN.

Por último los distritos 2 y 4 que estaban en manos del PAN por lo menos en las últimas dos elecciones fueron ganados por la coalición Alianza para Todos, redondeando el éxito de la coalición, en el distrito 2 la coalición obtuvo 36,701 votos por 30,556 votos del PAN habiendo una diferencia de 6,145 votos y el distrito 4 donde la coalición gana con 54,624 votos mientras que el PAN registra 31,347 votos.

La coalición Alianza para Todos fija su posición y se coloca como la primera fuerza electoral de la entidad federativa superando al PAN, la coalición obtiene el 47.35% del total de los votos emitidos mientras que el PAN obtiene 37.54% del total de los votos emitidos. Para el PVEM es un triunfo en el sentido de que logra ganar el distrito 4 mismo que se convierte en una curul para su partido y sobre todo a pesar de la abstención que se presentó en la entidad el PVEM obtendrá más presencia electoral para futuros comicios

## **ESTADO DE MÉXICO**

El Estado de México es la entidad federativa que más distritos electorales tiene, treinta y seis en total: distrito 1 con cabecera en Atlacomulco de Fabela, distrito 2 con cabecera en Zumpango de Ocampo, distrito 3 con cabecera en San Felipe del Progreso, distrito 4 con cabecera en Nicolás Romero, distrito 5 con cabecera en Teotihuacan, distrito 6 con cabecera en Coacalco de Berriozabal, distrito 7 con cabecera en Cuautitlán Izcalli, distrito 8 con cabecera en Tultitlán de Mariano Escobedo, distrito 9 con cabecera en Ixtlahuaca de Rayon, distrito 10 con cabecera en Ecatepec de Morelos, distrito 11 con cabecera en Ecatepec de Morelos, distrito 12 con cabecera en Texcoco de Mora, distrito 13 con cabecera en Ecatepec de Morelos, distrito 14 con cabecera en Atizapan de Zaragoza, distrito 15 con cabecera en Tlalnepantla de Baz, distrito 16 con cabecera en Tlalnepantla de Baz, distrito 17 con cabecera en Ecatepec de Morelos, distrito 18 con cabecera en Huixquilucan de Degollado, distrito 19 con cabecera en Tlalnepantla de Baz, distrito 20 con cabecera en Nezahualcóyotl, distrito 21 con cabecera en Naucalpan de Juárez, distrito 22 con cabecera en Naucalpan de Juárez, distrito 23 con cabecera en Valle de Bravo, distrito 24 con cabecera en Naucalpan de Juárez, distrito 25 con cabecera Chimalhuacán, distrito 26 con cabecera en Toluca de Lerdo, distrito 27 con cabecera en Metepec, distrito 28 con cabecera en Nezahualcóyotl, distrito 29 con cabecera en Nezahualcóyotl, distrito 30 con cabecera en Nezahualcóyotl, distrito 31 con cabecera en Nezahualcóyotl, distrito 32 con cabecera en Valle de Chalco Solidaridad, distrito 33 con cabecera en con cabecera en Chalco de Covarrubias, distrito 34 con cabecera en Toluca de Lerdo, distrito 35 con cabecera en Tenancigo de Degollado, y el distrito 36 con cabecera en Tejupilco de Hidalgo.

En las elecciones federales de 1997, el PAN obtuvo cuatro distritos electorales, mientras que tanto el PRI como el PRD ganaron dieciséis distritos electorales cada uno, as u vez el PVEM se colocó como la cuarta fuerza electoral de la entidad federativa.

**CUADRO 13**  
**RESULTADO DE LAS ELECCIONES EN EL ESTADO DE MÉXICO (DMR, 1997)**

DTO.	CABECERA	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	OTROS*	TOTAL
1	ATLACOMULCO DE FABELA	18,217 18.44%	55,954 56.63%	15,346 15.53%	1,034 1.05%	2,413 2.44%	5,836 5.90%	98,800 100.00%
2	ZUMPANGO DE OCAMPO	16,060 16.33%	36,566 37.20%	37,646 38.36%	1,027 1.04%	3,901 3.97%	3,094 3.14%	98,294 100.00%
3	SAN FELIPE DEL PROGRESO	15,676 20.287%	40,044 51.81%	11,724 15.17%	1,692 2.19%	1,133 1.46%	7,022 9.09%	77,291 100.00%
4	NICOLAS ROMERO	38,150 32.94%	49,583 42.81%	16,244 10.12%	1,133 0.98%	5,274 4.55%	5,424 4.68%	115,808 100.00%
5	TEOTIHUACÁN	26,712 20.97%	49,312 38.72%	39,864 31.30%	1,397 1.07%	5,007 3.93%	5,061 3.97%	127,353 100.00%
6	COACALCO DE BERRIOZABAL	30,746 27.38%	37,243 33.32%	30,624 27.27%	1,215 1.08%	8,366 7.44%	4,115 3.66%	112,309 100.00%
7	CUAUTILAN IZCALLI	49,321 33.05%	39,545 26.50%	40,123 26.89%	2,763 1.85%	11,857 7.94%	5,640 3.78%	149,249 100.00%
8	TULTITLÁN DE MARIANO ESCOBEDO	31,438 23.01%	36,898 27.01%	50,279 36.81%	1,694 1.24%	10,512 7.70%	5,752 4.21%	136,573 100.00%
9	IXTLAHUACA DE RAYON	6,733 7.26%	49,274 53.13%	26,198 28.25%	1,014 1.09%	2,399 2.59%	7,122 7.68%	92,740 100.00%
10	ECATEPEC DE MORELOS	21,022 15.78%	37,117 27.86%	54,673 41.04%	2,875 2.16%	1,0107 7.59%	7,422 5.57%	133,216 100.00%
11	ECATEPEC	18,746 16.24%	32,035 27.74%	46,408 40.20%	1,741 1.27%	10,262 8.89%	6,255 5.42%	115,447 100.00%
12	TEXCOCO DE MORA	13,397 9.95%	44,724 33.23%	60,156 44.70%	1,918 1.43%	8,117 6.03%	6,275 4.66%	134,587 100.00%
13	ECATEPEC DE MORELOS	17,582 14.25%	30,700 24.89%	53,907 43.70%	2,007 1.63%	10,857 8.80%	8,308 6.73%	123,361 100.00%
14	ATIZAPAN DE ZARAGOZA	55,836 38.38%	40,698 27.90%	32,504 22.29%	1,699 1.16%	9,202 6.31%	5,542 3.80%	145,481 100.00%
15	TLALNEPANTLA DE BAZ	40,534 39.96%	34,077 33.60%	17,670 17.42%	741 0.73%	5,160 5.09%	3,258 3.21%	101,440 100.00%
16	TLALNEPANTLA DE BAZ	19,421 20.28%	33,450 34.93%	30,514 31.86%	1,414 1.47%	6,314 6.60%	4,647 4.86%	95,760 100.00%
17	ECATEPEC DE MORELOS	18,092 14.87%	30,081 24.73%	53,763 44.21%	1,836 1.51%	10,744 8.86%	7,071 5.81%	121,617 100.00%
18	HUIXQUILUCAN DE DEGOLLADO	14,850 16.73%	32,794 36.94%	31,004 34.92%	873 0.98%	5,462 6.15%	3,785 4.26%	121,617 100.00%
19	TLALNEPANTLA DE	33,593	24,413	26,260	971	7,203	3,923	96,363

\* Comprende Partido Cardenista, Partido Popular Socialista, Partido Demócrata Mexicano, candidatos no registrados y votos nulos.

	BAZ	34.86%	25.33%	27.25%	1.01%	7.47%	4.07%	100.00%
20	NEZAHUALCOYOTL	13,125	24,185	52,696	1,237	8,722	5,498	105,463
		12.44%	22.93%	49.97%	1.17%	8.27%	5.21%	100.00%
21	NAUCALPAN DE JUÁREZ	45,359	27,811	21,284	1,076	8,476	3,516	107,522
		42.19%	25.86%	19.80%	1.00%	7.88%	3.27%	100.00%
22	NAUCALPAN DE JUÁREZ	24,240	36,968	26,688	1,643	8,073	4,259	107,871
		22.47%	36.29%	26.19%	1.61%	7.93%	4.18%	100.00%
23	VALLE DE BRAVO	14,288	39,696	17,713	1,179	2,757	5,616	81,249
		17.59%	48.86%	21.80%	1.45%	3.39%	6.91%	100.00%
24	NAUCALPAN DE JUÁREZ	17,898	38,830	29,896	1,917	8,246	5,754	102,541
		17.45%	37.87%	29.16%	1.86%	8.04%	5.61%	100.00%
25	CHIMALHUACÁN	12,939	43,920	55,479	1,981	8,967	8,098	131,384
		9.85%	33.43%	42.23%	1.51%	6.83%	6.16%	100.00%
26	TOLUCA DE LERDO	20,039	52,047	26,373	1,747	6,290	6,436	112,932
		17.74%	46.09%	23.35%	1.55%	5.57%	5.70%	100.00%
27	METEPEC	25,853	48,629	36,399	3,260	6,417	4,966	125,524
		20.60%	38.74%	29.06%	2.60%	5.11%	3.95%	100.00%
28	NEZAHUALCOYOTL	8,947	25,229	50,745	1,237	7,257	4,867	98,282
		9.10%	25.67%	61.53%	1.26%	7.38%	4.95%	100.00%
29	NEZAHUALCOYOTL	10,454	23,301	45,247	1,299	8,112	4,433	92,846
		11.26%	25.07%	48.73%	1.40%	8.74%	4.77%	100.00%
30	NEZAHUALCOYOTL	7,448	25,460	51,359	1,477	8,096	5,042	98,882
		7.53%	25.75%	51.94%	1.50%	8.19%	5.10%	100.00%
31	NEZAHUALCOYOTL	6,436	25,760	54,749	1,359	7,293	4,746	100,343
		6.41%	25.67%	54.56%	1.35%	7.27%	4.73%	100.00%
32	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	12,191	39,200	63,146	2,443	9,035	9,145	135,160
		9.02%	29.00%	46.72%	1.81%	6.68%	6.77%	100.00%
33	CHALCO DE DIAZ COVARRUBIAS	12,346	39,943	41,713	2,236	8,274	6,519	111,031
		11.12%	35.97%	37.57%	2.01%	7.45%	5.87%	100.00%
34	TOLUCA DE LERDO	23,608	38,824	23,789	1,804	8,402	4,757	101,184
		23.33%	38.37%	23.51%	1.78%	8.30%	4.70%	100.00%
35	TENANCINGO DE DEGOLLADO	17,998	42,660	21,021	2,091	3,106	3,972	90,848
		19.81%	46.96%	23.14%	2.30%	3.41%	4.37%	100.00%
36	TEJUPILCO DE HIDALGO	6,421	46,106	18,938	3,282	1,781	6,274	80,473
		7.98%	57.29%	23.53%	1.18%	2.21%	7.80%	100.00%
TOTAL		765,716	1,353,077	1,312,142	57,983	253,624	199,450	3,941,992
		19.42%	34.32%	33.28%	1.47%	6.43%	5.06%	100.00%

FUENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL. IFE.

El estudio del PVEM en esta entidad federativa es excepcional debido al amplio número de votos que obtuvo dicho partido y en especial en aquellas zonas que son urbanas, cabe destacar el desempeño del partido en los distritos electorales 7, 8, 10, 11, 13 y 17 donde obtuvo votos superiores a los 10,000 votos y que también en estos mismos distritos el PRD se adjudicó la victoria, a excepción del distrito 7 que lo ganó el PAN por otra parte

en los distritos 6, 12, 14, 20, 22, 24, 25, 29, 30, 32, 33, y 34 el PVEM obtuvo entre los 9,250 votos y los 8,000 votos, mientras que en los distritos 4, 5, 15, 16, 18, 19, 26, 27, 28, y 31 obtuvo votos superiores a los 5,000 votos sin rebasar los 8,000 y por último los distritos 1, 2, 3, 9, 23, 35, y 36 el partido registró menos de 5,000 votos siendo el distrito 3 donde el PVEM obtiene su menor votación, 1133 votos.

El PAN gana cinco distritos electorales, en el distrito 7 el PAN gana al obtener 49,321 votos por 40,123 votos que registra el PRI una diferencia de 9,198 votos, en el distrito 15 el partido gana por la diferencia de votos más corta al obtener 40,534 votos por 34,077 votos que obtuvo el PRI, una diferencia de 6,457 votos entre ambos partidos, mientras que la mayor diferencia de votos que registra este partido se da en el distrito 21 al obtener 17,548 votos más con respecto al PRI (27,811 votos), los otros distritos electorales que gana el PAN son el distrito 14 y el 19 al ganar por una diferencia de 15,138 votos y 7,333 votos respectivamente. En ambos distritos el PRD gana frente al PRI.

Por su parte la situación del PRI no fue del todo buena, en el sentido de que se ve seriamente amenazado por el PRD al ganar el mismo número de distritos electorales, sin embargo sigue obteniendo el mayor número de votos en la entidad federativa al registrar 1,353,077 votos (34.32 %) por 1,312,142 votos (33.28%) del PRD una diferencia de 40,935 votos (1.1 punto porcentual), pero el partido aún cuenta con distritos que gana por un número de votos considerables, tal es el caso del distrito 1 donde obtiene una diferencia de 37,737 votos sobre el segundo lugar que es el PAN (PAN 18,217, PRI 55,954 votos), el distrito 3 donde obtiene 40,044 votos mientras que el PAN registra 15,676 votos, el distrito 9 donde el PRI gana por una diferencia de 23,076 votos con respecto al PRD que obtiene 26,198 votos, el distrito 23 al registrar 39,696 votos por



17,713 votos que obtuvo el PRD, una diferencia de 21,983 votos, el distrito 26 al ganar por una diferencia de 25,674 votos más con respecto al segundo lugar que fue el PRD (PRI 52,047, PRD 26373), el distrito 35 y 36 ganando por una diferencia de 21,639 votos y 27,168 votos respectivamente con respecto al segundo lugar que fue el PRD, lo que se puede observar de estos distritos que la competencia estaba siendo directamente con el PRD dejando en segunda instancia al PAN que en varios distritos su número de votos era muy reducido.

Asimismo el PRI gana los por una diferencia mediana es el distrito 4 con una diferencia de 11,433 votos más con respecto al PAN (PAN 38,150 votos, PRI 49,583 votos), el distrito 5 donde el PRI obtiene 49,312 votos mientras que el segundo lugar es el PRD al registrar 39,864 votos, una diferencia de 9,448 votos, el distrito 6 al ganarlo el PRI al obtener 37,243 votos por 30,746 votos que alcanza el PAN, en el distrito 22 la diferencia es de 10,280 votos (PRI 36,968, PRD 26,688 votos), el distrito 24 el PRI gana al tener 38,830 votos mientras que el PRD obtiene 29,896 votos, el distrito 27 al ganarlo el PRI por una diferencia de 12,230 votos con respecto al segundo lugar, que fue el PRD, que obtuvo 36,399 votos, y por último el distrito 34 donde se registra una diferencia de 15,035 votos más a favor del PRI (PRI 38,824, PRD 23,789 votos).

A su vez, el PRI gana por una diferencia mínima en los distritos, 16 donde el PRI gana por una diferencia de 2,936 votos con respecto al segundo lugar que fue el PRD y en el distrito 18 el PRI obtiene 32,794 votos por 31,004 votos que obtuvo el PRD una diferencia de 1,790 votos entre ambos partidos.

Por último el buen desempeño que realizó el PRD en las elecciones federales de 1997 fructificó con el triunfo de quince de treinta y dos de los distritos electorales, sin embargo dicho partido gana por una diferencia de votos no tan alta. Así en los distritos donde el PRD registra diferencia de votos relativamente alta con respecto al segundo lugar son: en el distrito 31 donde el PRD registra 28,989 votos más que el PRI, el distrito 20 donde se adjudica la victoria al obtener 28,511 votos más con respecto al segundo lugar que fue el PRI, el distrito 30 ganado por una diferencia de 25,899 votos, el distrito 28 con una diferencia de 25,516 votos (PRI 25,229, PRD 50,745), el distrito 32 donde PRD obtiene 23,946 votos más con respecto al segundo lugar, el distrito 17 habiendo una diferencia de 23,682 votos entre el PRD y el PRI, el distrito 13 donde el PRD obtiene 53,907 votos por 30,700 que registra el PRI, habiendo una diferencia de 23,207 votos, en el distrito 29 el PRD gana al obtener 21,946 votos más con relación al segundo lugar que fue PRI, en el distrito 10 al obtener, el PRD, 17,556 votos más, el distrito 11 donde el PRD gana por una diferencia de 14,373 votos con respecto al segundo lugar que fue el PRI, el distrito 8 el PRD gana por una diferencia de 13,381 votos (PRI 36,898, PRD 50,279 votos), el distrito 12 con una diferencia de 15,432 votos (PRI 60,156, PRD 44,724 votos), en el distrito 25 la diferencia es de 11,559 votos con respecto al segundo lugar que fue el PRI.

Mientras que en los distritos 2, y 33 la diferencia de votos es muy reducida, 1,080 votos, y 1,770 votos respectivamente en estos tres distritos

Como se puede demostrar el PAN había perdido muchos distritos por diferencia de votos muy altas y en la mayoría de los casos se vió superado por el PRD, la necesidad de una coalición con algún partido vendría a beneficiar el desarrollo electoral en esta entidad y

en la medida posible aumentar el número de votos obtenidos en la elección pasada a fin de crear una mayor competitividad del partido, la coalición Alianza por el Cambio cambia radicalmente la geografía electoral de la entidad al ganar veintidós distritos electorales dentro de los que se encuentran los cinco distritos electorales que había ganado en las elecciones pasadas, siete distritos que estaban poder del PRD y diez que había ganado el PRI en las elecciones pasadas, lo que sin duda la coalición obtuvo un triunfo considerable comparándolo con las elecciones pasadas al colocarse como la primera fuerza electoral de la entidad federativa al registrar el 39.90% (2,028,734) del total de los votos emitidos de la entidad federativa, es decir 1,263,018 votos más en relación con la elección pasada, por su parte el segundo lugar se lo adjudicó el PRI al contabilizar 1,660,836 votos (32.67 %) del total de los votos emitidos.

Asimismo, y de acuerdo con los convenios establecidos entre el PAN y el PVEM, los distritos 12, 13 y 31 los candidatos serán de extracción de este último partido.

**CUADRO 14**  
**RESULTADO DE LAS ELECCIONES EN EL ESTADO DE MÉXICO (DMR, 2000)**

DTO.	CABECERA	AC	PRI	AM	PCD	PARM	DS	OTROS*	TOTAL
1	ATLACOMULCO DE FABELA	44,827	64,154	12,371	892	980	808	4,155	127,887
		35.05%	50.16%	9.67%	0.70%	0.53%	0.63%	3.25%	100.00%
2	ZUMPANGO DE OCAMPO	50,649	53,707	27,424	1,940	3,975	3,296	2,913	143,904
		35.20%	37.32%	19.06%	1.35%	2.76%	2.29%	2.02%	100.00%
3	SAN FELIPE DEL PROGRESO	29,983	51,364	11,530	927	704	571	5,196	100,775
		29.75%	50.97%	11.44%	0.92%	0.70%	0.57%	5.65%	100.00%
4	NICOLAS ROMERO	74,415	53,275	14,774	1,439	1,062	2,882	2,780	150,627
		49.40%	35.37%	9.81%	0.96%	0.71%	1.91%	1.85%	100.00%
5	TEOTIHUACÁN	63,311	54,311	38,154	3,487	1,345	3,590	2,923	167,121
		37.88%	32.50%	22.83%	2.09%	0.80%	2.15%	1.75%	100.00%
6	COACALCO DE BERRIOZABAL	71,906	42,822	24,161	3,621	1,044	5,680	2,776	152,010
		47.30%	28.17%	15.89%	2.38%	0.69%	3.74%	1.83%	100.00%
7	CUAUTILAN	104,507	50,625	26,954	2,972	1,502	7,190	2,408	196,158

\* Incluye los candidatos no registrados y los votos nulos

	IZCALLI	53.28%	25.81%	13.74%	1.52%	0.77%	3.67%	1.23%	100.00%
8	TULTITLÁN DE MARIANO ESCOBEDO	82,859	58,045	32,453	3,314	1,219	5,597	2,513	186,000
		44.55%	32.21%	17.45%	1.78%	0.66%	0.93%	3.41%	100.00%
9	IXTLAHUACA DE RAYON	37,159	57,832	21,504	1,106	775	861	4,868	124,105
		29.94%	46.60%	17.33%	0.89%	0.62%	0.69%	3.93%	100.00%
10	ECATEPEC DE MORELOS	69,101	50,401	41,681	2,885	1,622	5,885	2,625	174,200
		39.67%	28.93%	23.93%	1.66%	0.93%	3.38%	1.51%	100.00%
11	ECATEPEC	62,883	41,629	35,559	2,382	1,186	4,361	12,768	150,768
		41.71%	27.61%	23.59%	1.58%	0.79%	2.89%	1.84%	100.00%
12	TEXCOCO DE MORA	57,257	66,718	51,110	3,792	1,739	5,057	3,408	189,081
		30.28%	35.29%	27.03%	2.01%	0.92%	2.67%	1.81%	100.00%
13	ECATEPEC DE MORELOS	59,908	42,300	38,558	2,401	1,530	5,186	3,038	152,921
		39.18%	27.66%	25.21%	1.57%	1.00%	3.39%	1.99%	100.00%
14	ATIZAPAN DE ZARAGOZA	104,339	48,938	25,794	3,024	1,090	9,549	2,705	195,439
		53.39%	25.04%	13.20%	1.55%	0.56%	4.89%	1.39%	100.00%
15	TLALNEPANTLA DE BAZ	70,525	28,637	14,567	1,350	682	3,773	1,854	121,388
		58.10%	23.59%	12.00%	1.11%	0.56%	3.11%	1.53%	100.00%
16	TLALNEPANTLA DE BAZ	53,383	31,412	20,336	1,329	835	3,203	2,022	112,520
		47.44%	27.92%	18.07%	1.18%	0.74%	2.85%	1.80%	100.00%
17	ECATEPEC DE MORELOS	59,332	42,641	37,593	2,281	1,303	5,526	3,216	151,892
		39.06%	28.07%	24.75%	1.50%	0.86%	3.64%	2.12%	100.00%
18	HUIXQUILUCAN DE DEGOLLADO	46,188	41,937	24,722	1,759	1,340	3,296	2,542	121,784
		37.93%	34.44%	20.30%	1.44%	1.10%	2.71%	2.09%	100.00%
19	TLALNEPANTLA DE BAZ	68,918	24,304	15,658	1,597	537	4,653	1,264	116,931
		58.94%	20.78%	13.39%	1.37%	0.46%	3.98%	1.08%	100.00%
20	NEZAHUALCOYOTL	46,348	29,058	40,342	2,003	974	4,759	1,725	125,209
		37.02%	23.21%	32.22%	1.60%	0.78%	3.80%	1.38%	100.00%
21	NAUCALPAN DE JUÁREZ	84,116	33,159	16,095	2,152	831	5,981	1,483	143,817
		58.49%	23.06%	11.19%	1.50%	0.58%	4.16%	1.04%	100.00%
22	NAUCALPAN DE JUÁREZ	55,727	41,761	17,340	1,379	930	3,563	1,926	122,626
		45.44%	34.06%	14.14%	1.12%	0.76%	2.91%	1.57%	100.00%
23	VALLE DE BRAVO	34,301	46,385	21,146	3,040	646	1,025	3,692	110,235
		31.12%	42.08%	19.18%	2.76%	0.59%	0.93%	3.35%	100.00%
24	NAUCALPAN DE JUÁREZ	50,110	43,819	21,263	1,573	1,102	3,295	2,102	123,264
		40.65%	35.55%	17.25%	1.28%	0.89%	2.67%	1.69%	100.00%
25	CHIMALHUACÁN	50,014	59,079	49,037	2,445	2,125	4,599	4,681	171,481
		29.08%	34.35%	28.51%	1.42%	1.24%	2.67%	2.72%	100.00%
26	TOLUCA DE LERDO	63,202	52,864	16,308	1,486	954	3,111	3,556	141,481
		44.67%	37.36%	11.53%	1.05%	0.67%	2.20%	2.52%	100.00%
27	METEPEC	74,661	59,030	22,199	2,176	3,432	3,982	2,224	168,704
		44.26%	34.99%	13.16%	1.29%	2.03%	2.36%	1.91%	100.00%
28	NEZAHUALCOYOTL	34,138	30,128	38,806	1,583	1,027	3,802	3,013	112,497
		30.35%	26.78%	34.50%	1.41%	0.91%	3.38%	2.68%	100.00%
29	NEZAHUALCOYOTL	37,293	27,121	35,251	1,752	981	4,062	1,583	108,403
		34.52%	25.10%	32.63%	1.62%	0.91%	3.76%	1.47%	100.00%
30	NEZAHUALCOYOTL	32,362	30,417	39,641	1,680	994	3,505	2,080	110,679
		29.24%	27.48%	35.82%	1.52%	0.90%	3.17%	1.87%	100.00%
31	NEZAHUALCOYOTL	30,950	28,588	41,977	2,069	1,071	3,631	1,836	110,122
		28.11%	25.96%	38.12%	1.88%	0.97%	3.30%	1.66%	100.00%
32	VALLE DE CHALCO	47,511	56,482	51,513	3,027	2,143	4,834	3,580	169,090

	SOLIDARIDAD	28.10%	33.40%	30.46%	1.79%	1.27%	2.86%	2.12%	100.00%
33	CHALCO DE DIAZ COVARRUBIAS	49,003	55,508	37,730	3,613	1,778	2,840	3,185	153,657
		31.89%	36.12%	24.55%	2.35%	1.16%	1.85%	2.07%	100.00%
34	TOLUCA DE LERDO	63,722	44,491	11,769	1,615	711	3,420	1,786	127,514
		49.97%	34.89%	9.23%	1.27%	0.56%	2.68%	1.40%	100.00%
35	TENANCINGO DE DEGOLLADO	40,990	61,018	26,221	1,301	839	1,251	3,014	134,634
		30.45%	45.32%	19.48%	0.97%	0.62%	0.93%	2.24%	100.00%
36	TEJUPILCO DE HIDALGO	22,836	56,876	28,971	807	1,159	527	3,804	114,980
		19.86%	49.47%	25.20%	0.70%	10.01%	0.46%	3.30%	100.00%
TOTAL		2,028,734	1,660,836	1,030,512	76,199	45,967	139,151	102,744	5,084,043
		39.90%	32.67%	20.27%	1.50%	0.90%	2.74%	2.03%	100.00%

FUENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL. IFE.

La coalición Alianza por el Cambio reduce de manera importante la diferencia de votos, principalmente se debe al hecho de que la coalición está reforzada por el fenómeno del candidato presidencial Vicente Fox y la necesidad de un cambio prometido.

Un caso muy especial es el distrito 13 donde los candidatos, tanto el propietario como el suplente, son de las filas del PVEM, cabe destacar que en las elecciones pasadas en dicho distrito, el PVEM, obtuvo 10,857 votos colocándose como el segundo mejor registro de votos en la entidad federativa, la coalición Alianza por el Cambio obtiene 17,608 votos más que el segundo lugar que fue el PRI (AC, 59908, PRI 42,300 votos), este distrito será representado en la Cámara de Diputados por el PVEM, de acuerdo con los convenios realizados por ambos partidos coaligados, sin embargo en los distritos 12 y 31 la situación no fue la misma, ya que también los acuerdos figuraban los candidatos del PVEM, al perderlos, los antecedentes no eran favorables ya que el PRD tenía un porcentaje de votos muy alto con respecto al PAN, en este distrito el PVEM obtiene 8,857 en las elecciones de 1997, así la coalición PAN-PVEM pierde ante el PRI, aunque cabe destacar que la diferencia entre el PRI y la coalición fue de 5.01 puntos porcentuales, en el caso del distrito 31, distrito que había ganado el PRD en las pasadas elecciones, la diferencia porcentual fue de 10.01 puntos porcentuales, así el balance de los candidatos presentados por el PVEM es de uno de los tres distritos lo ganó.

En los cinco distritos que el PAN gana en las elecciones de 1997, se repite el triunfo pero ahora con la ayuda del PVEM, en el caso del distrito 7 la coalición aumenta su nivel de votos y por ende su diferencia con respecto a otros partidos al aumentar su diferencia de 9,198 obtenida en 1997 a 53,883 en estas elecciones, es decir la coalición obtuvo 44,685 votos más con relación a la elección pasada, asimismo sucedió en los distritos 14 y 15 donde la coalición aumenta su diferencia de votos con respecto al PRI que queda en segundo lugar, cabe destacar que los triunfos en ambos distritos son considerables 55,401 más que el PRI y 41,888 votos más con relación a ese mismo partido respectivamente, mientras que en el distrito 19 con la coalición se duplica el número de votos que había obtenido el PAN en la elección pasada (PAN 33,593 en 1997, AC 68,918 votos en 2000) en el distrito 21 casi logra más de la mitad de los votos (PAN 45,359 votos en 1997, AC 84,116 votos en 2000), como se puede ver la coalición, en estos distritos electorales, gana en todos los sentidos ya que es de suma importancia el sumar la mayor cantidad de votos para que tengan peso en las listas plurinominales.

Por su parte la coalición gana siete distritos que tenía en su poder el PRD desde las elecciones pasadas, el distrito 8 al ganar por una diferencia de 24,814 votos con respecto al segundo lugar que fue el PRI, el distrito diez obteniendo 18,700 más que el PRI, en el distrito 11 la coalición alcanza 62883 votos por 41,629 votos que obtiene el PRI, el distrito 13 que ya fue mencionado anteriormente, en el distrito 17 la coalición gana al obtener 59,332 votos por 42,641 votos que tuvo el PRI, una diferencia de 16,691 votos en los distritos mencionados el PRD junto con la coalición Alianza por México fue desplazado hasta la tercera posición, aunque también la coalición le gana a la coalición Alianza por México en los distritos 20 y 29 por una diferencia de 6,006 votos y 2,042 votos respectivamente pero en ambos casos en segundo lugar lo ocupa la coalición

Alianza por México, cabe destacar que en estos distritos el PAN era la tercera fuerza electoral.

Los distritos que gana la coalición Alianza por Cambio y que los había ganado el PRI en la elección pasada, figuran el distrito 4 donde la coalición Alianza por el Cambio casi aumenta el doble de votos con respecto a la elección pasada (PAN 38,150 votos en 1997, AC 74,415 votos en 2000, en el distrito 5 la diferencia de votos es relativamente corta al registrar la coalición 63,311 votos mientras que el PRI obtiene 54,311 votos una diferencia de 9,000 votos entre ambos partidos, en el distrito 6 la coalición obtiene el doble de votos con respecto a las elecciones de 1997 lo que trae consigo el triunfo de dicho distrito y además le dá un margen de votos considerable al tener 29,084 votos más con respecto al PRI que quedó en segundo lugar, a su vez en el distrito 16 la diferencia de votos entre la coalición Alianza por el Cambio y el PRI, es decir entre el primer y el segundo lugar, es de 21971 votos, en el distrito 17 la coalición aumenta considerablemente los votos, al obtener 41,240 más para dicha coalición, con respecto a la elección pasada (PAN 14,850 en 1997, AC 59,332 en 2000), en el distrito 22 la coalición Alianza por el Cambio obtiene 55,727 votos por 41,761 votos que obtiene el PRI, una diferencia de 13,966 más a favor de la coalición, mientras tanto en el distrito 24 la diferencia de votos no fue tan alta, 6,291 votos, entre la coalición Alianza por el Cambio y el PRI siendo la primera la ganadora, en el distrito 26 la coalición Alianza por el Cambio triplica el número de votos que obtuvo el PAN en la elección pasada al pasar de 20,039 en 1997 votos a 63,202 votos en 2000, lo que sin duda fue un aumento de votos significativos, en el distrito 27 la coalición gana al obtener 74,661 (el doble de votos que tuvo el PAN en la elección pasada) quedando en segundo lugar el PRI al adjudicarse 59,030 votos y por último el distrito 34 donde la coalición Alianza por el

Cambio gana al obtener 63,722 votos por 44,491 votos que obtuvo el PRI, una diferencia de 19,231 votos entre ambos partidos, siendo en total diez distritos más que se adjudica la coalición Alianza por el Cambio.

Por su parte la coalición Alianza por el Cambio no logra ganar en dieciséis distritos electorales, de los cuales el PRI gana once y la coalición Alianza por México tres.

En el caso del PRI, este mantiene cinco distritos, 1, 3, 9, 23, 35 y 36, en los distritos mencionados anteriormente la coalición se coloca en la segunda posición, a excepción del distrito 36 donde queda en tercera posición, y por ende aumenta su votación total, en el distrito 1 la coalición Alianza por el Cambio aumenta 26,610 votos, en el distrito 3 dicha coalición obtiene 14,307 votos más con respecto al PAN en las elecciones pasadas, el distrito 9 cuadruplica el número de votos (6,733 votos en 1997), mientras que la coalición Alianza por el Cambio, obtiene 37,159 votos en 2000, el distrito 23 dicha coalición obtiene 20,013 votos más con respecto al PAN en la elección pasada, el distrito 34 la coalición Alianza por el Cambio aumenta de 23,608 votos en la elección de 1997 a 63,722 votos, un aumento de 40,114 votos y en el distrito 36 dicha coalición triplica su votación al obtener 22,836 votos con respecto a las elecciones de 1997 donde el PAN obtuvo 6,421, cabe destacar que en este distrito la coalición Alianza por el Cambio fue superada por la coalición Alianza por México que obtuvo la segunda posición.

En ese mismo sentido, el PRI gana cuatro distritos que se había adjudicado el PRD en la elección pasada, 2, 12, 29 y 33 en mencionados distritos la coalición Alianza por el Cambio también aumentó sus votos considerablemente, destacando el distrito 2 donde la coalición donde obtuvo 50,649 votos, es decir, 34,589 votos más que la elección pasada, el distrito 12 la coalición obtiene 43,860 votos más con relación al PAN en las



elecciones pasadas, mientras que los distritos 25 y 33 también la coalición Alianza por el Cambio aumenta significativamente sus votos al obtener 37,075 votos más y 36,657 votos más con respecto al PAN en la elección pasada.

Es de observarse que el PRI no pudo quitarle ningún distrito que ganó el PAN en la elección pasada.

Mientras tanto, la coalición Alianza por México gana tres distritos 28, 30 y 31, mismos que había ganado en la elección pasada el PRD, cabe destacar que en dichos distritos la coalición Alianza por el Cambio se colocó en segunda posición producto de un aumento de votos ya que en las elecciones pasadas el PAN no alcanzó superar los 9,000 votos, estos tres distritos son el único caso en la entidad federativa donde la coalición Alianza por México le gana a la coalición Alianza por el Cambio, sin embargo no lo hace por márgenes de voto altos.

La situación que vivió el PRI en las elecciones federales de 2000 y el triunfo de la coalición Alianza para Todos que la conformaba el PRI-PVEM fue hechos detonantes para tomar la decisión de seguir con dicha coalición, así PRI opta la decisión de seguir con la coalición para las elecciones federales de 2003, el objetivo de dicha coalición era recuperar los distritos que había ganado en las elecciones federales de 1997 y que había perdido en la elección de 2000 y a su vez también ganar distritos que estaban en manos de la oposición.

Dentro de los acuerdos políticos de cara a las elecciones federales de 2003, se acordó que los distritos 18 y 27 estarían registrados candidatos de las filas del PVEM, tanto el

propietario como suplente, por lo que era aún más importante para el PVEM seguir de cerca dichos distritos ya que de ganar se obtendrían la representación de dicho distrito en la Cámara de Diputados a favor del PVEM.

El triunfo de la coalición se lo adjudicó en diecisiete distritos electorales y pierde en diecinueve, teniendo un resultado favorable al ser el único que obtiene más de un millón de votos, 1,052,317 votos (35.298%), quedando como la primera fuerza electoral de la entidad, mientras que el segundo lugar fue para el PAN al obtener 879,127 votos (29.48%) la diferencia de votos que hubo entre ambos partidos es de 173,190 votos.

**CUADRO 15**  
**RESULTADO DE LAS ELECCIONES EN EL ESTADO DE MÉXICO (DMR, 2003)**

DTO.	CABECERA	PAN	PRD	PT	AT	OTROS*	TOTAL
1	ATLACOMULCO DE FABELA	23,758	4,975	1,209	48,669	6,267	84,878
		27.99%	5.86%	1.42%	57.34%	7.38%	100.00%
2	ZUMPANGO DE OCAMPO	18,162	11,987	962	30,832	8,240	70,183
		25.88%	17.08%	1.37%	43.93%	11.74%	100.00%
3	SAN FELIPE DEL PROGRESO	8,262	7,952	1,134	35,622	7,265	60,235
		13.72%	13.20%	1.88%	59.14%	12.06%	100.00%
4	NICOLAS ROMERO	35,897	8,413	1,641	30,447	8,282	84,680
		42.39%	9.94%	1.94%	35.96%	9.78%	100.00%
5	TEOTIHUACÁN	22,744	20,756	2,291	46,554	7,630	99,975
		22.75%	20.76%	2.29%	46.57%	7.63%	100.00%
6	COACALCO DE BERRIOZABAL	26,941	19,600	895	25,615	7,583	80,634
		33.41%	24.31%	1.11%	31.77%	9.40%	100.00%
7	CUAUTILAN IZCALLI	52,476	20,273	2,552	33,825	11,657	120,783
		43.45%	16.78%	2.11%	28.00%	9.65%	100.00%
8	TULTITLÁN DE MARIANO ESCOBEDO	24,086	40,239	1,705	32,063	9,408	107,501
		22.41%	37.43%	1.55%	29.83%	8.75%	100.00%
9	IXTLAHUACA DE RAYON	13,813	6,042	3,763	34,138	12,964	70,720
		19.53%	8.54%	5.32%	48.27%	18.33%	100.00%
10	ECATEPEC DE MORELOS	28,959	26,729	1,351	32,511	9,001	98,551
		29.38%	27.12%	1.37%	32.99%	9.13%	100.00%
11	ECATEPEC	27,684	23,052	1,054	27,268	7,203	86,261
		32.09%	26.72%	1.22%	31.61%	8.35%	100.00%
12	TEXCOCO DE MORA	19,614	35,856	2,494	43,654	101,618	112,398
		17.45%	31.90%	2.22%	38.84%	9.59%	100.00%

\* En otros se incluye a los siguientes partidos políticos: Convergencia por lo Democracia, Partido de la Sociedad Nacionalista, Partido Alianza Social, México Posible, Partido Liberal Mexicano, Fuerza Ciudadana, así como los candidatos no registrados y los votos nulos.

13	ECATEPEC DE MORELOS	23,713	23,530	1,268	24,333	7,089	79,933
		29.67%	29.44%	1.59%	30.44%	8.87%	100.00%
14	ATIZAPAN DE ZARAGOZA	51,132	20,201	1,908	27,742	10,775	111,758
		45.75%	18.08%	17.71%	24.82%	9.64%	100.00%
15	TLALNEPANTLA DE BAZ	33,698	19,677	751	12,472	5,478	72,076
		46.75%	27.30%	1.04%	17.30%	7.60%	100.00%
16	TLALNEPANTLA DE BAZ	32,728	11,495	765	17,595	5,780	68,363
		47.87%	16.81%	1.12%	25.74%	8.45%	100.00%
17	ECATEPEC DE MORELOS	22,227	26,057	1,331	29,251	9,103	87,969
		25.28%	29.63%	1.51%	33.26%	10.35%	100.00%
18	HUIXQUILUCAN DE DEGOLLADO	18,163	14,619	1,282	28,980	5,644	68,688
		26.44%	21.28%	1.87%	42.19%	8.22%	100.00%
19	TLALNEPANTLA DE BAZ	37,187	13,336	649	12,437	7,840	71,449
		52.93%	18.67%	0.91%	17.41%	10.97%	100.00%
20	NEZAHUALCOYOTL	18,775	30,744	945	16,501	9,169	76,134
		24.66%	40.38%	1.24%	21.67%	12.04%	100.00%
21	NAUCALPAN DE JUÁREZ	51,061	12,068	861	18,526	7,926	90,442
		56.46%	13.34%	0.95%	20.48%	8.76%	100.00%
22	NAUCALPAN DE JUÁREZ	25,098	11,580	799	24,344	7,670	69,491
		36.12%	16.66%	1.15%	35.03%	11.04%	100.00%
23	VALLE DE BRAVO	18,985	7,722	2,847	31,765	4,989	66,308
		28.63%	11.65%	4.29%	47.91%	7.52%	100.00%
24	NAUCALPAN DE JUÁREZ	22,948	12,153	1,020	21,229	6,726	64,076
		35.81%	18.97%	1.59%	33.13%	10.50%	100.00%
25	CHIMALHUACÁN	9,259	28,568	1,502	54,557	15,887	109,773
		8.43%	26.02%	1.37%	49.70%	14.47%	100.00%
26	TOLUCA DE LERDO	45,522	6,550	1,796	32,925	7,908	94,701
		48.07%	6.92%	1.85%	34.77%	8.35%	100.00%
27	METEPEC	36,182	8,715	6,214	38,879	8,774	98,674
		36.67%	8.83%	6.30%	39.40%	8.89%	100.00%
28	NEZAHUALCOYOTL	9,608	29,565	1,572	22,666	6,660	70,071
		13.71%	42.19%	2.24%	32.35%	9.50%	100.00%
29	NEZAHUALCOYOTL	11,719	27,906	995	15,204	7,191	63,015
		18.60%	44.28%	1.58%	24.13%	11.41%	100.00%
30	NEZAHUALCOYOTL	9,109	30,304	1,042	14,351	6,629	61,435
		14.83%	49.33%	1.70%	23.36%	10.79%	100.00%
31	NEZAHUALCOYOTL	9,145	33,452	866	14,961	3,928	62,352
		13.99%	51.19%	1.33%	22.89%	6.30%	100.00%
32	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	12,766	28,169	2,639	38,887	11,039	93,500
		13.65%	30.13%	2.82%	41.59%	11.80%	100.00%
33	CHALCO DE DIAZ COVARRUBIAS	13,488	26,190	2,219	33,947	9,298	85,142
		15.84%	30.76%	2.61%	39.87%	10.92%	100.00%
34	TOLUCA DE LERDO	37,896	7,355	1,590	27,916	6,965	81,772
		46.34%	8.99%	1.94%	34.14%	8.52%	100.00%
35	TENANCINGO DE DEGOLLADO	18,642	9,915	1,896	36,366	5,033	36,366
		25.56%	13.59%	3.92%	49.86%	13.84%	100.00%
36	TEJUPILCO DE HIDALGO	7,050	33,724	1,896	35,285	5,033	82,221
		8.57%	41.02%	2.31%	42.91%	13.84%	100.00%
TOTAL		879,127	699,469	60,583	1,052,317	290,553	2,982,049
		29.48%	23.46%	2.03%	35.29%	9.74%	100.00%

En el caso de los distritos 18 y 27, son de suma importancia para el PVEM, el objetivo de la coalición Alianza para Todos era recuperar el distrito 18<sup>24</sup> que había perdido en la elección pasada por una diferencia mínima de 3.49 puntos porcentuales, el objetivo se cumplió al recuperar dicho distrito al obtener el 42.19% del total de los votos (28,980 votos), dejando en segundo lugar al PAN que obtuvo 26.44% (18,163 votos), por su parte el distrito 27 también lo recupera la coalición Alianza para Todos al conseguir 38,879 votos (39.40%) mientras que el PAN obtuvo 36,182 votos (36.67%), sin duda una elección cerrada en este distrito al haber una diferencia de 2,697 votos, sin embargo en ambos distritos la coalición no puede mantener su margen de votos, al contrario se ve reducido con la coalición, con el triunfo de la coalición en ambos distritos estos serán representados en la Cámara de Diputados por el PVEM.

Asimismo, la coalición Alianza para Todos recupera el distrito 5, mismo que había perdido en la elección pasada, el triunfo de la coalición Alianza para Todos se debe a que obtiene el 56.57% del total de los votos emitidos mientras que el PAN obtuvo el 22.75%, destacando de nueva cuenta la diferencia entre ambos partidos.

Mientras tanto, el PRI con la ayuda del PVEM mantiene los distritos 1, 2, 3, 9, 12, 23, 25, 32, 33, 35 y 36, es decir, mismos que había ganado en la elección federal de 2000, lo que deja en claro que con la coalición se solidifica el triunfo en dichos distritos.

En los distritos 1, 2 y 3 el triunfo de la coalición se da por un margen de votos altos, así en el distrito 1 la coalición gana al obtener 48,669 votos mientras que el PAN obtiene 23,758 votos, una diferencia de 24,911 votos entre ambos partidos, en el distrito 2 la diferencia entre la coalición y el PAN es de 12,670 votos y en el distrito 3 la diferencia

---

<sup>24</sup> Mismo que había ganado en las elecciones federales de 1997.

entre ambos partidos es 27,360 votos más para la coalición, destacando que este último distrito el PRI, ahora con la coalición, sigue ganando por una diferencias altas. En uno de los distritos donde también se registra un a diferencia de votos alta a favor de la coalición es el distrito 9 donde obtiene 34,138 votos mientras que el segundo lugar obtuvo 13,713 votos, en el distrito 12 la diferencia es menor al ser de 7,798 votos más para la coalición y en este caso el contendiente que quedó en segundo lugar fue el PRD, en el distrito 23 la diferencia de votos sigue siendo alta con relación a la elección pasada, así la coalición obtiene 31,765 votos con respecto al PAN que obtiene 18,985 votos, una diferencia de 12,780 votos, por su parte en el distrito 25 la coalición aumentó significativamente su diferencia de votos, además de ser uno de los pocos distritos donde el PRI en coalición con el PVEM mantienen un margen de votos parecido, en el 2000 la diferencia que tenía el PRI con respecto al segundo lugar era de 9,065 votos, para las elecciones de 2003 la diferencia de votos entre la coalición y el segundo lugar aumenta a 25,989 votos, en los distritos 32 y 33 la diferencia de votos entre el PRI y el segundo lugar, con respecto a las elecciones pasadas siguió siendo similar (1997 8,971 votos 2000, 10,718 votos) y (2000, 6,505 votos, 2003 5,778 votos), para el distrito 35 la coalición gana al obtener 36,366 votos mientras que el segundo lugar lo obtiene el PAN al registrar 18,642 votos, y por último el distrito 36 es uno de los más competidos de la entidad federativa al registrar la coalición 35,285 votos (42.91%) por 33,724 votos (41.02 votos) una diferencia de 1,561 votos (1.89 punto porcentual) entre la coalición y el PAN.

A su vez, la coalición gana los distritos 10, 13, 17, mismos que no había ganado por lo menos en las últimas dos elecciones federales pasadas, cabe destacar que los distritos mencionados los había ganado el PRD en las elecciones federales de 1997, mientras que

en las elecciones federales de 2000 los había ganado la coalición Alianza por el Cambio, asimismo en estos tres distritos el PVEM obtuvo más de 10,000 votos, en el distrito 10 la coalición Alianza para Todos obtiene 32,511 votos mientras que el PAN, que quedó en segundo lugar, registra 28,959 votos, en el distrito 13 la coalición gana por una diferencia mínima de votos al contabilizar 24,333 votos por 23,713 votos que obtuvo el segundo lugar, es una diferencia de 620 votos (.77 punto porcentual) y el distrito 17 donde la coalición obtiene 29,251 votos mientras que el PAN registra 22,227, una diferencia de 7,024 votos entre ambos partidos.

En contraste la coalición Alianza para Todos no logra recuperar los distritos 4, 6, 22, 24, 26, y el 34, mismos que había ganado el PRI en las elecciones federales de 1997, en el distrito 4 la coalición obtiene 5,450 votos menos que el PAN (PAN 35,897 votos, AT 30,447 votos), el distrito 6 donde la coalición pierde al obtener 1,326 votos menos con respecto al PAN, el distrito 22 también lo pierde por una diferencia mínima al obtener, la coalición, 24,344 votos mientras que el PAN registra 25,098 votos, una diferencia de 754 votos acortando la diferencia de votos con respecto a la elección pasada, el distrito 24 donde la diferencia también pierde por una diferencia mínima al contabilizar la coalición 21,229 votos por 22,948 que obtuvo el PAN, una diferencia de 1,719 votos, los últimos dos distritos, el 26 y 34, la coalición los pierde por una diferencia de votos más alta, 12,597 votos y 9,980 votos respectivamente.

Asimismo, la coalición tampoco gana en los distritos 7, 11, 14, 15, 16, 19 y 21, mismos que los sigue manteniendo el PAN y que ganó en las elecciones federales de 2000 en todos los distritos mencionados la coalición reduce la diferencia de votos que obtuvo el PRI en las elecciones pasadas; en el distrito 7 logra acortar la diferencia de

votos a 18,651 (PAN 52,476 votos, AT 33,825 votos), en el distrito 11 la coalición Alianza para Todos pierde por una diferencia mínima 584 votos con relación al primer lugar que fue el PAN, en los distritos 14 la coalición pierde por una diferencia de 23,390 votos (PAN 51,132 votos, AT 27,742 votos), en el caso del distrito 15 la coalición no fue lo que se esperaba, al verse superado incluso por el PRD, al colocarse en tercera posición, dicha coalición sólo obtiene 12,472 votos sin duda un desempeño muy bajo para la coalición, cabe destacar que en este distrito los antecedentes no le eran favorables, en el distrito 16 la coalición obtiene 15,133 votos menos con respecto al primer lugar, tanto en el distrito 19 como en el 21 la coalición pierde frente al PAN por una diferencia de votos considerables registrando la diferencia de votos más altas en toda la entidad federativa, 25,380 votos y 32,535 respectivamente.

A su vez, la coalición no pudo ganar los distritos 8, 20, 28, 29, 30 y 31 distritos mismos que fueron ganados por el PRD en las últimas tres elecciones, contando la elección federal de 2003, hay distritos en el que la coalición se colocó en segundo lugar, tal es el caso del distrito 8 al contabilizar 32,063 votos por 40,239 votos que obtuvo el PRD, en el distrito 20 el PRD obtiene 30,744 votos mientras que la coalición registra 16,501, una diferencia de 14,243 votos, el distrito 28 donde pierde por una diferencia de 6,899 votos (PRD 29,565 votos, AT 22,666votos), en el distrito 29 la coalición obtiene 15,204 votos por 27,906 votos que registra el PRD, una diferencia de 12,702 votos, el distrito 30 la coalición obtiene 15,953 votos menos que el PRD (PRD 30,304 votos, AT 14,351 votos) y el distrito 31 donde el PRD obtiene 18,4921 votos más con respecto a la coalición Alianza para Todos (PRD 33,452 votos, AT 14,961 votos), en dicho distrito la coalición obtiene un número de votos bajo.



## **GUANAJUATO**

Esta entidad federativa cuenta con quince distritos electorales; distrito 1 con cabecera en Dolores Hidalgo, distrito 2 con cabecera en San Miguel de Allende, distrito 3 con cabecera en León, distrito 4 con cabecera en Guanajuato, distrito 5 con cabecera en León, distrito 6 con cabecera en León, distrito 7 con cabecera en San Francisco del Rincón, distrito 8 con cabecera en Salamanca, distrito 9 con cabecera en Irapuato, distrito 10 con cabecera en Apaseo el Grande, distrito 11 con cabecera en Celaya, distrito 12 con cabecera en Pénjamo, distrito 13 con cabecera en Valle de Santiago, distrito 14 con cabecera en Acámbaro y el distrito 15 con cabecera en Salvatierra.

El PVEM tuvo altibajos en esta entidad federativa ya que en dos distritos electorales obtiene más del 10% del total de los votos (distrito 8 con 13.53% y el distrito 10 con 11.91%) seguido de los distritos 13 y 12 donde obtuvieron 4.12% y 3.74% respectivamente) en los distritos 3, 4, 5 y 6 obtiene entre el 2.20% y el 1.69% de los votos, en los distritos 1, 2, 7, 8, 9, 11, 13, 14 y 15 alcanza entre el 1.47% y el 1.22% de los votos este último corresponde al distrito 11 donde se obtuvo el porcentaje más bajo de toda la entidad federativa.

**CUADRO 16  
RESULTADO DE LAS ELECCIONES EN GUANAJUATO (DMR, 1997)**

DTO.	CABECERA	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	OTROS*	TOTAL
1	DOLORES HIDALGO	26,983	33,020	9,603	964	1,138	14,855	86,563
		31.17%	38.15%	11.09%	1.11%	1.31%	17.16%	100.00%
2	SAN MIGUEL DE ALLENDE	43,058	34,533	17,135	8,783	1,591	10,871	115,971
		37.13%	29.78%	14.78%	7.57%	1.37%	9.37%	100.00%
3	LEÓN	79,844	43,278	7,843	1,614	3,848	6,433	142,860
		55.89%	30.29%	5.49%	1.13%	2.69%	4.50%	100.00%
4	GUANAJUATO	34,339	37,876	9,134	763	1,982	5,902	89,996
		38.16%	42.08%	10.14%	0.85%	2.20%	6.56%	100.00%
5	LEÓN	79,433	41,268	6,402	1,249	3,544	7,062	138,958
		57.16%	29.70%	4.60%	0.90%	2.55%	5.06%	100.00%
6	LEÓN	67,156	39,567	7,603	1,153	3,228	5,419	124,126
		54.10%	31.88%	6.13%	0.93%	2.60%	4.37%	100.00%
7	SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	32,077	31,539	8,357	489	974	5,155	78,591
		40.81%	40.13%	10.63%	0.62%	1.24%	6.55%	100.00%
8	SALAMANCA	36,640	33,841	17,624	1,599	15,373	8,551	113,628
		34.25%	29.78%	15.51%	1.41%	13.53%	6.53%	100.00%
9	IRAPUATO	76,502	44,633	13,451	1,356	2,117	6,345	144,404
		52.98%	30.91%	9.31%	0.94%	1.47%	4.39%	100.00%
10	APASEO EL GRANDE	28,402	28,418	7,719	761	9,937	8,231	83,468
		34.03%	34.06%	9.25%	0.91%	11.91%	9.86%	100.00%
11	PENJAMO	20,087	30,726	14,498	5,873	990	8,872	81,046
		24.78%	37.91%	17.89%	7.25%	1.22%	10.95%	100.00%
12	CELAYA	57,735	41,104	12,401	1,719	4,828	11,168	128,955
		44.77%	31.87%	9.61%	1.33%	3.74%	8.66%	100.00%
13	VALLE DE SANTIAGO	29,919	26,277	23,172	1,505	3,689	5,045	89,607
		33.39%	29.32%	25.86%	1.68%	4.12%	5.63%	100.00%
14	ACAMBARO	16,916	26,474	27,671	658	1,127	6,351	79,197
		21.36%	33.43%	34.94%	0.83%	1.42%	8.02%	100.00%
15	SALVATIERRA	34,976	36,695	18,369	954	1,664	6,423	99,081
		35.30%	37.03%	18.54%	0.96%	1.68%	6.48%	100.00%
TOTAL		664,067	529,249	200,982	29,440	56,030	129,750	1,596,451
		41.60%	33.15%	12.59%	1.84%	3.51%	8.13%	100.00%

FUENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL. IFE.

El cuadro nos muestra que en las elecciones federales de 1997 el PAN gana en nueve de los quince distritos, más de la mitad de los mismos, cabe mencionar que dicho partido gana por diferencias considerables con respecto al segundo lugar que es el PRI, a

\* Comprende Partido Cardenista, Partido Popular Socialista, Partido Demócrata Mexicano, candidatos no registrados y votos nulos.

excepción del distrito 7, 8 y 13 donde la diferencia es mínima, distrito 7 el PAN gana por una diferencia de 538 votos, el distrito 8 con una diferencia de 2,799 votos, cabe destacar que es en este distrito donde el PVEM alcanzo una cifra considerable al obtener 15,373 votos (13.53%) y el distrito 13 donde gana por una diferencia de 3,642 votos.

En este mismo cuadro resalta dos distritos con casos muy especiales el distrito 10 donde el PRI gana al obtener 28,402 votos muy cerca del segundo lugar que fue el PAN al alcanzar 48,418 votos, la diferencia es muy mínima solo 16 votos entre ambos partidos, en este mismo distrito el PVEM obtiene 9937 votos (11.91%) votos que pueden resultar determinantes para alguno de los dos partidos en caso de coaligarse al PVEM, el caso se refiere al distrito 14 donde el PRD le gana al PRI por una diferencia de 1,197 votos (PRI 26,474, PRD 27,671 votos) dejando en tercer lugar al PAN donde logra obtener 16916 votos (21.36%).

Por último el PRI gana cinco distritos electorales, pero en este caso por diferencia de votos no tan abiertas, destacando claramente como ya se había mencionado el distrito 10 donde lo gana por 16 votos más, existen otros dos distritos donde la diferencia de votos no fue tan alta el distrito 4 en donde el PRI obtuvo 37,876 votos por 34,339 votos que obtuvo el PAN, una diferencia de 3,537 votos y el distrito 15 donde la diferencia de votos fue de 1,719 votos (PRI 36,695, PAN 34,976).

Las elecciones federales de 2000 vinieron a cambiar el panorama electoral de esta entidad federativa, esto se debe al llamado fenómeno Fox, candidato a la Presidencia de la República, Vicente Fox Quezada<sup>25</sup>, los votos fueron necesarios para que la coalición

---

<sup>25</sup> Desde su niñez, Vicente Fox Quezada vivió en la entidad federativa de Guanajuato, por lo que se figuraba un apoyo que fuera determinante en las elecciones, ya que se ve reflejado en los votos para diputado federal.

Alianza por el Cambio le ganara cuatro distritos electorales que estaban en manos del PRI y además ganó el único distrito que el PRD había obtenido en las elecciones pasadas.

**CUADRO 17**  
**RESULTADO DE LAS ELECCIONES EN GUANAJUATO (DMR, 2000)**

DTO.	CABECERA	AC	PRI	AM	PCD	PARM	DS	OTROS*	TOTAL
1	DOLORES HIDALGO	35,804	39,223	10,054	854	1,120	649	4,978	92,682
		38.63%	42.32%	10.85%	0.92%	1.21%	0.70%	5.38%	100.00%
2	SAN MIGUEL DE ALLENDE	64,047	39,506	8,156	2,680	2,302	1,023	6,822	124,536
		51.43%	31.72%	6.55%	2.15%	1.85%	0.82%	5.47%	100.00%
3	LEÓN	119,993	42,197	4,437	801	578	2,060	2,341	173,407
		69.20%	24.33%	2.56%	0.46%	0.33%	1.19%	1.92%	100.00%
4	GUANAJUATO	48,965	43,832	9,453	1,228	768	1,751	3,357	109,354
		44.78%	40.08%	8.64%	1.12%	0.70%	1.60%	3.07%	100.00%
5	LEÓN	112,448	38,538	4,005	701	587	1,966	3,342	161,587
		69.59%	23.85%	2.48%	0.43%	0.36%	1.22%	2.07%	100.00%
6	LEÓN	100,199	38,300	4,710	715	563	2,153	2,857	149,494
		67.03%	25.62%	3.15%	0.48%	0.38%	1.44%	1.91%	100.00%
7	SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	47,295	36,891	6,810	436	1,020	441	2,754	95,647
		49.45%	38.57%	7.12%	0.46%	1.07%	0.46%	2.88%	100.00%
8	SALAMANCA	72,306	36,187	12,084	1,788	861	1,330	3,518	128,074
		56.46%	28.25%	9.44%	1.40%	0.67%	1.04%	2.74%	100.00%
9	IRAPUATO	106,206	52,221	10,170	1,448	790	1,225	3,479	175,539
		60.50%	29.75%	5.79%	0.82%	0.45%	0.70%	1.98%	100.00%
10	APASEO EL GRANDE	46,750	31,760	14,293	802	695	597	3,635	91,404
		51.15%	34.75%	7.84%	0.88%	0.70%	0.71%	3.97%	100.00%
11	PENJAMO	36,599	30,036	14,293	3,930	695	597	3,563	89,713
		40.80%	33.48%	15.93%	4.38%	0.77%	0.67%	3.88%	100.00%
12	CELAYA	97,625	44,437	7,652	1,133	1,221	2,150	2,701	156,919
		62.21%	28.32%	4.88%	0.72%	0.78%	1.37%	1.72%	100.00%
13	VALLE DE SANTIAGO	48,834	27,037	15,023	773	776	873	2,926	96,242
		50.74%	28.09%	15.61%	0.80%	0.81%	0.91%	3.04%	100.00%
14	ACAMBARO	33,732	26,990	19,595	724	498	599	4,019	86,157
		39.15%	31.33%	22.74%	0.84%	0.58%	0.70%	4.67%	100.00%
15	SALVATIERRA	56,255	32,815	12,329	1,746	852	1,864	2,882	108,743
		51.73%	30.18%	11.34%	1.61%	0.78%	1.71%	2.65%	100.00%
TOTAL		1,027,058	559,970	145,941	19,759	13,270	19,329	54,171	1,839,498
		55.83%	30.44%	7.93%	1.07%	0.72%	1.05%	2.95%	100.00%

FUENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL. IFE

Para los quince distritos se presentaron candidatos a diputado federal de las filas del PAN.

\* Incluye los candidatos no registrados y los votos nulos

En esta entidad federativa entra lo que Antonio Robles mencionaba al respecto de las coaliciones “una coalición ganadora tiene como premio u objeto en el juego el ganar el máximo poder en variables medibles, en este caso curules” (Robles, 2001: 29) y en efecto así fue la coalición al ganar catorce de los quince distritos que estaban en disputa, en este distrito el éxito fue total de todas maneras se tenía que sacar provecho de la situación.

En once de los catorce distritos que gana la coalición lo hace por márgenes superiores y solo tres son adjudicados con porcentajes inferiores a los ocho puntos porcentuales.

Estos distritos son el 4 donde la diferencia es de 4.7 puntos porcentuales (5,133 votos) con respecto al PRI, el distrito 11 con una diferencia de 7.32 puntos porcentuales (6,563 votos) y el distrito 14 con una diferencia de 7.82 puntos porcentuales (6,742 votos).

La coalición arrasó en esta entidad federativa ya que en diez de los catorce distritos ganados obtiene la mayoría absoluta de los votos, estos son los distritos 2, 3, 5, 6, 8, 9, 10, 12, 13 y 15, de los que destaca el distrito 3 donde la coalición alcanza 69.20% (119,993 votos) por 24.33% (42,197 votos) que obtuvo el PRI, el distrito 6 donde la coalición gana por una diferencia de 41.41 puntos porcentuales (73,910 votos) con respecto al segundo lugar que fue el PRI y el distrito 9 donde la coalición Alianza por el Cambio obtiene 106,206 votos por 52,221 votos que obtuvo el PRI, es decir una diferencia de 53,985 votos entre ambos partidos.

El único distrito que perdió la coalición es el 1 donde pierde por una diferencia de 3,419 votos (AC 35,804, PRI 39,223 votos) es en este mismo distrito donde la coalición obtiene la votación más baja de toda la entidad federativa, este distrito lo mantiene el PRI ya que lo había ganado en las elecciones pasadas.

El total de los votos emitidos favoreció considerablemente a la coalición Alianza por el Cambio al obtener el 55.83% de los votos (1,027,058 votos) mientras que el PRI obtiene el 30.18% de los votos (559,970 votos).

Para los comicios electorales de 2003 el PRI se ve en la necesidad de recuperar los cuatro distritos que había ganado y hacer frente al PAN ya sin coaligarse al PVEM a fin de ganar alguno de los distritos que había perdido en las últimas dos elecciones pasadas, el convenio de la coalición parcial contemplaba los quince distritos electorales

Sin embargo, el PVEM forma parte en esta ocasión de una coalición perdedora o bloqueadora en el sentido de que gana dos distritos por lo que se considera mínima.

**CUADRO 18**  
**RESULTADO DE LAS ELECCIONES EN GUANAJUATO (DMR, 2003)**

DTO.	CABECERA	PAN	PRD	PT	AT	OTROS*	TOTAL
1	DOLORES	29,535	5,977	13,180	21,495	12,486	82,673
	HIDALGO	35.73%	7.23%	15.94%	26.00%	15.10%	100.00%
2	SAN MIGUEL DE	43,477	21,393	3,689	28,948	20,017	117,524
	ALLENDE	36.99%	18.20%	3.14%	24.63%	17.03%	100.00%
3	LEÓN	75,238	4,569	1,739	47,675	9,314	138,535
		54.31%	3.30%	1.26%	34.41%	6.72%	100.00%
4	GUANAJUATO	29,906	9,756	1,465	30,833	10,065	82,025
		36.46%	11.89%	1.79%	37.59%	12.27%	100.00%
5	LEÓN	65,931	4,028	1,407	42,796	8,993	123,155
		53.53%	3.27%	1.14%	34.75%	7.30%	100.00%
6	LEÓN	60,015	3,908	1,436	40,226	7,762	113,347
		52.95%	3.45%	1.27%	35.49%	6.85%	100.00%
7	SAN FRANCISCO	34,877	9,223	1,951	37,335	5,878	89,264
	DEL RINCÓN	39.07%	10.33%	2.19%	41.83%	6.58%	100.00%
8	SALAMANCA	49,716	9,471	2,442	24,099	14,831	100,559
		49.44%	9.42%	2.43%	23.97%	14.75%	100.00%
9	IRAPUATO	75,500	8,104	2,406	43,946	5,934	135,890
		55.52%	5.96%	1.77%	32.32%	4.56%	100.00%
10	APASEO EL	29,373	8,971	2,372	25,240	16,069	82,025
	GRANDE	35.81%	10.94%	2.89%	30.77%	21.70%	100.00%
11	PENJAMO	25,382	16,478	5,042	23,234	3,921	74,057

\* En otros se incluye a los siguientes partidos políticos: Convergencia por lo Democracia, Partido de la Sociedad Nacionalista, Partido Alianza Social, México Posible, Partido Liberal Mexicano, Fuerza Ciudadana, así como los candidatos no registrados y los votos nulos.

		34.27%	22.25%	6.81%	31.37%	5.29%	100.00%
12	CELAYA	53,169	17,803	2,369	28,482	13,163	114,986
		46.24%	15.48%	2.06%	24.77%	11.45%	100.00%
13	VALLE DE SANTIAGO	22,703	27,491	3,705	23,277	6,083	83,259
		27.27%	33.02%	4.45%	27.96%	7.30%	100.00%
14	ACAMBARO	26,634	19,632	1,412	21,020	4,978	73,676
		36.15%	26.65%	1.92%	28.53%	6.76%	100.00%
15	SALVATIERRA	34,470	17,149	2,099	30,709	8,931	93,358
		36.92%	18.37%	2.25%	32.89%	9.57%	100.00%
TOTAL		655,926	183,953	46,714	469,315	148,515	1,504,423
		43.60%	12.23%	3.11%	31.20%	9.87%	100.00%

FUENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL. IFE

La coalición Alianza para Todos recupera el distrito 4 ganándole al PAN por una diferencia de 927 votos (PAN 29,906, AT 30,833 votos), este distrito se ha catalogado por su alto nivel de competencia electoral entre ambos partidos y en este caso con ayuda del PVEM, y por otro lado gana el distrito 7, que había venido ganado el PAN en las últimas dos elecciones federales, en el que también se había demostrado que dicho partido había ganado por márgenes no tan abiertos, la coalición se adjudica la victoria al obtener 37,335 votos por 34,877 votos que alcanza el PAN siendo una diferencia de 2,458 votos.

Sin embargo, con la coalición el PRI esperaba aumentar su diferencia de votos en el distrito 1, ya que el objetivo era asegurarlo ya que se tenían antecedentes de dos victorias en las últimas dos elecciones federales, en el año 2003 no sucedió lo mismo ya que pasa a manos del PAN y sobre todo se pierde por una diferencia de 8,040 votos (PAN 29,535 votos, AT 21,495 votos) estos se debe esencialmente a una reducción de votos, 17728 votos o electores que no aprobaron la coalición con el PVEM para lo cual decidieron dar su voto de castigo.

Si bien para el PVEM era importante las elecciones en esta entidad federativa, existía un motivo más para poner una atención especial a lo que se iba a desarrollar en los distritos 3 y 5 en el sentido de que el candidato era de las filas del PVEM, tanto el propietario

como el suplente, los antecedentes no eran nada favorables ya que en ambos distritos el triunfo lo había obtenido el PAN en las pasados dos elecciones y por amplios márgenes de votos de lo cual no figuraba un medio ambiente propicio para ganarlos y así sucedió al perder por diferencias altas en el distrito 3 pierde por 19.9 puntos porcentuales (PAN 54.31%, AT 34.41%) y que cuantitativamente son 27,563 votos) mientras que el distrito 5 la coalición lo perdió por una diferencia de 18.18 puntos porcentuales (PAN 53.53%, AT 34.75%) que en votos se transforma en 23135 votos menos con respecto al primer lugar.

En los distritos 10, 11, 13 y 15 la coalición pierde por diferencias inferiores a los 5.10 puntos porcentuales, destacando el distrito 11 que la diferencia fue de solo 2,148 votos menos que el primer lugar que fue el PAN (PAN 25,382 votos, AT 23,234 votos).

En los distritos 2, 6, 8, 9, 12, 13 y 14 pierde por votos considerables superiores al 12.36 puntos porcentuales teniendo como máxima diferencia el distrito 8 con 23.20 puntos porcentuales (PAN 49.44%, AT 23.97%), también destaca el distrito 13 que fue ganado por el PRD dejando en segundo lugar a la coalición Alianza para Todos.

En términos generales la coalición Alianza para Todos queda como la segunda fuerza de la entidad federativa al obtener 469,315 votos (31.20%) mientras que el PAN se adjudica el primer lugar al obtener 655,926 votos (43.60), una diferencia de 186,611 votos menos para la coalición Alianza para Todos que a pesar de lo analizado anteriormente con la coalición se reduce significativamente la diferencia de votos que existía en las elecciones federales de 2000.



Con la coalición el PRI pierde 90,655 votos con respecto a los obtenidos en las elecciones federales de 2000, menos perjudicial que los que perdió el PAN 371,132 votos menos con respecto a las elecciones federales de 2000 donde se coaligó con el PVEM.

#### **NUEVO LEÓN.**

La entidad federativa de Nuevo León cuenta con once distritos electorales: distrito 1 con cabecera en Santa Catarina, distrito 2 con cabecera en Apodaca, distrito 3 con cabecera en San Nicolás de los Garza, distrito 4 con cabecera en San Nicolás de los Garza, distrito 5 con cabecera en Monterrey, distrito 6 con cabecera en Monterrey, distrito 7 con cabecera en Monterrey, distrito 8 con cabecera en Guadalupe, distrito 9 con cabecera en Linares, distrito 10 con cabecera en Monterrey y el distrito 11 con cabecera en Guadalupe.

En las elecciones federales de 1997, el PVEM no obtuvo muchos votos y en todos los casos no sobrepasó la cifra del 2.00% del total de los votos de la entidad, teniendo como máximo de votos el distrito 6 con 1,938 votos, es decir el 1.65% del total de los votos del distrito, por su parte el distrito 9 fue el que obtuvo menos votos al registrar 851 votos el 0.64% del total de los votos del distrito.

**CUADRO 19  
RESULTADO DE LAS ELECCIONES EN NUEVO LEÓN (DMR, 1997)**

DTO.	CABECERA	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	OTROS*	TOTAL
1	SANTA CATARINA	74,555	55,959	5,191	4,937	1,739	4,107	146,488
		50.89%	38.20%	3.54%	4.90%	1.19%	2.80%	100.00%
2	APODACA	59,848	75,481	2,894	7,430	1,148	4,860	151,661
		39.46%	49.77%	1.90%	4.90%	0.76%	3.20%	100.00%
3	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	59,322	46,693	3,400	7,351	1,444	3,064	121,274
		48.92%	38.50%	2.80%	6.06%	1.19%	2.53%	100.00%
4	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	77,839	35,322	3,483	6,386	1,420	2,945	127,395
		61.10%	27.73%	2.73%	5.01%	1.11%	2.31%	100.00%
5	MONTERREY	33,136	56,420	2,204	16,012	1,008	4,597	113,377
		29.23%	49.76%	1.94%	14.12%	0.89%	4.05%	100.00%
6	MONTERREY	64,556	36,127	4,787	7,340	1,938	2,466	117,214
		55.07%	30.82%	4.08%	6.26%	1.65%	2.10%	100.00%
7	MONTERREY	58,945	44,545	3,723	6,406	1,415	3,508	118,542
		49.72%	37.58%	3.14%	5.40%	1.19%	2.96%	100.00%
8	GUADALUPE	59,830	39,054	3,163	4,542	1,115	3,010	110,714
		54.04%	35.27%	2.86%	4.10%	1.00%	2.72%	100.00%
9	LINARES	49,424	67,253	2,136	7,454	851	5,962	133,080
		37.13%	50.54%	1.61%	5.60%	0.64%	4.48%	100.00%
10	MONTERREY	60,119	40,984	4,261	4,245	1,397	3,161	114,167
		52.66%	35.90%	3.73%	3.72%	1.22%	2.77%	100.00%
11	GUADALUPE	64,754	44,389	4,179	5,094	1,121	3,276	122,813
		52.73%	36.14%	36.14%	4.14%	0.91%	5.67%	100.00%
TOTAL		662,328	542,227	39,421	77,197	14,596	40,956	1,376,725
		48.11%	39.39%	2.86%	5.61%	1.06%	2.97%	100.00%

FUENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL. IFE.

En el cuadro se puede observar que en siete de los once distritos el PVEM alcanzó el 1.00% o más, mientras que en los cuatros distritos electorales restantes obtuvo porcentajes por debajo del .99%, sin embargo el PVEM obtiene en todos los distritos, a excepción del distrito 9, más de 1,000 votos, dejando en claro que su rendimiento electoral era muy bajo en esta entidad federativa, una de las opciones mas viables al término de esta elección era coaligarse con otro partido a fin de tener mayor presencia electoral y así aprovechar la coyuntura.

\* Comprende Partido Cardenista, Partido Popular Socialista, Partido Demócrata Mexicano, candidatos no registrados y votos nulos.

Dentro de estas mismas elecciones el PAN se adjudicó la victoria en 8 distritos, entre los que figuran los distritos: 1, 3, 4, 6, 7, 8, 10 y 11, en todos los distritos gana por una diferencia considerable de votos superior a los 12,000 votos tal es el caso del distrito 3 donde la diferencia fue de 12,629 votos (PAN 59,322 votos, PRI 46,693 votos), siendo este distrito donde se registra la diferencia de votos más corta, mientras que por otro lado la diferencia de votos más alta también la registra el PAN al obtener 77,839 votos por 35,322 votos que obtuvo el PRI, siendo una diferencia de 42,517 votos.

En el caso del PRI gana los tres distritos restantes, 2, 5 y 9, en estos tres casos el PRI no gana por diferencias tan altas como lo hizo el PAN a excepción del distrito 5 ganándole al PAN por una diferencia de 23,284 votos (PAN 33,136 votos, PRI 56,420 votos), mientras que la diferencia más corta que registra el PRI es en el distrito 2, 15,633 votos más que el PAN (PAN 59,848, PRI 75,481 votos).

Como se demostró el PAN, en 1997, era un partido dominante en la entidad federativa y con la coalición hecha con el PVEM viene a refutar lo dicho.

El panorama electoral que había dejado las elecciones federales de 1997 era propicio para que el PAN junto con el PVEM volviera a repetir los triunfos en los ocho distritos que mantenía en su poder, a su vez se estudiaba la posibilidad de ganarle al PRI los tres distritos que estaban en su poder en el sentido de que la diferencia – como se mencionó anteriormente – de votos no era tan alta.

Sin embargo la coalición Alianza por el Cambio, en vez de ganar distritos que estaban en manos del PRI, perdió un distrito.

**CUADRO 20**  
**RESULTADO DE LAS ELECCIONES EN NUEVO LEÓN (DMR, 2000)**

DTO.	CABECERA	AC	PRI	AM	PCD	PARM	DS	OTROS*	TOTAL
1	SANTA CATARINA	83,826	57,532	10,566	2,777	387	1,485	2,790	159,365
		52.60%	36.10%	6.63%	1.74%	0.24%	0.93%	1.75%	100.00%
2	APODACA	72,373	90,988	11,805	3,027	405	1,177	4,358	184,133
		39.30%	49.41%	6.41%	1.64%	0.22%	0.64%	2.37%	100.00%
3	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	61,842	68,681	6,427	1,381	260	1,431	2,257	142,279
		43.47%	48.27%	4.52%	0.97%	0.18%	1.01%	1.59%	100.00%
4	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	86,030	38,970	7,963	1,772	387	1,880	2,878	139,880
		61.50%	27.86%	5.69%	1.27%	0.28%	1.34%	2.06%	100.00%
5	MONTERREY	36,026	59,555	16,941	1,468	306	684	3,331	118,311
		30.45%	50.34%	14.32%	1.24%	0.26%	0.58%	2.82%	100.00%
6	MONTERREY	74,215	39,436	7,774	2,125	459	1,885	1,852	127,746
		58.10%	30.87%	6.09%	1.66%	0.36%	1.48%	1.45%	100.00%
7	MONTERREY	57,871	48,583	7,020	1,970	345	1,453	2,562	119,804
		48.30%	40.55%	5.86%	1.64%	0.29%	1.21%	2.14%	100.00%
8	GUADALUPE	68,768	46,656	7,550	1,873	356	1,594	2,308	129,105
		53.27%	36.14%	5.85%	1.45%	0.28%	1.23%	1.79%	100.00%
9	LINARES	48,407	76,131	10,320	807	588	706	4,306	141,265
		34.27%	53.89%	7.31%	0.57%	0.42%	0.50%	3.04%	100.00%
10	MONTERREY	66,753	41,733	7,597	1,946	383	2,204	2,185	122,801
		54.36%	33.98%	6.19%	1.58%	0.31%	1.79%	1.78%	100.00%
11	GUADALUPE	68,311	48,461	9,576	2,568	312	1,601	2,616	133,445
		51.19%	36.32%	7.18%	1.92%	0.23%	1.20%	1.96	10.00%
TOTAL		724,422	616,726	103,539	21,714	4,188	16,100	31,445	1,518,134
		47.72%	40.62%	6.82%	1.43%	0.28%	1.06%	2.07%	100.00%

FUENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL. IFE.

La situación electoral quedó con siete distritos ganados por la coalición Alianza por el Cambio mientras que el PRI obtuvo cuatro distritos uno más con respecto a las elecciones pasadas

La coalición Alianza por el Cambio mantiene en su poder los distritos 1, 4, 6, 7, 8, 10 y 11 además de aumentar su diferencia de votos con respecto a las elecciones pasadas, a excepción del distrito 7 donde la coalición reduce su diferencia 9,288 votos<sup>26</sup>, descartando dicho distrito las diferencias de voto oscilan arriba de los 19,000 votos, llegando a la diferencia más alta que registra la coalición el distrito 4 donde la coalición

\* Incluye los candidatos no registrados y los votos nulos

<sup>26</sup> En 1997 la diferencia entre el primer y segundo lugar es de 14,400 votos

obtiene 86,030 votos mientras que el PRI alcanza los 38,970 votos, siendo una diferencia de 47,060 votos entre ambos partidos.

Los antecedentes de las elecciones federales de 1997 arrojaban como resultado que el distrito 3, que lo había ganado el PAN, fue donde se registró la diferencia más baja de la entidad federativa, así en las elecciones federales de 2000 no fue excepción aunque ahora el triunfo se lo adjudica el PRI al ganarlo por una diferencia de 6,839 votos (AC 61,842 votos, PRI 68,681), dicho partido se vio beneficiado en el sentido de que casi duplicó el número de votos que había obtenido en las elecciones pasadas.

Por su parte el PRI mantiene los distritos 2, 5, y 9, tanto en el distrito 2 como en el 5 mantiene una diferencia similar al de las elecciones pasadas, mientras que en el distrito 9 aumenta significativamente su diferencia de votos al obtener 76,131 votos por 48,407 que obtuvo la coalición Alianza por el Cambio, es decir una diferencia de 27,224 votos. Como se puede observar la inclusión del PVEM en la coalición Alianza por el Cambio vino a solidificar aquellos distritos que el PAN había ganado en las elecciones pasadas, no solo en el sentido de aportar votos ya que como se menciona en capítulos anteriores detrás de la coalición existe toda una serie de procedimientos que pueden determinar el triunfo de la misma o su fracaso, así al coalición cumple con las expectativas de trabajo y para el PVEM le deja una imagen favorable que puede sacara provecho para las elecciones federales de 2003.

La coalición pactada tanto por el PRI como por el PVEM es un caso especial, el acuerdo era coaligarse para mantener los distritos que el PRI había ganado en las elecciones pasadas y ganara en aquellos donde había logrado el triunfo el PAN, además de que en el

distrito 4 el candidato es de las filas del PVEM, tanto su propietario como para el suplente.

Así, el PAN ya sin el apoyo del PVEM pierde votos con respecto a las elecciones pasadas, atrayendo este último partido más votos para la coalición Alianza para Todos.

**CUADRO 21**  
**RESULTADO DE LAS ELECCIONES EN NUEVO LEÓN (DMR, 2003)**

DTO.	CABECERA	PAN	PRD	PT	AT	OTROS*	TOTAL
1	SANTA CATARINA	62,515 40.47%	3,459 2.24%	5,077 3.29%	75,699 49.01%	7,719 5.00%	154,469 100.00%
2	APODACA	53,764 28.86%	5,605 3.01%	8,736 4.69%	106,883 57.38%	11,287 6.06%	186,275 100.00%
3	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	51,329 37.45%	2,472 1.80%	6,194 4.52%	70,058 51.12%	6,995 5.10%	137,048 100.00%
4	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	62,246 49.31%	2,569 2.03%	6,174 4.89%	48,237 38.21%	7,020 5.56%	126,246 100.00%
5	MONTERREY	20,558 18.32%	1,146 1.02%	9,589 8.55%	72,711 64.81%	8,184 7.29%	112,188 100.00%
6	MONTERREY	47,475 41.09%	2,347 2.03%	5,886 5.09%	53,433 46.24%	6,403 5.54%	115,544 100.00%
7	MONTERREY	35,638 33.82%	2,335 2.22%	4,684 4.45%	55,096 52.29%	7,613 7.22%	105,366 100.00%
8	GUADALUPE	44,879 38.87%	2,595 2.25%	6,267 5.43%	55,036 47.67%	6,672 5.78%	115,449 100.00%
9	LINARES	40,752 29.36%	1,684 1.21%	14,663 10.56%	72,761 52.41%	8,962 6.45%	138,822 100.00%
10	MONTERREY	44,684 40.62%	2,721 2.47%	6,252 5.68%	48,001 43.64%	8,334 7.58%	109,992 100.00%
11	GUADALUPE	44,759 36.45%	3,239 2.64%	6,184 5.04%	60,429 49.22%	8,173 6.66%	122,784 100.00%
TOTAL		508,599 35.71%	30,172 2.12%	79,706 5.60%	718,344 50.44%	87,362 6.13%	1,424,183 100.00%

FUENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL. IFE.

La coalición gana diez de los once distritos electorales que estaban en juego, de estos diez distritos cuatro los sigue manteniendo en su poder el PRI con la ayuda del PVEM y gana seis distritos que en las últimas dos elecciones federales el PAN las había ganado.

\* En otros se incluye a los siguientes partidos políticos: Convergencia por lo Democracia, Partido de la Sociedad Nacionalista, Partido Alianza Social, México Posible, Partido Liberal Mexicano, Fuerza Ciudadana, así como los candidatos no registrados y los votos nulos.

Sin embargo, no puede ganar el distrito 4 que sigue en manos del PAN, haciendo un breve paréntesis, en este distrito electoral el candidato es de las filas del PVEM, la situación es la siguiente el PRI cede su lugar a un candidato del PVEM debido a los antecedentes electorales<sup>27</sup> más que a cualquier otra cosa, así no ponía en riesgo a ningún candidato priista, los resultados son visibles se pierde el distrito a pesar de reducir la diferencia de votos al obtener 48,237 (9,267 votos más con respecto a las elecciones de 2000 donde el PRI compitió solo).

Los distritos que mantiene el PRI con la ayuda de la coalición hecha con el PVEM 2, 3, 5 y 9 destacando los tres primeros distritos mencionados donde la coalición obtiene más votos con respecto a las elecciones de 2000 y sólo en el distrito 9 ve reducido su número de votos (3370 votos menos).

Los distritos que gana la coalición al PAN son: 1, 6, 7, 8, 10 y 11 mismos que había perdido en las elecciones federales de 2000 por una diferencia considerable, ahora la situación se turna distinta, ya que en todos los distritos electorales mencionados anteriormente la coalición gana más votos de los que obtuvo el PRI en las elecciones federales de 2000, el distrito 1 obtiene 18,167 más al obtener 75,699 en total, el distrito 6 la coalición alcanza 13,997 votos más al obtener 53,433 votos, el distrito 7, 6,513 votos más obteniendo así 55,096 votos en las elecciones de 2003, el distrito 8 donde la coalición obtiene 8,380 votos más quedando en 55,306 votos que alcanza la coalición Alianza para Todos, distrito 10 obtiene 6,268 votos más al registrar 48, 001 votos y el distrito 11 obtienen 11,968 votos más con respecto a la elección pasada donde el PRI compite solo, por su parte es ninguno de los distritos mencionados el PAN gana más

---

<sup>27</sup> Cabe resaltar que el distrito 4 lo había ganado el PAN tanto en 1997 como en 2000.

votos al contrario pierde una base importante de ellos que pudo haber votado por la coalición Alianza para Todos, aprobando su proyecto.

En las elecciones federales de 2003 la coalición Alianza para Todos es la ganadora en todos los sentidos, obtiene más votos y gana distritos que estaban en poder del PAN, por lo menos, desde las últimas dos elecciones y logra que cierto sector de los electores se identificaran con la coalición al darles su voto en la mayoría de los distritos.

Por otro lado el PVEM no pudo ganar el distrito 4 sin embargo, a mi parecer hace buen trabajo en esta entidad federativa comparada con otras donde el voto de castigo a la coalición se notó.



## QUERÉTARO

Querétaro cuenta con solo cuatro distritos electorales: el distrito 1 con cabecera en Cadereyta de Montes, distrito 2 con cabecera en San Juan del Río, distrito 3 con cabecera en Querétaro y distrito 4 con cabecera en Querétaro.

En esta entidad federativa la afluencia del voto panista es fuerte, así lo demuestran las elecciones federales de 1997 donde el PAN gana tres de los cuatro distritos electorales en juego.

**CUADRO 22**  
**RESULTADO DE LAS ELECCIONES EN QUERÉTARO (DMR, 1997)**

DTO.	CABECERA	PAN	PRI	PRD	PC <sup>28</sup>	PT	PVEM	OTROS*	TOTAL
1	CADEREYTA DE MONTES	34,047 39.34%	56,731 48.88%	11,865 10.22%	3,944 3.40%	1,921 1.66%	1,585 1.36%	5,958 5.13%	116,051 100.00%
2	SAN JUAN DEL RÍO	53,892 40.93%	49,661 37.72%	11,374 8.64%	4,847 3.68%	3,114 2.36%	3,074 2.33%	5,702 4.33%	131,664 100.00%
3	QUERÉTARO	57,155 49.22%	35,074 30.21%	10,655 9.18%	2,009 1.73%	3,044 2.62%	3,455 2.98%	4,718 4.06%	116,110 100.00%
4	QUERÉTARO	62,194 57.60%	26,456 24.50%	8,873 8.22%	1,673 1.55%	1,852 1.72%	3,727 3.45%	3,193 2.96%	107,968 100.00%
TOTAL		207,288 43.94%	167,922 35.59%	42,767 9.06%	12,473 2.64%	9,931 2.10%	11,841 2.51%	19,571 4.15%	471,793 100.00%

FUENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL. IFE.

<sup>28</sup> Partido Cardenista.

\* Comprende, Partido Popular Socialista, Partido Demócrata Mexicano, candidatos no registrados y votos nulos.

Cabe destacar dentro del cuadro los votos que obtiene el PVEM<sup>29</sup> al colocarlo como la quinta fuerza al obtener 11,841 votos (2.51%), la votación máxima la logró en el distrito 4 al obtener 3,727 votos, mientras que la menor votación fue en el distrito 1 al obtener 1,585 votos, en los distritos 2 y 3 obtuvo 3,074 y 3,455 votos respectivamente.

El distrito 1 fue el único que perdió el PAN al obtener solamente 34,047 votos por 56,731 votos que realizó el PRI en este distrito se muestra que el PVEM no tiene los suficientes votos al contabilizar 1,585 votos, además de verse superado por el PC que obtuvo 3,944 votos.

Los tres distritos restantes se los adjudicó el PAN siendo el distrito 2 con la diferencia de votos más baja sobre el PRI al obtener 53,892 votos por 49,661 votos respectivamente, cabe destacar que en este distrito el PVEM alcanza 3,074 votos, si bien no son muchos votos si son suficientes para realizar una coalición a fin de que pueda ser determinante, el PAN obtiene una diferencia de votos considerable en los dos distritos restantes, 22081 y 35,738 votos de diferencia con respecto al PRI, y es en estos mismos distritos donde el PVEM alcanza más votos 3,044 y 3,727 votos respectivamente.

Tras los comicios a realizarse en el 2000, la coalición Alianza por el Cambio vino a solidificar los triunfos realizados en las elecciones pasadas y con la oportunidad de ganar el distrito 1 que estaba en manos del PRI al ganarlo las elecciones anteriores, este último lo perdió nuevamente ganándolo el PRI.

**CUADRO 23**  
**RESULTADO DE LAS ELECCIONES EN QUERÉTARO (DMR, 2000)**

DTO.	CABECERA	AC	PRI	AM	PCD	PARM	DS	OTROS*	TOTAL
------	----------	----	-----	----	-----	------	----	--------	-------

---

<sup>29</sup> El PVEM se vio superado por el Partido Cardenista que obtuvo 12,652 mismo que ocupó el cuarto lugar, sin embargo pierde el registro al no obtener el 2% del total de la votación en el territorio nacional requerido.

\* Incluye los candidatos no registrados y los votos nulos

1	CADEREYTA DE MONTES	46,819	58,366	12,980	1,995	6,352	827	5,319	132,658
		35.29%	44.00%	9.78%	1.50%	4.79%	0.62%	4.01%	100.00%
2	SAN JUAN DEL RÍO	71,147	56,830	11,220	1,888	5,663	2,166	4,871	153,785
		46.26%	39.95%	7.30%	1.23%	3.68%	1.41%	3.17%	100.00%
3	QUERÉTARO	77,958	43,265	9,916	1,299	1,918	6,073	3,470	143,899
		54.18%	30.07%	6.89%	0.90%	1.33%	4.22%	2.41%	100.00%
4	QUERÉTARO	75,968	32,348	7,544	1,534	1,549	3,524	1,630	124,097
		61.22%	26.07%	6.08%	1.24%	1.25%	2.84%	1.31%	100.00%
TOTAL		271,892	190,809	41,660	6,716	15,482	12,590	15,290	554,439
		49.04%	34.41%	7.51%	1.21%	2.79%	2.27%	2.75%	100.00%

FUENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL. IFE.

En el cuadro se puede observar que la coalición Alianza por el Cambio no pudo ganar el distrito 1 aunque redujo la diferencia de votos, de 22,684 votos en 1997 a 11,547 votos en 2000, por su parte la coalición obtuvo 46819 votos por 58366 votos que obtuvo el PRI.

Por su parte, la coalición Alianza por el Cambio mantuvo los tres distritos restantes que habían sido ganados por el PAN en las elecciones pasadas y lograron aumentar su número de votos con respecto al PRI, el distrito 2 la coalición lo gana por una diferencia de 14,317 votos con respecto al PRI (AC 71,147 votos, PRI 56830 votos), el distrito 3 donde la diferencia es de 34,693 votos (AC 77,958 votos, PRI 43,256 votos) y por último el distrito 4 donde se ganó por la diferencia más alta a favor de la coalición 43,620 votos (AC 75,968 votos, PRI 32,348 votos), cabe destacar que en estos dos últimos distritos es donde había obtenido más votos en las elecciones federales de 1997 lo que sin duda se debe a que un cierto sector de la población empezaba a identificar al PVEM como una opción viable.

Ante la ruptura de la coalición Alianza por el Cambio que se dio en el año 2001 y la necesidad del PRI para buscar más votos que lo ayudaran a competir mejor en las elecciones federales del año 2003, surge la coalición Alianza por el Cambio que

contempla los cuatro distritos electorales y su único objetivo era tratar de reducir los altos porcentajes que tenía el PAN y ganar dichos distritos.

El PRI necesitaba asegurar el triunfo en el único distrito que había ganado en los últimas dos elecciones federales, así el distrito 1 fue ganado y por consiguiente lo mantuvo al obtener 52,177 votos por 46,688 votos que obtuvo el PAN sin embargo, se reduce el nivel de porcentaje.

**CUADRO 24**  
**RESULTADO DE LAS ELECCIONES EN QUERÉTARO (DMR, 2003)**

DTO.	CABECERA	PAN	PRD	PT	AT	OTROS*	TOTAL
1	CADEREYTA DE MONTES	46,688	12,069	3,437	52,177	12,947	127,318
		36.67%	9.48%	2.70%	40.98%	10.17%	100.00%
2	SAN JUAN DEL RÍO	57,587	8,791	3,607	56,459	14,961	141,405
		40.72%	6.22%	2.55%	39.93%	10.58%	100.00%
3	QUERÉTARO	62,216	9,504	1,864	48,817	11,237	133,638
		46.56%	7.11%	1.39%	36.53%	8.41%	100.00%
4	QUERÉTARO	56,919	9,495	1,478	37,521	9,148	114,561
		49.68%	8.29%	1.29%	32.75%	7.99%	100.00%
TOTAL		223,410	39,859	10,386	194,974	48,293	516,922
		43.22%	7.71%	2.01%	37.72%	9.34%	100.00%

FUENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL. IFE.

Sin embargo, el objetivo el objetivo de ganarle al PAN más distritos no fructificó ya que dicho partido conservó los tres distritos que en anteriores elecciones había ganado.

Así, el distrito 2 la coalición logró reducir significativamente la diferencia de votos a 1,128 votos (PAN 57,587 votos, AT 56,459 votos), demostrando que el PVEM ayudó a aumentar la diferencia de votos en las elecciones de 2000, este mismo ayudó a el PRI a reducir dicha diferencia.

---

\* En otros se incluye a los siguientes partidos políticos: Convergencia por lo Democracia, Partido de la Sociedad Nacionalista, Partido Alianza Social, México Posible, Partido Liberal Mexicano, Fuerza Ciudadana, así como los candidatos no registrados y los votos nulos.

Por su parte en el distrito 3 también debido a la coalición se redujo la diferencia de votos con respecto a la última elección federal a 16,399 votos (PAN 62,216 votos, AT 48,817 votos) cabe mencionar que la coalición Alianza para Todos obtiene más votos que en la elección pasada.

Por último en el distrito 4 es un caso especial en el sentido de que todos los partidos políticos<sup>30</sup> vieron reducidos sus votos considerablemente, así el PAN obtuvo 56,919 votos por 37,521 votos que obtuvo la coalición también en este distrito se reduce considerablemente la diferencia de votos.

La coalición Alianza para Todos funcionó en el sentido de que mantuvo su nivel de votos que había obtenido el PRI en las elecciones pasadas, y en especial en los distritos 3 y 4 donde la coalición registró más votos de los que el PRI hubiera obtenido solo, por lo que se puede observar que los electores de la entidad federativa estaban de acuerdo con la coalición, la reducción de diferencia de votos se debe también a que muchos de los electores que votaron por la coalición PAN-PVEM no lo hicieron en las elecciones del 2003 por el mismo partido o se abstuvieron de hacerlo por ese partido.

---

<sup>30</sup> Considerando a aquellos que retuvieron su registro y sin contar los de nuevo ingreso. Esto se debe al alto grado de abstencionismo que hubo en este distrito.

## SAN LUIS POTOSÍ

Esta entidad federativa cuenta con siete distritos electorales: distrito 1 con cabecera en Matehuala, distrito 2 con cabecera en Soledad de Graciano Sánchez, distrito 3 con cabecera en río Verde, distrito 4 con cabecera en Ciudad Valles, distrito 5 con cabecera en San Luis Potosí, distrito 6 con cabecera en San Luis Potosí y distrito 7 con cabecera en Tamazunchale.

Dentro de las elecciones federales de 1997, el PRI gana cuatro distritos electorales mientras que el PAN lo hizo en los tres distritos restantes.

Mientras que el caso del PVEM su desempeño electoral es bajo en el sentido de que alcanza solo el 1.70% del total de los votos emitidos y en muchos de los distritos fue rebasado por el PT.

**CUADRO 25**  
**RESULTADO DE LAS ELECCIONES EN SAN LUIS POTOSÍ (DMR, 1997)**

DTO.	CABECERA	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	OTROS*	TOTAL
1	MATEHUALA	32,766	41,675	9,650	6,366	661	6,261	97,379
		33.65%	42.80%	9.90%	6.54%	0.68%	6.43%	100.00%
2	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	47,446	46,082	7,165	1,080	1,650	5,693	109,116
		43.48%	42.23%	6.57%	0.99%	1.51%	5.22%	100.00%
3	RIO VERDE	36,058	44,364	12,060	287	2,302	4,261	99,332
		36.30%	44.66%	12.14%	0.29%	2.32%	4.29%	100.00%
4	CIUDAD VALLES	21,380	46,044	16,750	12,875	774	5,741	103,564
		20.64%	44.46%	16.17%	12.43%	0.75%	5.54%	100.00%
5	SAN LUIS POTOSÍ	52,017	41,234	8,358	1,857	3,034	3,464	109,964
		47.30%	37.50%	7.60%	1.69%	2.76%	3.15%	100.00%

\* Comprende Partido Cardenista, Partido Popular Socialista, Partido Demócrata Mexicano, candidatos no registrados y votos nulos.

		53,586	39,715	8,996	1,198	3,689	4,174	111,358
6	SAN LUIS POTOSÍ	48.12%	35.66%	8.08%	1.07%	3.31%	3.75%	100.00%
		22,355	46,350	12,025	1,488	510	11,477	94,205
7	TAMAZUNCHALE	23.73%	49.20%	12.76%	1.58%	0.54%	12.18%	100.00%
TOTAL		265,608	305,464	75,004	25,151	12,620	41,071	724,918
		36.63%	42.14%	10.35%	3.47%	1.74%	5.66%	100.00%

FUENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL. IFE.

Como se puede notar en el cuadro, en el distrito 1 el PVEM obtiene 661 votos relativamente muy bajos comparado con el PT, el triunfo se lo adjudicó el PRI al obtener 41,675 votos por 32,766 votos que obtuvo el PAN, el distrito 2 es sin duda el más competido en la entidad ya que el PAN gana con el 47,446 votos mientras que el PRI registra 46082 votos, cabe mencionar que en este distrito el PVEM obtiene 1,650 votos mismo que si son tomados en cuenta por alguno de los dos partidos anteriores ayuda a ampliar el margen de triunfo o en su defecto para ayudar a ganar por un porcentaje de votos más cerrado.

Otro de los distritos donde el PVEM obtuvo votos considerables fue el distrito 3, al obtener 2,302 votos dentro de este distrito el triunfo se lo adjudicó el PRI al obtener 44,364 votos por 36,058 votos que obtuvo el PAN, en el distrito 4 el PVEM no aporta muchos votos al obtener el .75% del total de los votos del distrito (774 votos), a su vez el triunfo se lo lleva el PRI con una considerable diferencia 24,664 votos (PAN 21,380, PRI 46,044 votos), en el distrito 5 el PVEM obtiene su segunda votación más alta dentro de la entidad al registrar 3,034 votos, el triunfo se lo adjudica el PAN con 52,017 votos mientras que el PRI queda en segundo lugar al obtener 41234 votos teniendo una diferencia de 10,783 votos, el PVEM obtiene su mayor número de votos en el distrito 6 obteniendo 3689 votos en este distrito el triunfo se lo adjudicó el PRI al contabilizar 53586 votos por 39715 que obtuvo el PAN y por último en el distrito 7 el PVEM no obtiene suficientes votos 510, (.54%) siendo el distrito con menos votos de toda la

entidad federativa, el triunfo fue para el PRI que ganó sin ningún problema al obtener 56350 votos por 22355 votos que adquirió el PAN, una diferencia por más alta de 23,995.

El resultado que deja las elecciones refleja la polaridad de los resultados de los votos en varios de los distritos electorales, en los cuatro distritos que gana el PRI lo hace con relativa facilidad ya que superan casi los 9,000 votos o más.

Lo mencionado anteriormente fue tomado en cuenta para las elecciones federales de 2000 donde se contempló reducir aquellos distritos donde había perdido por porcentajes altos.

Sin embargo el mapa electoral quedó de la misma forma al concluir las elecciones federales al conservar los cuatro distritos que había ganado el PRI en las elecciones pasadas mientras que el PAN en coalición con el PVEM conservó los tres distritos electorales que había ganado en las elecciones anteriores.

Mientras que en los acuerdos suscritos entre el PAN y el PVEM figuraba el distrito 7 que sería competido por un candidato integrante del PVEM, aunque lo curiosos de este caso es que en dicho distrito el PVEM obtuvo su menor número de votos de toda la entidad federativa (510 votos), el distrito se perdió por un margen de votos (25,530 votos) cifra que se refleja con respecto a las elecciones pasadas.

**CUADRO 26  
RESULTADO DE LAS ELECCIONES EN SAN LUIS POTOSÍ (DMR, 2000)**

DTO.	CABECERA	AC	PRI	AM	PCD	PARM	DS	OTROS*	TOTAL
1	MATEHUALA	33,027	54,764	12,791	407	560	804	4,331	106,684
		30.96%	51.33%	11.99%	0.38%	0.52%	0.75%	4.06%	100.00%
2	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	59,525	50,806	8,172	1,930	779	2,211	4,336	127,759
		46.59%	39.77%	6.40%	1.51%	0.61%	1.73%	3.39%	100.00%
3	RIO VERDE	39,223	53,666	11,068	400	438	385	3,739	108,919

\* Incluye los candidatos no registrados y los votos nulos



		36.01%	49.27%	10.16%	0.37%	0.40%	0.35%	3.43%	100.00
4	CIUDAD VALLES	43,389	53,468	15,873	494	479	658	3,604	117,965
		36.78%	45.33%	13.46%	0.42%	0.41%	0.56%	3.06%	100.00%
5	SAN LUIS POTOSÍ	71,353	38,170	7,900	1,536	686	3,868	2,265	125,778
		56.73%	30.35%	6.28%	1.22%	0.55%	3.08%	1.80%	100.00%
6	SAN LUIS POTOSÍ	72,496	43,139	7,006	1,314	751	3,957	2,695	131,358
		55.19%	32.84%	5.33%	1.00%	0.57%	3.01%	2.06%	100.00%
7	TAMAZUNCHALE	29,200	54,370	13,849	464	436	319	7,242	105,880
		27.58%	51.35%	13.08%	0.44%	0.41%	0.30%	6.84%	100.00%
TOTAL		348,213	348,383	76,659	6,545	4,129	12,202	28,212	824,343
		42.24%	42.26%	9.30%	0.79%	0.50%	1.48%	3.43%	100.00

FUENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL. IFE.

Basándose en los cuadros anteriores se puede demostrar que la falta de votos que aporta el PVEM en el distrito 1 se reflejó en las elecciones de 2000 donde la coalición apenas pudo aumentar 261 votos con respecto a la elección anterior, a su vez el no ganó este distrito y vio reducido su porcentaje de votos al contabilizar el 30.96% de los votos mientras que el PRI gana considerablemente votos al lograr el 51.33% del total de los votos.

En contraste, lo que se había detectado anteriormente, en el distrito 2, surgió efectos ya que al coaligarse el PVEM con el PAN se mantuvo el distrito, ganó más votos al obtener 59,525 votos por 50,806 votos que registró lo PRI y producto de esto aumenta su porcentaje de votos; tanto el distrito 3 y 4<sup>31</sup> los perdió la coalición Alianza por el Cambio, el PRI los gana por una diferencia de 10,079 votos y de 14,443 votos respectivamente, cabe destacar que en el distrito 4 la coalición Alianza por el Cambio acortó la diferencia de votos con respecto al PRI, sin embargo las diferencias en estos dos distritos sigue siendo considerable; los distritos 5 y 6 siguieron en poder del PAN en coalición con el PVEM, la situación en estos distritos fue favorable ya que en estos distritos el PVEM obtuvo más votos en las elecciones pasadas y ayuda a obtener más

<sup>31</sup> Dichos distritos los mantuvo el PRI en referencia con las elecciones pasadas.

votos a la coalición teniendo como resultado una diferencia más alta con respecto al segundo lugar, en este caso el PRI, se puede observar que en el distrito 5 el PRI pierde votos al ganar solamente 38,170 votos mientras que la coalición alcanza los 71,353 votos, en el caso del distrito 6 la diferencia de votos aumenta a 29, 357 votos (AC 72,496, PRI 43,139 votos) por último el distrito 7 la coalición no pudo hacer frente al PRI donde siguió perdiendo por un margen considerablemente alto (AC 29,200 votos PRI 54,370 votos).

A pesar de la coalición Alianza por el Cambio no logró ganar alguno de los distritos que estaban en poder del PRI, de manera cuantitativa se refleja la reducción considerable en el total de los votos con respecto a las elecciones pasadas, (1997 36.17% del total de los votos, 2000 42.24%), mientras que el PRI sigue manteniendo un porcentaje similar al de la elección pasada (1997 42.31%, 2000 42.26%), en resumen la coalición fue favorable en sentido de que se obtienen más votos que son considerados para las listas plurinominales.

La situación que maneja la coalición PRI-PVEM es diferente ya que comparada con la coalición PAN-PVEM la primera pierde votos en vez de aportar más votos y sobre todo pierde dos distritos, el distrito 1 y el distrito 4 que estaban en manos del PRI por lo menos en las dos últimas elecciones.

**CUADRO 27**  
**RESULTADO DE LAS ELECCIONES EN SAN LUIS POTOSÍ (DMR, 2003)**

DTO.	CABECERA	PAN	PRD	PT	AT	OTROS*	TOTAL
------	----------	-----	-----	----	----	--------	-------

---

\* En otros se incluye a los siguientes partidos políticos: Convergencia por lo Democracia, Partido de la Sociedad Nacionalista, Partido Alianza Social, México Posible, Partido Liberal Mexicano, Fuerza Ciudadana, así como los candidatos no registrados y los votos nulos.

1	MATEHUALA	26,631	3,969	5,411	35,638	9,167	80,816
		36.66%	4.91%	6.70%	44.10%	11.34%	100.00%
2	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	40,696	8,167	1,960	38,233	9,554	98,610
		41.27%	8.28%	1.99%	38.77%	9.69%	100.00%
3	RIO VERDE	33,450	5,637	1,274	41,462	6,215	88,038
		37.99%	6.40%	1.45%	47.10%	7.06%	100.00%
4	CIUDAD VALLES	40,294	10,215	3,014	33,691	6,888	94,102
		42.82%	10.86%	3.20%	35.80%	7.32%	100.00%
5	SAN LUIS POTOSÍ	46,330	9,285	1,672	27,778	9,783	94,848
		48.85%	9.79%	1.76%	29.29%	10.31%	100.00%
6	SAN LUIS POTOSÍ	43,432	10,603	2,080	29,742	10,304	96,161
		45.17%	11.03%	2.16%	30.93%	10.71%	100.00%
7	TAMAZUNCHALE	34,048	5,800	2,309	35,607	8,549	86,313
		39.45%	6.72%	2.68%	41.25%	9.90%	100.00%
TOTAL		267,881	53,676	17,720	242,151	57,460	638,888
		41.93%	8.40%	2.77%	37.90%	9.00%	100.00%

FUENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL. IFE.

El distrito 1 lo pierde la coalición Alianza para Todos al registrar solo 35,638<sup>32</sup> mientras que el PAN obtiene 29,631 votos, teniendo una diferencia de 6,007 votos, otro de los distritos que perdió la coalición fue el distrito 4 que queda en manos del PAN, una situación similar a la que ocurre en el distrito 1 donde la gente dejó de votar por el PRI, teniendo como posible causa no aceptar la coalición con el PVEM, la diferencia fue de 6,598 votos (PAN 40,209 votos AT 33,691votos), el distrito 7 fue el más competido de esta entidad al ganarlo la coalición Alianza para Todos con 35,607 votos por 34,048 votos que obtuvo el PAN, una diferencia de 1,559 votos, en anteriores elecciones el PRI había ganado cómodamente a los demás partidos; otro de los distritos que mantiene el PRI en coalición con el PVEM es el distrito 3, aunque también vio reducido su número de votos esto no afectó debido a que gana por un considerable número de votos (PAN 33,450 votos, AT 41,462 votos) una diferencia de 7,970.

<sup>32</sup> Considerando los votos del PRI de las elecciones pasadas pierde 19,126 votos número similar de personas mismas que dejaron de votar por dicho partido con relación a la elección pasada (25,868 personas que votaron en la elección de 2000 y no lo hicieron en la elección de 2003)

Sin embargo la coalición no logró el objetivo principal tratar de ganar los distritos que estaban en manos del PAN, uno de ellos es el distrito 2 donde la coalición obtuvo 38,233 votos por 40,696 votos que alcanzó el PAN, si bien la diferencia es de solo 2,463 esto se debe al abstencionismo que existió en la entidad, que también afectó a los distritos 5 y 6, donde la diferencia fue de 18,552 votos y 13,960 votos respectivamente, en estos dos distritos la coalición reduce significativamente la diferencia de votos con respecto a otras elecciones.

La coalición Alianza para Todos no triunfó y puso en riesgo a los distritos donde el PRI había ganado anteriormente, en especial dos distritos que estaban en manos del PRI y los ganó el PAN (1 y 4), el total de la votación emitida fue de 242,151 votos (37.90%) mientras que el PAN obtiene 267,881 votos (41.93%) por lo que la coalición deja de ser la primera fuerza electoral de la entidad; en vez de que el PVEM ayudara al PRI a obtener votos todo parece indicar que el partido los ahuyentó ya que menos electores fueron a votar por la coalición en el 2003.

## **SONORA**

La entidad federativa de Sonora se conforma de siete distritos electorales: distrito 1 con cabecera en San Luis Río Colorado, distrito 2 con cabecera en Magdalena de Kino, distrito 3 con cabecera en Hermosillo, distrito 4 con cabecera en Guaymas, distrito 5 con cabecera en Hermosillo, distrito 6 con cabecera en Ciudad Obregón y el distrito 7 con cabecera en Navojoa.

El PVEM careció de presencia política en esta entidad federativa así lo demuestran los resultados de las elecciones federales de 1997 al tener un total de 7,219 votos (0.83% del total de la votación emitida) quedando como la quinta fuerza electoral de la entidad su mayor número de votos lo registra en el distrito 3 al obtener 1,359 votos (1.39%), seguido del distrito 5 donde registra 1,197 votos (1.30%) de los votos emitidos, en los distritos restantes, los distritos restantes no supera el 1.00% del total de la votación emitida.

**CUADRO 28**  
**RESULTADO DE LAS ELECCIONES EN SONORA (DMR, 1997)**

DTO.	CABECERA	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	OTROS*	TOTAL
1	SAN LUIS RIO	49,305	40,462	10,726	2,783	551	3,174	107,001
	COLORADO	46.08%	37.81%	10.02%	2.60%	0.51%	2.97%	100.00%
2	MAGDALENA DE	44,027	52,383	16,368	4,769	1,038	3,235	121,820
	KINO	36.14%	43.00%	13.44%	3.91%	0.85%	2.66%	100.00%
3	HERMOSILLO	43,875	34,029	11,326	1,590	1,329	3,207	95,356
		46.01%	35.69%	11.88%	1.67%	1.39%	3.36%	100.00%
4	GUAYMAS	15,333	34,718	34,113	1,339	673	3,290	89,466
		17.13%	38.80%	38.12%	1.49%	0.75%	3.68%	100.00%
5	HERMOSILLO	37,159	36,453	13,004	1,595	1,197	2,935	92,343
		40.24%	39.48%	14.08%	1.73%	1.30%	3.18%	100.00%
6	CIUDAD OBREGÓN	25,623	27,190	64,676	843	969	4,127	123,428
		20.76%	22.02%	52.40%	0.68%	0.79%	3.34%	100.00%
7	NAVOJOA	10,551	47,162	48,780	1,062	265	3,129	110,949
		9.51%	42.50%	43.97%	0.96%	0.24%	2.82%	100.00%
TOTAL		225,873	272,397	198,993	13,981	6,022	23,097	740,363
		30.51%	36.79%	26.88%	1.89%	0.81%	3.12%	100.00%

FUENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL. IFE.

El cuadro nos muestra los triunfos que obtuvieron los partidos en cada uno de los distritos; así el PAN gana tres distritos mientras que el PRI se adjudicó 2 distritos y el PRD dos distritos.

En el caso del PAN los distritos electorales que gana son el 1, 3 y 5, los dos primeros distritos los gana por una diferencia de votos considerable, 8,843 y 9,846 votos respectivamente, con respecto al PRI, mientras que el distrito 5 gana el PAN por una diferencia baja de solo 706 votos (PAN 37,159 votos, PRI 36,456 votos ).

\* Comprende Partido Cardenista, Partido Popular Socialista, Partido Demócrata Mexicano, candidatos no registrados y votos nulos.

Por su parte el PRI gana dos distritos 2 y 4, para el distrito 2 la diferencia de votos entre el PRI y el PAN fue de 8,356 votos, mientras que en el distrito 4 la diferencia fue mínima al registrar 34,718 votos por 36,453 votos que obtuvo el PRD, una diferencia de 605 votos.

Por último el PRD gana los distritos 5 y 6, el distrito 5 con una amplia diferencia de votos, 37,486, con respecto al segundo lugar que fue el PRI, siendo esta la diferencia de votos más alta de toda la entidad federativa, mientras que para el distrito 7 el PRD obtiene 48,780 votos por 47,162 votos que registra el PRI, una diferencia de 1,618 votos.

Cabe destacar la pluralidad que se da en esta entidad federativa al ganar tres partidos políticos los siete distritos electorales.

Para las elecciones federales de 2000, la coalición Alianza por el Cambio logra mantener los distritos 1, 3 y 5 mismos que el PAN había ganado en las elecciones pasadas y gana el distrito 2 que estaba en manos del PRI desde las elecciones pasadas, por su parte el PRI mantiene el distrito 4 y gana los distritos 6 y 7 que estaban en poder del PRD.

**CUADRO 29  
RESULTADO DE LAS ELECCIONES EN SONORA (DMR, 2000)**

DTO.	CABECERA	AC	PRI	AM	PCD	PARM	DS	OTROS*	TOTAL
1	SAN LUIS RIO	61,771	50,606	10,420	470	317	423	2,383	126,390
	COLORADO	48.87%	40.04%	8.24%	0.37%	0.25%	0.33%	1.88%	100.00%
2	MAGDALENA	68,712	57,772	6,727	270	257	349	2,388	136,475
	DE KINO	50.35%	42.33%	1.93%	0.20%	0.19%	0.26%	1.75%	100.00%
3	HERMOSILLO	75,009	34,906	6,794	791	330	928	1,325	120,083
		62.46%	29.07%	5.66%	0.66%	0.27%	0.77%	1.10%	100.00%
4	GUAYMAS	33,967	36,731	2,6590	618	370	1,669	2,175	101,120
		33.26%	35.97%	26.04%	0.61%	0.36%	1.63%	2.13%	100.00%

\* Incluye los candidatos no registrados y los votos nulos

5	HERMOSILLO	67,253	35,440	7,199	849	327	956	1,600	113,624
		59.19%	31.19%	6.34%	0.75%	0.29%	0.84%	1.40%	100.00%
6	CIUDAD OBREGÓN	43,787	57,794	33,525	539	474	921	2,132	139,172
		31.46%	41.53%	24.09%	0.39%	0.34%	0.66%	1.53%	100.00%
7	NAVOJOA	23,835	53,582	33,525	719	283	340	2,490	127,817
		18.65%	41.92%	36.43%	0.56%	0.22%	0.27%	1.94%	100.00%
TOTAL		374,334	326,831	137,823	4,256	2,358	5,586	14,493	865,681
		43.24%	37.75%	15.92%	0.49%	0.27%	0.65%	1.67%	100.00%

FUENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL. IFE.

La coalición realizada por el PAN y el PVEM vienen a confirmar el poder político que tienen en esta entidad federativa, al obtener 374,334 votos (43.24%) del total de los votos emitidos en la entidad federativa, mientras que el PRI registra 326,831 votos (37.75%) del total de los votos emitidos en la entidad federativa, la diferencia es de 47,503 votos (5.49 puntos porcentuales) entre ambos partidos.

La coalición Alianza por el Cambio mantiene los distritos 1, 3 y 5, el distrito 1 con una diferencia de 11,165 votos más que el PRI (AC 61,771, PRI 50,606 votos), el distrito 3 con una diferencia de 40,403 votos con respecto al PRI (AC 75,009 votos, PRI 34,906 votos) y el distrito 5 donde la diferencia también fue alta 31,813 votos (AC 67,253 votos, PRI 35,440 votos), por su parte gana el distrito 2, que estaba en manos del PRI, con una diferencia de 10,940 votos, una diferencia similar a la que había ganado el PRI al PAN en las elecciones federales pasadas.

A su vez, la coalición Alianza por el Cambio no logra ganar los distritos 4, 6 y 7, en el caso del distrito 4 el PRI lo sigue manteniendo pero su diferencia aumenta considerablemente y también de contrincante ya que en las elecciones pasadas el PRD pierde por 605 votos, si en cambio ahora el competidor más cercano es la coalición Alianza por el Cambio mismo que pierde por una diferencia de 2,764 votos (AC 33,967



votos, PRI 36,371 votos); mientras que los distritos 6 y 7, que estaban en manos del PRD, los gana el PRI con una diferencia de 14,007 votos y 29,747 votos respectivamente, cabe destacar que en el distrito 7 el candidato estaba representado por un integrante del PVEM, mismo que no pudo ganar.

En contraste, sin duda alguna la coalición Alianza por México en vez de asegurar los distritos ganados por el PRD en las elecciones federales pasadas las pierde y se ve desplazado como la tercera fuerza electoral en dichos distritos, comparado con la coalición Alianza por el Cambio que, además de mantener los distritos que había ganado el PAN en las elecciones pasadas, logra ganarle un distrito que había ganado el PRI en las elecciones pasadas, claro que influyó de manera importante la figura del candidato presidencial Vicente Fox Quezada.

Para las elecciones federales de 2003, la coalición Alianza para Todos , conformada por el PRI y el PVEM se tiene como objetivo principal recuperar el distrito 2 que había perdido en las elecciones federales de 2000 y a su vez ganar distritos donde había perdido por diferencias de votos no tan altas y solidificar aquellos distritos que el PRI había ganado en el 2000 por diferencias de voto bajas.

**CUADRO 30  
RESULTADO DE LAS ELECCIONES EN SONORA (DMR, 2003)**

DTO.	CABECERA	PAN	PRD	PT	AT	OTROS*	TOTAL
1	SAN LUIS RIO	43,311	11,875	1,845	46,405	6,619	110,055
	COLORADO	41.17%	10.79%	1.68%	42.17%	6.01%	100.00%
2	MAGDALENA DE KINO	48,935	5,422	1,409	57,525	11,084	124,375
		39.34%	4.36%	1.13%	46.25%	8.91%	100.00%
3	HERMOSILLO	61,019	4,090	1,888	40,571	4,947	112,515
		54.23%	3.64%	1.68%	36.06%	4.40%	100.00%

\* En otros se incluye a los siguientes partidos políticos: Convergencia por lo Democracia, Partido de la Sociedad Nacionalista, Partido Alianza Social, México Posible, Partido Liberal Mexicano, Fuerza Ciudadana, así como los candidatos no registrados y los votos nulos.

4	GUAYMAS	23,230	21,157	2,859	39,839	5,371	92,456
		25.10%	22.86%	3.09%	43.05%	5.80%	100.00%
5	HERMOSILLO	54,798	3,717	2,201	37,944	4,705	103,365
		53.01%	3.60%	2.13%	36.71%	4.55%	100.00%
6	CIUDAD OBREGÓN	46,672	13,956	973	39,318	21,125	122,044
		38.24%	11.44%	0.80%	32.22%	17.31%	100.00%
7	NAVOJOA	28,368	27,462	864	49,805	10,742	117,241
		24.20%	23.42%	0.74%	42.48%	9.16%	100.00%
TOTAL		308,333	87,679	12,039	311,407	62,683	782,141
		39.42%	11.21%	1.54%	39.81%	8.01%	100.00%

FUENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL. IFE.

Como se puede observar en los cuadros anteriores, y con base en el cuadro 30 el desarrollo de el distrito 2 era prioritario ya que el PRI lo había perdido en la elección pasada, sin embargo lo recupera al obtener 57,525 votos por 48,935 que registra el PAN mismo que vio reducido su número de votos con respecto a las elecciones pasadas.

A su vez, la coalición mantiene el distrito 4, que estaba en manos del PRI al obtener 16,609 votos más que el PAN (PAN 23,230, AT 39,839 votos) además de que aumenta su número de votos con respecto a la elección pasada, y el distrito 7 al ganarlo considerablemente por una diferencia de 21,437 votos (PAN 28,368 votos, AT 49,805 votos) en este distrito la coalición ve disminuido el número de votos en relación con la elección pasada.

Por otra parte, la coalición le gana al PAN el distrito 1, mismo que dicho partido había ganado en las elecciones de 2000, en este distrito la coalición obtiene menos de los que tuvo el PRI con respecto en las elecciones pasadas aunque cabe un punto importante por aclarar que en este distrito el PVEM obtiene un votación muy baja en las elecciones federales de 1997 lo que sin duda repercute en estas elecciones al no contar con segmento de los electores que decidan apoyar con su voto al PVEM y en este caso a la

coalición, la coalición obtiene 46,405 votos por 45,311 votos que realiza el PAN siendo una diferencia de 28,906 votos.

Los distritos que no puede ganar la coalición es el 3 y el 5 al perderlos por 20,448 votos y 16,854 votos respectivamente.

Por último la coalición Alianza para Todos pierde un distrito que tenía en su poder el PRI al haber ganado las elecciones pasadas, es el caso del distrito 6 donde la coalición obtiene 39,318 votos por 46,672 votos que obtuvo el PAN, cabe destacar que en las elecciones pasadas el PRI había ganado por una diferencia de 14,007 votos.

En términos cuantitativos el ganador de las elecciones federales de 2003 fue la coalición realizada por el PRI y el PVEM al obtener 311,407 votos (39.81%) por 308,333 votos (39.42%) que obtuvo el PAN sin duda una diferencia muy baja de 3,074 votos ( .39 punto porcentual) entre ambos contendientes. Por lo que deja en claro que los votos que obtuvo el PVEM en las elecciones federales de 1997 son de gran importancia para la coalición.

#### **YUCATÁN**

Este es un claro ejemplo de cómo se analiza un escenario para iniciar una coalición Yucatán cuenta con cinco electorales: distrito 1 con cabecera en Valladolid, distrito 2 con cabecera en Progreso, distrito 3 con cabecera en Mérida, distrito 4 con cabecera en Mérida y el distrito 5 con cabecera en Ticul.

En esta entidad federativa solamente se coaligó el PRI y el PVEM en dos distritos, 3 y 4, mismos donde el PVEM obtuvo mayor votos 3,194 (2.78%) y 27,78 (2.35) respectivamente.

**CUADRO 31**  
**RESULTADO DE LAS ELECCIONES EN YUCATÁN (DMR, 1997)**

DTO.	CABECERA	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	OTROS*	TOTAL
1	VALLADOLID	23,094	56,599	5,681	669	516	2,569	89,128
		25.91%	63.50%	6.37%	0.75%	0.58%	2.88%	100.00%
2	PROGRESO	24,590	52,319	7,772	694	1,079	2,969	89,423
		27.50%	58.50%	8.69%	0.78%	1.21%	3.32%	100.00%
3	MÉRIDA	56,389	41,755	8,034	1,229	3,194	4,433	115,034
		49.02%	36.30%	6.98%	1.07%	2.35%	3.85%	100.00%
4	MÉRIDA	63,010	38,569	8,567	1,404	2,778	3,926	115,254
		53.28%	32.62%	7.24%	0.43%	2.35%	3.41%	100.00%
5	TICUL	20,683	59,539	5,942	387	397	2,268	89,216
		23.18%	66.74%	6.66%	0.43%	0.44%	2.54%	100.00%
TOTAL		187,766	248,781	35,996	4,383	7,964	16,165	501,055
		37.47%	49.65%	7.18%	0.87%	1.59%	3.23%	100.00%

FUENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL. IFE.

En el cuadro se puede observar que los distritos 3 y 4 el PAN obtuvo el triunfo, en el distrito 3 ganó por una diferencia de 14,634 votos, es decir, PAN 56,389 mientras que el PRI obtuvo 41,755, a su vez el distrito 4 también lo gana el PAN con 63, 010 votos por 38569 votos que obtuvo el PRI, en los distritos restantes, 1, 2 y 5 el PRI no muestra ninguna dificultad para ganar.

**CUADRO 32**  
**RESULTADO DE LAS ELECCIONES EN YUCATÁN (DMR, 2000)**

DTO.	CABECERA	AC	PRI	AM	PCD	PARM	DS	OTROS*	TOTAL
1	VALLADOLID	40,589	74,683	7,718	244	267	186	2,197	127,098
		31.94%	58.76%	6.07%	0.19%	0.21%	0.15%	2.69%	100.00%
2	PROGRESO	50,162	71,061	4,909	342	267	506	3,806	131,053
		38.28%	54.22%	3.75%	0.26%	0.20%	0.39%	2.91%	100.00%
3	MÉRIDA	87,041	61,824	4,751	593	358	1,654	2,943	159,164
		54.69%	38.84%	2.98%	0.37%	0.22%	1.04%	1.85%	100.00%
4	MÉRIDA	92,072	50,355	4,158	840	356	18,53	2,460	152,094
		60.54%	33.11%	2.73%	0.55%	0.23%	1.22%	1.62%	100.00%
5	TICUL	39,972	71,144	6,650	281	805	169	3,256	121,677
		32.85%	58.47%	5.47%	0.23%	0.17%	0.14%	2.67%	100.00%
TOTAL		309,836	329,067	28,186	2,300	1,453	4,368	15,876	691,086
		44.83%	47.62%	4.08%	0.33%	0.21%	0.63%	2.20%	100.00%

FUENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL. IFE.

\* Comprende Partido Cardenista, Partido Popular Socialista, Partido Demócrata Mexicano, candidatos no registrados y votos nulos.

\* Incluye los candidatos no registrados y los votos nulos

Para las elecciones federales de 2000, el panorama electoral no cambió debido a que con la coalición Alianza por el Cambio se solidificó los distritos 3 y 4 al tener un aumento considerable de votos y ganar por márgenes cómodos, así el distrito 3 la coalición obtiene 25,127 votos más con respecto al PRI (AC 87,041 votos, PRI 61824votos) por su parte el distrito 4 lo gana al registrar 92072 votos mientras que el PRI obtiene 50355 votos, siendo una diferencia alta de votos de 41,717.

Sin embargo, la coalición Alianza por el Cambio no logra ganar los distritos 1, 3 y 5 al perderlos frente al PRI por márgenes de votación considerables.

**CUADRO 33  
RESULTADO DE LAS ELECCIONES EN YUCATÁN (DMR, 2003)**

DTO.	CABECERA	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	AT	OTROS*	TOTAL
1	VALLADOLID	40,377	57,104	11,769	496	1,055	0	3,098	113,899
		35.45%	50.14%	10.33%	0.44%	0.93%	0.00%	2.18%	100.00%
2	PROGRESO	39,080	50,942	1,617	682	399	0	5,845	98,565
		39.65%	51.68%	1.64%	0.69%	2.14%	0.00%	5.93%	100.00%
3	MÉRIDA	52,112	0	4,704	1,065	0	45,769	7,102	110,752
		47.05%	0.00%	4.25%	0.96%	0.00%	41.33%	6.41%	100.00%
4	MÉRIDA	56,128	0	4,833	908	0	38,721	6,715	107,305
		52.31%	0.00%	4.50%	0.85%	0.00%	36.08%	5.75%	100.00%
5	TICUL	37,849	46,998	4,676	431	1,510	0	2,483	93,947
		40.29%	50.03%	4.98%	0.46%	1.61%	0.00%	2.64%	100.00%
TOTAL		225,546	155,044	27,599	3,582	4,671	84,490	23,536	524,468
		43.00%	29.56%	5.26%	0.68%	0.89%	16.11%	4.49%	100.00%

FUENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL. IFE.

Teniendo en cuenta las cifras en los cuadros anteriores, tanto el PRI como el PVEM acordaron coaligarse en solo dos distritos, 3 y 4 , mismos que el PRI no había podido ganar en las últimas dos elecciones federales, el modelo se optó basándose en las elecciones federales de 1997, que como ya se había comentado anteriormente es en el distrito 3 y 4 donde el PVEM aporta más votos de toda al entidad.

\* En otros se incluye a los siguientes partidos políticos: Convergencia por lo Democracia, Partido de la Sociedad Nacionalista, Partido Alianza Social, México Posible, Partido Liberal Mexicano, Fuerza Ciudadana, así como los candidatos no registrados y los votos nulos.

Sin embargo, la coalición Alianza para Todos no pudo ganar ambos distritos debido a que el PAN gana en el distrito 3 por una diferencia de 6,343 votos (PAN 52,112 votos, AT 45,769 votos) y en el distrito 2 se pierde por una diferencia más alta, 17,407 votos.

## **CONCLUSIONES.**

La coalición es una nueva opción dentro de nuestro sistema político electoral, con ello se está dando un paso a una competencia por los distritos electorales, así como para ganar la Presidencia de la República, aunque debe de cumplir toda la estructura que se mencionó en el capítulo 2 a fin de que sea lo suficientemente sólida y no caiga en el fracaso como es el caso de la coalición alianza por el Cambio.

El PVEM ha sabido aprovechar correctamente la posibilidad que presenta el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales dando la pauta para realizar coaliciones, así el PVEM ha coaligado en dos ocasiones con partidos políticos distintos (PAN en las elecciones de 2000 y con el PRI en las elecciones de 2003).

El realizar una coalición en nuestro país ha revelado el pragmatismo vigente de la izquierda y de la derecha, para el PVEM lo prioritario era mantener su registro, y ganar una cantidad superior de curules que si lo hubieran hecho solos; la coalición Alianza por el Cambio no fructificó porque no se tenía un proyecto del todo definido, el PAN en cierta medida utilizó al PVEM en el sentido de atraer más dinero a la campaña de Fox y servirse de los pocos votos que tenía el PVEM para reafirmar más la posibilidad de ganar la Presidencia, en el caso del Congreso de la Unión se pensaba que se podrían coaligar ambos partidos a fin de apoyar las propuestas de reforma que presentara el Presidente de la República Vicente Fox, Quezada y en lo más posible tener una mayoría absoluta en el Congreso, sin embargo eso no sucedió.

En la otra cara de la moneda el PVEM supo utilizar correctamente su estrategia de coaligarse con el PAN en el sentido de que lograron la conservación de su registro y se verían beneficiados con la imagen de Vicente Fox lo cual les daría la oportunidad de ser identificado por los electores y por último se lograría una mayor representación tanto en la Cámara de Diputados como en la Cámara de Senadores, como partido individual.

El PVEM se ve en la necesidad de coaligarse porque su plantilla de candidatos es menor, es decir, no es suficiente como para participar de manera individual, además de mantener el registro y darse a conocer electoralmente en aquellos distritos donde no tiene una presencia fuerte; con la coalición tiene la posibilidad de llegar a acuerdos a fin de colocar candidatos de sus filas (elección 2000, 27 candidatos a diputado federal; mientras que en la elección de 2003, 9 candidatos a diputado federal) lo que si duda al ganar alguno de ellos se convierte automáticamente en una curul en la Cámara de Diputados representando a dicho partido político.

Por lo tanto, en las elecciones federales de 2000, el PVEM gana 6 de 27 distritos que estaban representados por candidatos de dicho partido político, mientras que en el 2003 gana 4 de 9 distritos electorales, la falta de triunfo en los distritos electorales se debe a que los distritos que ceden tanto el PAN como el PRI al PVEM son aquellos en los cuales no ha ganado en las últimas elecciones, son muy pocos los casos en los que ambos partidos políticos han ganado un distrito y en las elecciones siguientes compete, en coalición, un candidato del PVEM, sin embargo en el caso de las elecciones federales de 2000 el PVEM se benefició de las listas plurinominales al obtener 11 curules, para las elecciones federales de 2003, no entraron en juego las listas plurinominales en el sentido de que era una coalición parcial.



DESARROLLO DEL PAN, EN LAS ELECCIONES DE 2000, (97 DISTRITOS) A RAÍZ DE LA COALICIÓN CON EL PVEM (DMR,2000)			
DISTRITOS QUE GANA EN 2000	DISTRITO QUE PIERDE EN 2000	DISTRITOS QUE MANTIENE EL PAN CON LA COALICIÓN	NO LO HA GANADO EN LAS ÚLTIMAS DOS ELECCIONES
27	2	37	31

El caso de la coalición Alianza para Todos que forma con el PRI, es diferente ya que el PVEM tomó las malas experiencias que tuvo con el PAN, por lo cual se realizó un estudio más a fondo para presentar los escenarios más viables donde ambos saldrían beneficiados y sobre todo que se trabajara en conjunto, sin embargo, para el PVEM la coalición ya no será necesaria solamente para conservar su registro, ya que da signos de lograrlo sólo sin la ayuda de un partido, por lo cual ahora se enfocará a fin de crecer y consolidarse como partido, dejar de ser partido minoritario es el paso siguiente, y así construir su propio objetivo y en un futuro, tal vez no muy lejano pueda competir solo, sin embargo necesita obtener una mayor estructura a modo que sea lo bastante sólida para ser un partido competitivo y ofrezca objetivos viables.

El trabajo de la coalición Alianza para Todos se refleja con el siguiente cuadro.

DESARROLLO DEL PRI EN LAS ELECCIONES DE 2003, A RAÍZ DE LA COALICIÓN CON EL PVEM (DMR,2003)					
DISTRITOS QUE NO HA GANADO EN LAS ÚLTIMAS 3 ELECCIONES	DISTRITOS QUE MANTIENE EL PRI CON LA COALICIÓN	DISTRITOS QUE NO LOS RECUPERA (LOS PIERDE EL PRI EN EL 2000)	DISTRITOS QUE RECUPERA EL PRI (LOS PERDIÓ EN 2000)	DISTRITOS QUE PIERDE EL PRI EN 2003	DISTRITOS QUE GANA EN 2003
30	24	14	8	5	16

Al observar los dos cuadros anteriores se puede concluir que las coaliciones cumplen el objetivo esencial: no perder distritos que habían sido ganados en elecciones anteriores, a su vez se solidifican, con la coalición, aquellos distritos que habían ganado en

elecciones anteriores, y se obtiene un resultado satisfactorio al ganar el distrito que estaba en manos de la oposición., esto se refleja más en la coalición Alianza por el Cambio.

En el caso de la coalición Alianza para Todos, se recuperan 8 distritos, mismos que le había, al PRI, la oposición en las elecciones de 2000.

Sin embargo para el PVEM, las coaliciones le pueden traer severas consecuencias ya que se puede volver dependiente de los partidos políticos mayoritarios, en el sentido de que llegará el momento en que el PVEM ya no sea una opción viable para coaligarse y es entonces donde tendrá que sacar todas las habilidades que le dejó al coaligarse con los demás partidos.

## **ANEXO.**

### **ACUERDO**

**QUINTO.-** ... LAS COALICIONES DEBERÁN INDICAR EL PARTIDO POLITICO AL QUE ORIGINALMENTE PERTENECEN SUS CANDIDATOS Y EL GRUPO PARLAMENTARIO EN EL QUE QUEDARAN COMPRENDIDOS EN CASO DE RESULTAR ELECTOS. EN TAL VIRTUD, LOS CANDIDATOS DE LA COALICION DENOMINADA: “ALIANZA POR EL CAMBIO” CORRESPONDEN ORIGINALMENTE Y QUEDARAN COMPRENDIDOS DENTRO DEL GRUPO PARLAMENTARIO EN CASO DE RESULTAR ELECTOS, COMO A CONTINUACION SE DETALLA, POR DISTRITO ELECTORAL FEDERAL:

#### **“ALIANZA POR EL CAMBIO”**

##### **PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO**

- CAMPECHE: 02;
- CHIAPAS: 10;
- CHIHUAHUA: 07;
- COAHUILA: 02;
- DURANGO: 01;
- DISTRITO FEDERAL: 01, 03, 17, 25, 29;
- ESTADO DE MEXICO: 12, 13, 31;
- GUERRERO: 01;
- HIDALGO: 05;
- MICHOACAN: 13;
- MORELOS: 03;
- OAXACA: 05;
- PUEBLA: 06;
- SAN LUIS POTOSI: 07;
- SONORA: 06;
- TABASCO: 02;
- TAMAULIPAS: 07;
- VERACRUZ: 01, 18;
- TLAXCALA: 02; Y
- ZACATECAS: 02.

##### **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

ENTENDIENDOSE POR EXCLUSION QUE LOS DISTRITOS NO SEÑALADOS, CORRESPONDERAN A DICHO PARTIDO.

## BIBLIOGRAFÍA.

Amparo Casar, María, *Coaliciones parlamentarias*, Documentos del CIDE, División de estudios políticos n.104, México, 1996.

Apter, David E. “*Política de la modernización*”, Editorial Paidós, Buenos Aires, Argentina, 1965.

Arce Islas, René, *Transición democrática ante la crisis del presidencialismo. Alianzas y coaliciones hacia el 2000*, Editorial Plaza y Valdés, México, 1999.

Bartolini, Stefano, “Partidos y sistemas de partido” en *Manual de Ciencia Política*, Editorial Alianza, Madrid España, 1995.

Becerra, Ricardo, Salazar Pedro, Woldenberg, José, *La reforma electoral de 1996, Una descripción general*, Fondo de Cultura Económica, México, 1997.

Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, COFIPE, IFE, México DF, 1999.

De Andrea Sánchez, Francisco José, *Los partidos políticos. Su marco teórico-jurídico y las finanzas de la política*, UNAM, México, D.F., 2003.

De la Garza Talavera, Rafael, “Del neoliberalismo al liberalismo, la transformación del Partido de la Revolución” en *PRI, crisis y refundación*, Editorial Gernika en colaboración con la UNAM, México, D.F., 2003

Díaz Rebollo, Jerónimo, *Elecciones federales 2000*, Fundación Social Democracia de las Américas, México, DF, 2000.

Duverger Maurice, *Los partidos políticos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1988.

Espinoza Toledo, Ricardo “Partidos y la selección de candidatos presidenciables” en *México 2000, Alternancia y transición democrática*, Ediciones Cal y Arena, México DF, 2001.

González Madrid, Miguel y Solís Nieves Hugo, "Partidos minoritarios. Precursores de las nuevas alianzas "en *Polis 99*, UAM-I Departamento de Sociología, 2001.

Magaloni, Beatriz, "Dominio de partidos y dilemas duvergerianos en las elecciones presidenciales de 1994 en México" en *Lecturas sobre el cambio político en México*, Elizondo Mayer-Serra, Carlos y Nacif Hernández, Benito (compiladores), CIDE y Fondo de Cultura Económica, México, 2002.

Matas Dalmases Jordi, *Coaliciones políticas y gobernabilidad*, Institt de Ciències Politiques i Socials, Barcelona España, 2001.

Nolhen Dieter, *Sistemas electorales y sistemas de partido*, Fondo de Cultura Económica, México DF, 1994.

Panebianco Ángelo, *Modelos de partido. Organización y poder en los partidos políticos*. Editorial Alianza, México, 1993.

Riker Wiliam, "Teoría de juegos y de las coaliciones políticas", en *Diez textos básicos de Ciencia Política*. Editorial Ariel, Barcelona, España, 2001.

Robles Egea, Antonio, "El estudio de las coaliciones políticas" en, *Coaliciones políticas y gobernabilidad*, Institt de Ciències Politiques i Socials, Barcelona España, 2001.

Sartori, Giovanni, *Ingeniería constitucional comparada. Una investigación de estructuras, incentivos y resultados*, Fondo de Cultura Económica, México DF, 1994.

Sartori Giovanni, *Partidos y sistemas de partido*. Marco para un análisis, Editorial Alianza, Madrid España, 1987.

Solórzano Marcial, Carmen, "El régimen y su ideología priista", en *PRI, crisis y refundación*, Editorial Gernika en colaboración con la UNAM, México, D.F., 2003.

**HEMEROGRAFÍA.**

*Almanaque mundial*, Editorial Televisa, México, D.F., 2003

Granados Chapa, Miguel Ángel, *Historias colimenses*, periódico Reforma, 2 de Noviembre de 2003.

Lelo de Larrea Alejandro, “El aliado que todos quieren” en *suplemento Enfoque*, periódico Reforma, México, 12 de Enero de 2003.

Lelo de Larrea Alejandro, “Alianza ... ¿Con quién?” en *suplemento Enfoque*, periódico Reforma, México, 12 de Enero de 2003.

Lelo de Larrea Alejandro, “La necesidad de la alianza?” entrevista a Jorge Emilio González en *suplemento Enfoque*, periódico Reforma, México, 12 de Enero de 2003.

Memorias del proceso electoral federal, tomo 1 y 2 noviembre de 2001, México D.F.

Plataforma Electoral 2000-2006 PAN-PVEM “Alianza por el Cambio”, Instituto Federal Electoral, México D.F., 2000.

Plataforma Electoral Legislativa 2002-2003 PRI-PVEM “Alianza para Todos”, Instituto Electoral del Estado de México, 2003, Estado de México.

Plataforma Electoral Legislativa 2003-2006 PRI-PVEM “Alianza para Todos”, Instituto Federal Electoral, México D.F., 2003.

Revista voz y voto, Enero, Febrero y Marzo de 2000.

Sitios en internet:

<http://amigosdefox.org.mx>

<http://www.ife.org.mx>

<http://noticierostelevisa.com.mx>

<http://www.pan.org.mx>

<http://www.pri.org.mx>

<http://www.pvem.org.mx>

<http://www.vicentefox.org.mx>